

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

TEMA:

**Incidencia De La Cultura Tributaria En El Sector Informal De La Provincia De Santa
Elena, Año 2016**

AUTORAS:

Martha Dennis Tirape Cazorla

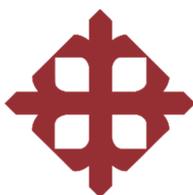
María Fátima Velastegui Moncayo

**Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de
ECONOMISTA**

TUTORA:

Mgs. María del Carmen Lapo Maza

**Guayaquil, Ecuador
20 de Septiembre del 2016**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por Tirape Cazorla Martha Dennis y Velastegui Moncayo María Fátima, como requerimiento para la obtención del Título Economista

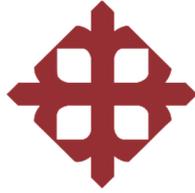
TUTOR (A)

f. _____
Mgs. Lapo Maza, María del Carmen

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
Eco. Carrillo Mañay, Venustiano

Guayaquil, a los 20 días del mes de Septiembre del año 2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Tirape Cazorla Martha Dennis y Velastegui Moncayo María Fátima**

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación **Incidencia De La Cultura Tributaria En El Sector Informal de la Provincia De Santa Elena, Año 2016**, previo a la obtención del Título de **Economista** ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

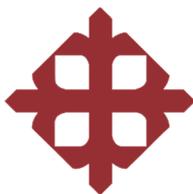
En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 2016 días del mes de Septiembre de 2016

LAS AUTORAS

f. _____
Tirape Cazorla Martha Dennis

f. _____
Velastegui Moncayo María Fátima



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Tirape Cazorla Martha Dennis y Velastegui Moncayo María Fátima**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Incidencia De La Cultura Tributaria En El Sector Informal de la Provincia De Santa Elena, Año 2016**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 16 días del mes de septiembre de 2016

LAS AUTORAS

f. _____
Tirape Cazorla Martha Dennis

f. _____
Velastegui Moncayo María Fátima

REPORTE DE URKUND

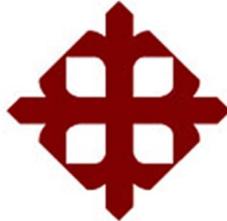
The screenshot displays the URKUND interface. On the left, a sidebar contains document metadata: 'Documento' (TESIS FINAL - MT-FV.6.docx), 'Presentado' (2016-08-31 05:08), 'Presentado por' (tita-tirape93@hotmail.es), 'Recibido' (maria.lapo.ucsg@analysis.orkund.com), and 'Mensaje' (Tesis Final Tirape - Velastegui). A yellow highlight indicates that 1% of the document's text is derived from 10 sources. The main area on the right shows a 'Lista de fuentes' (List of sources) table with columns for 'Categoria' and 'Enlace/nombre de archivo'. The table lists five sources, including 'TESIS FINAL - MT-FV.docx', 'A-073.pdf', and a DOI link. The bottom toolbar includes icons for navigation and actions like 'Advertencias', 'Reiniciar', 'Exportar', and 'Compartir'.

Categoria	Enlace/nombre de archivo
	TESIS FINAL - MT-FV.docx
	A-073.pdf
	TESIS martha corregida variable.docx
	hojas-preliminares-anita(1) corregido.docx
	http://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.11.073

TUTORA

f. _____

Mgs. Lapo Maza, María del Carmen



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Econ. Lapo Maza, María del Carmen

TUTORA

f. _____

Econ. Carrillo Mañay, Venustiano

DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Econ. García Regalado, Jorge Osiris

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

CALIFICACIÓN

f. _____

Econ. Lapo Maza, María del Carmen

TUTORA

“Para empezar un gran proyecto, hace falta valentía y para terminarlo, hace falta perseverancia y constancia”.

AGRADECIMIENTO

La vida es una obra de teatro, así que, aprovecha al máximo cada momento antes que el telón baje y la obra se quede sin aplausos. Una existencia sin Dios es un camino desierto y sin brillo sin

Él este trabajo no fuera posible.

Gracias a mi familia por su dedicación y esfuerzo constante en estos años de carrera y su apoyo incondicional.

A la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil por sus conocimientos impartidos en las aulas de clases.

Pero sobre todo un grato agradecimiento a nuestra guía en este proceso Econ. María del Carmen Lapo por su entrega y dedicación.

A mi compañera de tesis Fátima por estar en las buenas y en las malas en este camino hacia el éxito.

Martha Tirape

Agradezco a Dios, por enseñarme a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento por acompañarme todos los días por haberme dado fuerza y valor para culminar esta etapa de mi vida. A la Universidad Católica Santiago de Guayaquil por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

A mi madre, más que una madre mi mejor amiga me ha consentido y apoyado en lo que me he propuesto y sobre todo ha sabido corregir mis errores por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me ha dado todo lo que soy como persona mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos. A mi abuelita, por todo el esfuerzo y sacrificio, por brindarme todo el amor, la comprensión el apoyo condicional y la confianza en cada momento de mi vida y sobre todo en mis estudios universitarios.

A mi tutora, María del Carmen Lapo debo agradecer de manera especial por sus conocimientos, orientaciones, su manera de trabajar, su persistencia, su paciencia, apoyo, motivación y confianza, han sido fundamental para mi formación como Economista. Las ideas propias siempre enmarcadas bajo su orientación y rigurosidad ha sido la clave del buen trabajo que hemos realizado juntas, el cual no se puede concebir sin su oportuna participación. Usted ha inculcado en mí un sentimiento de seriedad, responsabilidad y rigor académico sin los cuales no podría tener una formación completa, ha sido capaz de ganarse mi lealtad y admiración, así como sentirme en deuda con Usted por todo lo recibido durante el periodo de tiempo que ha durado esta Tesis de Pregrado.

A mi querida compañera, y más que compañera una amiga Martha Tirape, gracias por tu paciencia y gentileza Dios permitió que hiciéramos este trabajo juntas para aprender y conocer

muchas cosas nuevas pero lo más bello de todo, que siempre Jesucristo nos guardó, protegió y nos dio la sabiduría para terminar con éxito nuestra carrera. A mí querida amiga, Dora Zamora más que amiga una hermana alguien que me conoce como soy, comprende donde he estado, me ha acompañado en mis logros y en mis fracasos, celebrando mis alegrías y compartiendo mi dolor y jamás juzgando mis errores.

Sin duda son muchas las personas que han sido partícipes de mi formación profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en mi vida. Algunas están aquí y otras en mi recuerdo y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por sus bendiciones.

Fátima Velastegui

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado especialmente a mí querida abuelita que desde el cielo me cuida

A mi familia por su amor y entrega

A mi tutora Econ. María del Carmen Lapo

A mis amigos y compañeros de clases.

Martha Tirape

Dedico este trabajo a Dios, el creador de todas las cosas por haberme dado la vida, fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado por enseñarme valorar cada día más los triunfos y los momentos difíciles por darme fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de mi vida y permitirme el haber llegado hasta el momento tan importante de mi formación.

A mi madre, por acompañarme en todo mi trayecto estudiantil y de vida por demostrarme ser una madre ejemplar me ha enseñado a no desfallecer ni rendirme ante nada y siempre perseverar a través de sus sabios consejos, por ser el pilar más importante por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias y opiniones.

A mi abuelita, que me ha criado toda la vida y lo sigue haciendo que me ha dado su confianza y su amor eternamente, gracias por haber sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles por demostrarme su gran fe que tiene en mí.

A mi padre, quien con sus consejos ha sabido guiarme para culminar mi carrera profesional que a pesar de nuestra distancia física siento siempre que estás conmigo y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí.

Fátima Velastegui

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	1
CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
1.1 Planteamiento Del Problema	6
1.2 Justificación Del Estudio	9
1.3 Delimitación Del Problema	11
1.4 OBJETIVOS	12
1.4.1 Objetivo general	12
1.4.2 Objetivos específicos	12
1.5 Pregunta De Investigación	12
1.6 Hipótesis	13
1.7 Diseño Metodológico	13
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	15
2.2 Cultura Tributaria	18
2.2.1 Definición	19
2.3 Política Tributaria	32
2.4 Lineamientos de la Política Tributaria	34
2.5 Diagnóstico del Sistema Tributario Ecuatoriano	39
2.6 El Papel de la Política Tributaria en la Economía	43
2.7 Educación Tributaria	43
CAPÍTULO 3: EL SECTOR INFORMAL	49
3.2 Definición	56
CAPÍTULO 4: SANTA ELENA	66
4.1 Historia	66
4.2 Provincialización	71
4.3 Aspectos Socio-Económicos de La Libertad	74
4.4 Símbolos Patrios	77
4.4.1 Escudo de la Provincia	77

4.4.2 Bandera de la Provincia	77
4.5 Sitios Turísticos	79
4.5.1 Ayangue	79
4.6 Historia y Cultura	80
4.7 Museos.....	96
CAPÍTULO 5: MÉTODO	100
5.1 Diseño de la investigación.....	100
5.1.1 Enfoque mixto.....	101
5.1.2 Enfoque cualitativo	107
5.1.2.1 La entrevista.....	108
5.1.3 Enfoque cuantitativo	108
5.1.3.1 Diseño del enfoque cuantitativo.....	109
5.1.3.2 Recolección de datos.....	110
5.1.3.3 Procedimiento análisis de datos	110
5.1.3.4 Validez y Confiabilidad	111
5.1.3.4.1 Análisis Factorial	112
5.1.3.5 Modelo Probabilístico Lineal	113
5.1.3.6 Supuesto.....	113
5.1.3.6 Esperanza Matemática	113
5.1.3.7 Estimación MLP	114
5.1.3.8 Pasos para calcular el Modelo de Probabilidad Lineal	116
CAPÍTULO 6: ANÁLISIS DE RESULTADOS	118
6.1 Resultados de la entrevista	118
6.1.1 Entrevista 1	118
6.1.2 Entrevista 2	120
6.1.3 Entrevista 3	125
6.1.4 Entrevista 4	127
6.2 Análisis bajo el enfoque cuantitativo.....	129
6.2.2 Análisis Factorial	137
6.2.3 Modelo Probabilístico Lineal.....	139
CONCLUSIONES	145

RECOMENDACIONES	148
BIBLIOGRAFÍA	150
Apéndice a	1
Apéndice C	12
Apéndice D	13
Apéndice E	15
Apéndice F	16
Apéndice G	17
Apéndice H	19
Apéndice I	20

INDICE DE GRÁFICOS

Figura 1: Población con empleo en el sector formal e informal (marzo 2008-2016).	8
Figura 2: Teoría de la acción Razonada	16
Figura 3: Teoría de la Acción Planeada	17
Figura 4: Enraizamiento de la cultura tributaria.....	21
Figura 5. Escudo de Santa Elena	77
Figura 6. Bandera de la Provincia de Santa Elena.....	79
Figura 7. Rutas de la iglesia.....	82
Figura 8. Iglesia la Merced	83
Figura 9. Iglesia San Rafael Arcángel	84
Figura. 10 Santuario Nuestra Señora de la Esperanza.....	85
Figura 11. Catedral de la Emperatriz de Santa	86
Figura 12. Iglesia Nuestra Señora de las Nubes	87
Figura 13. Santuario Virgen de Fátima.....	88
Figura 14. Iglesia Santa Catalina de Coloche	89
Figura 15. Salinas.....	94
Figura 16. Montañita	95
Figura 17. Museo “Los Amantes de Sumpa”	96
Figura 18. Museo Valdivia.....	97
Figura 19. Museo Casa León	98
Figura 20. Enfoque Mixto.....	104
Figura 21. Enfoque mixto en la evaluación.....	105
Figura 22. Modelos de triangulación.....	107
Figura 23. Pendiente estimada.....	114
Figura 24. Pendiente subestimada	115
Figura 25. Pendiente sobrestimada	115

Figura 26. Sexo	130
Figura 27. Estado Civil.....	130
Figura 28. Nivel de educación.....	131
Figura 29. Actividad económica que realiza	132
Figura 30. Edad agrupada en frecuencias	134
Figura 31. Recibió desde su hogar una educación con respecto al pago de impuestos.	134
Figura 32. Cancela algún tipo de impuestos	135
Figura 33. Tiene RUC o RISE	136

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Situación a nivel de los cantones de Santa Elena	74
Tabla 2. Edad de los habitantes en la provincia de Santa Elena	75
Tabla 3. Coeficiente de Alfa de Cronbach.....	111
Tabla 4. Edad agrupada en frecuencias	133
Tabla 5. Matriz de componentes rotados^a.....	138
Tabla 6. Modelo Probabilístico Lineal 1	139
Tabla 7. Modelo Probabilístico Lineal 1y la Prueba BPG.....	141
Tabla 8. Modelo Probabilístico Lineal 2	142
Tabla 9. Modelo Probabilístico Lineal 2 y la Prueba BPG.....	143

Resumen

En los últimos años la informalidad del trabajo en América Latina y del Caribe ha crecido en un 54.62% con respecto a la Población Económicamente Activa (PEA). Además, la evasión del pago de impuestos está enraizada en la carencia de una cultura tributaria. Por tal motivo el propósito de esta investigación fue cuantificar los efectos de la cultura tributaria sobre la actividad económica del sector informal de la provincia de Santa Elena cantón La Libertad mediante la elaboración de un modelo econométrico a partir de la información de corte transversal. El diseño de investigación utilizó un enfoque mixto debido a que partió de una investigación exploratoria y finalizó con una investigación concluyente. Los principales resultados están que los trabajadores informales el 69,51% no cancela impuestos y el 74.43% no recibió una educación con respecto al pago de los tributos desde su hogar. Por lo tanto, se necesita de un asesoramiento acerca de los impuestos para mejorar la recaudación tributaria.

Palabras Claves: Cultura Tributaria – Sector Informal – Evasión Tributaria – Educación Tributaria – Política Tributaria – Provincia de *Santa Elena*- Impuesto

Abstract

In recent years the informality of work in Latin America and the Caribbean has grown by 54.62% compared to the economically active population (EAP). In addition, tax evasion is rooted in the lack of a tax culture. Therefore the purpose of this research was to quantify the effects of the tax culture on economic activity in the informal sector of the province of Santa Elena canton La Libertad by developing an econometric model from cross-sectional information. The research design used a mixed approach because it came from an exploratory research and finish with conclusive investigation. The main results are that informal workers do not cancel the 69.51% tax and 74.43% received education regarding payment of taxes from home. Therefore, you need an advice about taxes to improve tax collection.

Keywords: Tax culture – Informal Sector – Tax evasion – Tax Education – Tax Policy –
Province of Santa Elena

Introducción

En la actualidad las actividades informales son ilegales debido a la evasión de las regulaciones (López & Cruz, 2014). Sin embargo, en los últimos años el crecimiento del sector informal tiene dos consecuencias alarmantes. Primero, los trabajadores informales no cuentan con un seguro social. Segundo, están expuestos a varios factores como los riesgos laborales, sin horario fijo de trabajo y el bajo desempeño ocasionando que sus actividades realizadas no aporten a la economía de un país.

Por otro lado, el empleo informal se caracteriza por tener baja productividad y bajo salario, y en la mayoría de los casos es una estrategia de supervivencia debido a la acumulación de capital para los trabajadores informales factibles es pequeña y los rendimientos de las actividades informales permanecen estancados. En la medida en que crece el sector informal, la desigualdad y la pobreza asociadas con este sector, también crecen (Thomas, 1992). Se trata de una economía de supervivencia.

La mayoría de estudios identifican al mismo grupo de trabajadores del sector informal como a aquellos sin experiencia laboral

y bajo nivel educativo, por lo que este sector tiene una gran participación de jóvenes, de hecho 6 de cada 10 jóvenes solo consiguen empleo en la informalidad, aunque el crecimiento exponencial de las instituciones de educación superior y el estancamiento del crecimiento económico están haciendo que cada vez más profesionales tengan que acceder al empleo informal (Freije, 2009).

Además, es más factible que la informalidad esté compuesta por las mujeres, así como de jefes de familia, en la medida en que estas personas tienen mayor urgencia de insertarse al mercado laboral para mantener a sus familias (Freije, 2009; Saavedra & Chong, 1999). Sin embargo, los países de Latinoamérica y del Caribe en los últimos años presentan una escasa preparación acerca del pago de los tributos.

En la última década se han realizado estudios sobre la desigualdad del ingreso en América Latina y del Caribe (Lusting & López, 2010; Alvaredo & Vélez, 2014). Además, los contribuyentes pagan atrasadas las contribuciones a la entidad recaudadora (Sevillano & Sotelo, 2014). Por lo tanto, el nivel de preparación de los ciudadanos es escaso.

El presente trabajo de titulación está estructurado en seis capítulos. El primer capítulo: el problema de investigación contiene la

justificación de la investigación, los objetivos, hipótesis, preguntas de la investigación y el diseño de investigación.

El capítulo dos explica las teorías que respaldan la investigación y la cultura tributaria con sus respectivas variables. El siguiente acápite trata acerca del sector informal. El cuarto capítulo es la información de la provincia de Santa Elena. El penúltimo capítulo explica la metodología aplicada mientras que el capítulo seis presenta los principales resultados obtenidos del instrumento aplicado de investigación.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En la actualidad la política pública en América Latina y el Caribe está relacionado con el aspecto social lo cual no es homogéneo debido a las desigualdades de los ingresos que crean divisiones en la sociedad. A su vez, existe una brecha estructural horizontal entre el sector formal e informal de la población (Berens, 2015). Loayza y Rigolini (2011) afirman que los países latinos fomentan un mercado estratificado. Además, existe un sector formal estructurado por trabajadores que reciben un salario y aportan al Estado mediante impuestos para el bienestar de la sociedad y por el contrario un sector informal que no tiene un trabajo en relación de dependencia sino que vende bienes u ofrece servicios evadiendo el pago de los tributos al ente recaudador (Loayza & Rigolini, 2011).

El estudio realizado por Berens (2015) exploró el grado de polarización entre el sector formal e informal de los mercados laborales de América Latina y el Caribe. Además, examinaron si la motivación principal de los empleados informales es el interés económico para aumentar sus ingresos mediante el sistema de bienestar estatal. Por lo tanto, aplicaron una encuesta del proyecto de Opinión de América Latina

en el año 2008 y 2010 analizando el riesgo de los trabajadores de los dos sectores de la economía. Como resultado se observó que un ambiente de inseguridad económica desmotiva a los empleados del sector informal y que el factor económico es influyente. Por lo tanto, las preferencias redistributivas observadas en América Latina y el Caribe a nivel individual es imposible polarizar el mercado laboral.

Por su parte, Lindbeck y Snower (1986) en su teoría de la dualización, se pueden crear o reforzar las economías formales e informales del mercado laboral en países con industrias avanzadas y en consecuencia, la polarización entre los grupos es significativa en términos de la política social como el ingreso monetario de los países (Saint-Paul 1996; Rueda 2006; Häusermann & Schwander 2012; Rueda, Wibbels & Altamirano 2015).

A su vez, Häusermann y Schwander (2012) enfatizaron que “el bienestar de los países se compensa mediante la segmentación del mercado laboral pero se acrecientan las desigualdades del mercado de trabajo o incluso se divide el empleo” (p. 28). Esta situación puede potenciar las divisiones sociales, la polarización de los integrantes de este sector laboral y las políticas de movilización. Además, aquellas personas que trabajan en el sector informal de la economía carecen del apoyo

gubernamental mientras que las personas que trabajan en el sector formal tienen varios beneficios a lo largo de su vida.

Además, Rueda (2006) argumentó, que los grupos del mercado laboral tienen diversas preferencias políticas y sociales debido a los costos y los beneficios distinguibles. Burgoon y Dekker (2010) demostraron que el empleo flexible induce a una mayor demanda de políticas sociales que aumentan el desempleo en contraste con los beneficios de un empleo seguro.

1.1 Planteamiento Del Problema

La sociedad moderna tiene una característica particular que es tener un alto nivel de cumplimiento voluntario y cumplir con las reglamentaciones fiscales (Van Dijke & Verboon, 2010). El cumplimiento tributario voluntario en los últimos 50 años se ha convertido en un tema de interés para la investigación en distintos campos de la ciencia como economía, psicología y la sociología (Kirchler et al., 2008; Van Dijke & Verboon, 2010).

El cumplimiento del pago de los impuestos es un paradigma de investigación debido a que tiende a centrarse en el papel de las variables psicosociales (Van Dijke & Verboon, 2010; Wenzel, 2005a). Esto se debe

a que las investigaciones de análisis han utilizado variables como auditorías fiscales, tasas de impuestos, y las sanciones fiscales, las cuales no explican el nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales. Aunque, los enfoques basados en la disuasión han dominado el análisis de cumplimiento de las obligaciones tributarias desde la perspectiva de la economía (Allingham & Sandmo, 1972).

Según la encuesta ENEMDU realizada cada año en el mes de enero por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador el sector informal para el año 2016 ha aumentado en un 0,40% con respecto al año anterior lo que significa que la situación actual que atraviesa el país ha incrementado el empleo informal. Al comparar el año 2016 con el 2008, se ha reducido cuatro puntos con respecto al año de comparación. Sin embargo, en el año 2012 el sector informal fue del 31,40% mientras que el sector formal era del 63,10%.

La ENEMDU es una encuesta por muestreo probabilístico, cuyo propósito principal es la medición y seguimiento del empleo, desempleo y la caracterización del mercado de trabajo, que permite conocer la actividad económica y las fuentes de ingresos de la población.

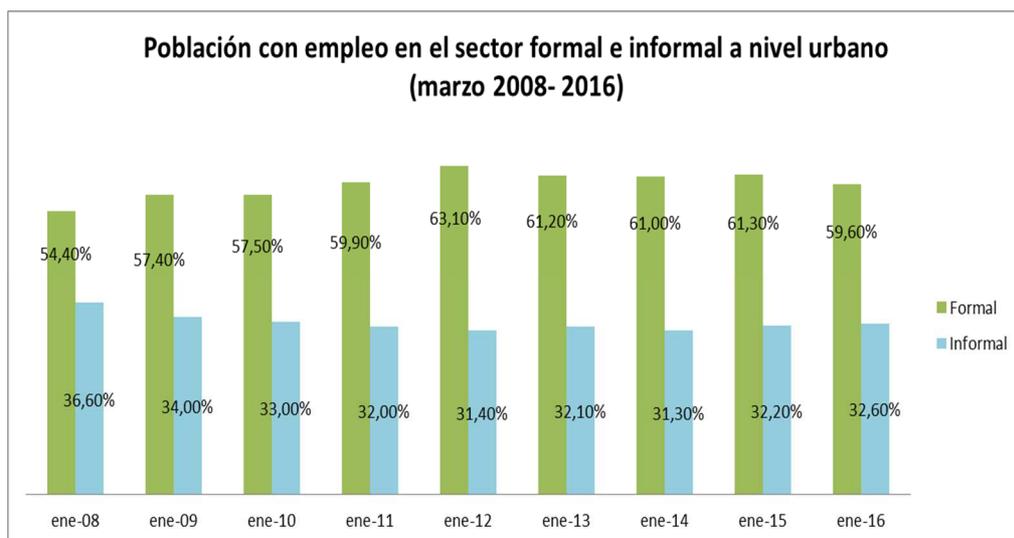


Figura 1: Población con empleo en el sector formal e informal (marzo 2008-2016). Adaptado de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (INEC, 2016).

Según las Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas el empleo en el sector informal es el conjunto de personas ocupadas que laboran en locales que no están registrados en la entidad tributaria es decir son aquellas organizaciones que no poseen RUC (Registro Único de Contribuyente) (INEC, 2016).

El estudio realizado Lawrence y Castro (2006) analizó el sector urbano informal enfatizando el crecimiento del Producto Interno Bruto y la pobreza del área urbana. Realizaron 76 encuestas a vendedores ambulantes en la ciudad de Guayaquil- Ecuador en los mercados del municipio de la ciudad. Los resultados arrojaron que el 50% eran mujeres

en comparación con la población económicamente activa de la ciudad de Guayaquil (34,2%).

El crecimiento tributario a nivel nacional es evidente, pero aún falta mucho, especialmente en los cantones donde las aportaciones tributarias no han registrado un margen satisfactorio de recaudación (Orellana, 2011). Cabe destacar que este es un problema por naturaleza, para aquello es necesario tomar aplicaciones agresivas dentro de la cultura tributaria, el cual se comprometa con la educación tributaria, involucrando valores básicos a los ciudadanos y a las sociedad en conjunto.

1.2 Justificación Del Estudio

En los últimos años en América Latina y el Caribe ha crecido la informalidad del mercado laboral con un total de 130 millones de personas (OIT, 2014). La población económicamente activa en Latinoamericana según la CEPAL (2014) es de 238 millones de habitantes, que representa el 54.62% de la población que trabaja en condiciones de informalidad.

Además, el informe presentado por la Organización Internacional del Trabajo (2014) afirmó que aquellas personas que trabajan en el sector

informal están expuestas a condiciones laborales insalubres, ingresos variados, no tienen horario fijo de trabajo, sin beneficios de ley, sin apoyo para las capacitaciones o especializaciones del trabajador.

En la mayoría de los países latinos especialmente en Ecuador existe una carencia de cultura para el pago de los impuestos. Es decir, la recaudación de los tributos es muy baja, los impuestos no son progresivos, y el ente recaudador no tiene una estructura fortalecida ni definida (Corbacho, Fretes & Lora, 2013). Además, el problema se agrava con factores como la evasión tributaria, la corrupción pero sobre todo la informalidad que ocasionan que un estado no progrese (Bergan & Nevarez, 2005).

Al referirse a cultura tributaria, Orellana (2011) precisa que es el cúmulo de información y el nivel de conocimientos que un país tiene sobre los tributos, o el conjunto de hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a los impuestos. Por otra parte, en la agenda política de los países latinoamericanos actualmente se encuentra presente la lucha contra la evasión tributaria, debido a su elevado impacto en la estabilidad económica (Mogollon, 2014).

La presente investigación está vinculada con el objetivo dos y nueve del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017. El objetivo dos trata sobre “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad

social y territorial en la diversidad” (Senplades, 2013, p. 111). Dentro del diagnóstico, la recaudación efectiva realizada por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI) en el periodo 2001 – 2006 se mantuvo en un 9.6%, mientras que en el 2007 se incrementó a 12.3% (SRI, 2011). El objetivo nueve garantiza el empleo en todas sus formas es decir que el ser humano es un elemento clave para la producción (Senplades, 2013).

1.3 Delimitación Del Problema

La investigación se realizó en el cantón La Libertad provincia de Santa Elena debido a la concentración de trabajadores que laboran de manera informal. Además, el estudio está enfocado en conocer la incidencia de la cultura tributaria en las actividades informales económicas.

Según Orellana (2011) la mayoría de los cantones del Ecuador evaden impuestos debido al desconocimiento de los tributos vigentes. Esto demuestra que aún falta la preparación y la orientación adecuada para el mejoramiento de una cultura tributaria en el país especialmente en las actividades informales.

Además, este proyecto de investigación se delimitó variables como como la corrupción, el contrabando y la moral tributaria debido a

que son variables subjetivas y complejas para su recolección, medición e interpretación.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general

➤ Cuantificar los efectos de la cultura tributaria sobre la actividad económica informal mediante la elaboración de un modelo econométrico a partir de la información de corte transversal.

1.4.2 Objetivos específicos

➤ Revisar material bibliográfico de cultura tributaria para la construcción del marco teórico.

➤ Analizar las actividades económicas del sector informal de la provincia de Santa Elena.

➤ Determinar la relación entre cultura tributaria y las actividades económicas del sector informal mediante la aplicación de un cuestionario.

1.5 Pregunta De Investigación

➤ ¿Cuál es el efecto de la cultura tributaria en los trabajadores del sector informal de la provincia de Santa Elena?

1.6 Hipótesis

➤ H₁: La cultura tributaria tiene un efecto positivo en las actividades económicas del sector informal.

1.7 Diseño Metodológico

El tipo de investigación parte de una investigación exploratoria debido a que enfoque mixto y el diseño de investigación transversal es de tipo correlacional – causal (Hernández, Fernández & Baptista, 2010). Se realizó entrevistas a expertos. Además, una prueba piloto a trabajadores del sector informal con el propósito de validar el cuestionario para las encuestas (Martín, 2004).

La recolección de datos se llevó a cabo en la provincia de Santa Elena, cantón La Libertad. Para los análisis respectivos se utilizará de técnicas econométricas recomendadas por la literatura internacional.

Resumen del capítulo

El mundo moderno tiene una característica común que es tener un alto nivel de cumplimiento tributario (Van Dijke & Verboon, 2010). El cumplimiento tributario voluntario en los últimos 50 años se ha convertido en un tema de interés en distintos campos de investigación (Kirchler et al., 2008; Van Dijke & Verboon, 2010).

Según Orellana (2011), la cultura tributaria es la acumulación de conocimientos acerca de los tributos de una nación. Sin embargo, la agenda política en América Latina trata de erradicar la evasión del pago de los impuestos (Mogollon, 2014).

Además, esta investigación aporta al objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 con el objetivo dos trata “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad” (Senplades, 2013, p. 111).

Para finalizar, se delimitó variables de estudio como la corrupción, el contrabando y la moral tributaria debido a que son variables subjetivas y complejas para su recolección e interpretación.

En el siguiente capítulo se realizará una revisión de la literatura, relacionada con el tema de investigación, específicamente con la teoría que respalda la investigación, la cultura tributaria con sus respectivas variables.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

El presente capítulo trata acerca de la teoría que respalda la investigación y las definiciones acerca de cultura tributaria.

El enfoque económico clásico afirmó que las inspecciones impositivas, sanciones y multas severas surgieron como la estrategia más eficaz para combatir los delitos fiscales (Allingham & Sandmo, 1972). Estos autores explicaron la evasión a partir del modelo de comportamiento delictivo de Becker (1968) por lo cual los individuos enfrentan un dilema entre optimizar sus ganancias si participan o no en un acto ilícito.

Por su parte, Kaplanoglou y Rapanos (2015) plantearon que las sanciones fiscales son menos eficaces, debido a la alta proporción de impuestos que sólo se logra mediante el cumplimiento tributario voluntario (Kirchler, Hoelzl, & Wahl, 2008; Kogler, Batrancea, Nichita, Pantya, Belianin & Kirchler, 2013). Los contribuyentes se comportan como los agentes racionales, al saber, la decisión de fraude fiscal depende de la magnitud del riesgo. Además, del clásico enfoque económico, los factores psicológicos fomentan las conductas de fraude fiscal. Es decir, alienta a la conducta ética del individuo a pagar los impuesto o incluso a realizar fraude fiscal (Kirchler et al., 2008).

A su vez, el enfoque psicológico tiene un gran impacto en la sociedad debido a que crea el cumplimiento tributario voluntario (Kirchler et al., 2008; Van Dijke & Verboon, 2010; Wenzel, 2005a). La teoría de la Acción Planeada fue desarrollada por Ajzen (1991) es una de las teorías para explicar los aspectos psicológicos de los contribuyentes del por qué cometen actos de evasión de impuestos. Además, es una extensión de la Teoría de la Acción Razonada (Fishbein & Ajzen, 1975; Ajzen & Fishbein, 1980) donde la conducta del individuo se determina por la intención hacia dicha conducta. Las variables de estudio según Ajzen y Fishbein (1980) son la actitud y las normas subjetivas que se aplican para la toma de decisiones voluntarias.

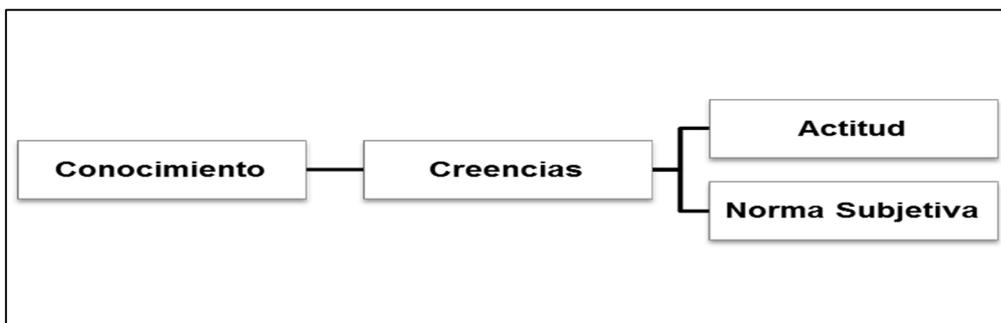


Figura 2: Teoría de la acción Razonada

Adaptado de la Teoría de la Acción Razonada (Ajzen & Fishbein, 1980)

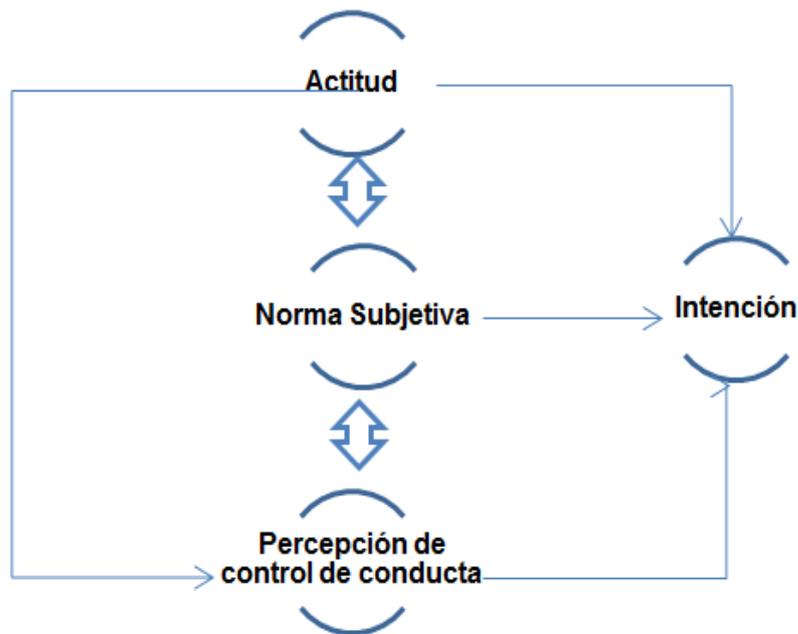


Figura 3: Teoría de la Acción Planeada

Adaptado de la Teoría de la Acción Planeada (Ajzen, 1991)

Estudios previos han utilizado la teoría de la conducta planificada

desde la perspectiva de la economía donde enfatizan en la disuasión variables como la inspección y la sanción para el análisis de cumplimiento tributario (Allingham & Sandmo, 1972). La investigación sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales es importante para examinar las variables de la psicología social (Kirchler et al., 2008; Kastlunger, Lozza, Kirchler, & Schabmann, 2013; Tan, 2014) y los elementos de la espiritualidad (Fidiana, 2014; Lehrer, 2004; Weaver, 2002).

La investigación realizada por Kuznets (1955) afirmó que la relación entre el crecimiento y la distribución del ingreso tenía la forma de una U invertida donde la primera etapa del desarrollo va a incrementar el desarrollo, consecuentemente el ingreso va a incrementarse por lo tanto la distribución va a tender a ser igualitaria. Por su parte, Lewis (1954) mencionó que en las economías con oferta de trabajo limitadas los salarios tienden a bajar el nivel de subsistencia.

2.2 Cultura Tributaria

El tema de la "cultura tributaria" está ubicado en la intersección de la economía, la sociología y la historia. Como cabría esperar, el término "cultura tributaria" es poco común encontrarla en literatura económica, sólo en América Latina, donde la "cultura tributaria", es parte del debate académico. Ese debate, sin embargo, se centra en el cumplimiento voluntario y sobre métodos públicos para aumentar la propensión a ser honestos en el proceso de tributación (Cortázar Velarde, 2000).

Para una buena política tributaria es de crucial importancia considerar y analizar debido a que el resultado de la reforma tributaria depende del impuesto-conformismo cultural de las medidas propuestas.

2.2.1 Definición

La clásica comprensión que tiene un país acerca de cultura tributaria fue restringida a los creadores del sistema fiscal (Schumpeter, 1929). El contribuyente no se considera parte de la cultura tributaria (Camdessus, 1997). Además, la comunicación entre la Administración Tributaria y los sujetos pasivos no es efectiva (Martínez-Vázquez & McNab, 2000; Alm & Martínez-Vázquez, 2001).

La mentalidad de los impuestos según Schmolders (1970) está restringido entre el sujeto Activo que es el ente recaudador y el sujeto pasivo es limitado debido a que el sistema fiscal es cambiante. Por lo tanto, la cultura tributaria se explica desde el concepto individual de cada término.

Desde el punto de vista de "impuestos" no sólo el sistema de recaudación de tributos y la práctica fiscal forma parte de un "impuesto del país de la cultura', sino también la relación entre las autoridades fiscales y las cuentas de los contribuyentes (Frey & Holler, 1998). Con respecto a las autoridades tributarias, la estructura de las competencias como los ingresos tributarios para ser distribuido entre las diferentes entidades del estado se aplica la legislación tributaria con sus respectivas sanciones y multas.

El término "cultura" según Denzau y North (1994) fue definida como "las presentaciones internas que los sistemas cognoscitivos individuales crean para interpretar el medio ambiente" (p. 4). Es decir la cultura es un fenómeno dinámico de interacción donde intervienen los contribuyentes y la administración tributaria (Granovetter, 1985). Por lo tanto el éxito de la cultura tributaria depende de los acontecimientos históricos de cada nación (Zunkin & DiMaggio, 1990).

En esta dirección la existencia o creación de un sistema de tributación excelente y objetivo es complejo (Nerré, 2008). Además, una cultura tributaria emerge por la imposición de impuestos directos como indirectos y la interacción de los actores y los valores culturales como la honestidad, la justicia y el deber. Este último se asemeja a la mentalidad de impuestos donde se estructura de la moral y la disciplina tributaria entre el contribuyente y la Administración Tributaria.

Dentro de la mentalidad de los impuestos incluye las actitudes y comportamientos de los ciudadanos que pagan los tributos (Tretter, 1974). La moral tributaria es la voluntad de pagar los tributos que tienen los contribuyentes (Nerré, 2008). Cada país tiene una cultura tributaria específica que contiene un conjunto instituciones formales e informales conectadas al sistema fiscal nacional y su ejecución esta incrustado dentro

de la cultura del país , incluyendo las dependencias y los lazos causados por su interacción permanente (Nerré, 2008).

En consecuencia, la cultura tributaria contiene el pago de impuestos. En la figura 4 muestra los actores de la cultura nacional con sus principales componentes. Las normas e instituciones desarrolladas a lo largo de la historia y que determinan el código de impuestos que establece las restricciones, es decir las reglas del juego. Los jugadores están conformados por los contribuyentes, los políticos, expertos y la academia. Las flechas indican la interacción entre los diferentes grupos de jugadores (Nerré, 2003).

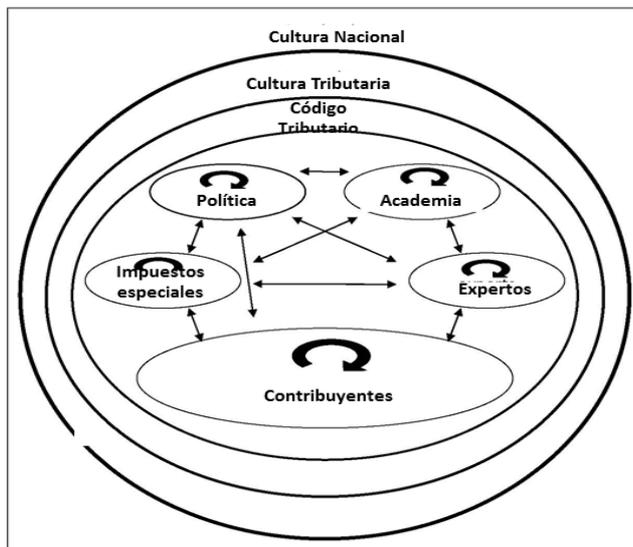


Figura 4: **Enraizamiento de la cultura tributaria.**

Adaptado de los conceptos básicos de la cultura tributaria (Nerré, 2008)

2.2.2 Los disturbios de cultura tributaria

Según Strümpel (1969) la cultura tributaria presenta ciertos problemas al intentar cambiar el sistema tributario nacional por un extranjero conocido como choque de cultura. Este término fue expuesto hace 50 años por el antropólogo Kalervo Oberg (1960), quien publicó los resultados de las observaciones de expatriados estadounidenses. Tras Oberg, otros autores colocan su énfasis en la '*lengua shock*' (Smalley, 1963; Byrnes 1966), pero en principio se describe sólo facetas de un mismo fenómeno indicando las reacciones negativas de los individuos (inesperado) patrones de comportamiento en una cultura extranjera, lo que resulta en una sensación de inseguridad, la falta de comprensión o malestar. Los choques en el campo de la cultura fiscal pueden surgir durante un encuentro con un desconocido o cultura tributaria extranjera.

Después de la II Guerra Mundial, los Estados Unidos habían impuesto dos posteriores misiones enviadas a Japón. La primera misión fue encabezada por Leo M. Cherne, el co-fundador del Instituto de Investigaciones Fiscales de América (Smith, 2002). En el curso del llamado "impuesto extraordinario" y las medidas complementarias del

sistema fiscal japonés fue trastocado por completo desde septiembre de 1946 hasta marzo de 1947.

Uno fue el tema de la reforma del impuesto sobre la renta. Fue rediseñado con tasas progresivas del 20 al 85% (Shavall 1948) y la oportuna autoliquidación es decir una ruptura con la práctica tradicional de evaluación del gobierno japonés y pocas exenciones fiscales.

A diferencia del antiguo margen discrecional de los funcionarios fiscales, quienes podrían determinar la deuda tributaria sobre una base ad hoc, los impuestos eran ahora recogidos según un sistema de 'objetivo', lo que significa que cada oficina de ingresos fue asignada una cuota determinada (Shoup, 1989). Debido a la presión sobre los ingresos de las oficinas para cumplir con sus cuotas entre los contribuyentes y las administraciones fiscales fue severamente perturbados (Bronfenbrenner, 1989). Además, la autoevaluación se introdujo en 1947 y fue muy irritante para los contribuyentes japoneses que se había acostumbrado a evaluar a los funcionarios fiscales (Aoki 1985; Beyer, 1992;). Además, la autoevaluación obligaba a cada contribuyente a declarar los impuestos de manera individual (Sundelson, 1950).

Como resultado del círculo vicioso de la evasión de impuestos las tasas fueron altas alrededor del 85% (Weinstein 2002), Posteriormente, se realizó una propuesta para introducir un impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Afortunadamente, la teoría de la cultura fiscal será capaz de minimizar la brecha entre la pura ficción económica teórica y la realidad cultural, especialmente en el ámbito de la fiscalidad. Además, las recomendaciones de política tributaria sólida pueden ser derivadas del concepto de cultura tributaria, que a la larga conduce a una mayor y más sostenible de ingresos fiscales y la más legítima del Estado fiscal.

En la década de los 70 surgieron diversas formas de medir el incumplimiento de los tributos para los diferentes escenarios. No solo con la revisión de la literatura sino con la metodología aplicada. Las medidas de incumplimiento con el pago de los tributos está relacionado con la informalidad (Trigueros, Pelaez & Vecorena, 2012)

Según Trigueros et al. (2012) cuando la administración tributaria inicia a medir el incumplimiento este lo puede hacer de manera más periódica y de carácter anual. De esa manera seguir el paso del fenómeno y ver los efectos de las políticas del gobierno en la recaudación. La

administración tributaria suele medir el incumplimiento tributario del IVA pero suele ser de manera global. No difunde su resultado porque la opinión pública puede afectar en los resultados.

Por su parte, Sabaíni y Jiménez (2011) en los últimos años según el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2011) demuestra que la mayoría de las administraciones tributarias existe una tendencia decreciente ante este indicador hasta el periodo 2007 – 2008 pero según este informe desde mediados de 2008 y en 2009 hubo un giro ascendente en muchos países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos resultado de la crisis de Estados Unidos en 2008 y la crisis mundial en 2009.

En Latino América no se puede ver una tendencia a través del tiempo por la escases de los datos pero si se puede saber que por lo menos en 2009 había una heterogeneidad entre los países y según los autores México y Chile se ve una tendencia similar (Sabaíni & Jimenez, 2011).

Para las personas naturales solo hay dos formas de evadir impuesto por ocultamiento de ingresos o por declarar ingresos menores a los percibidos. Para las personas jurídicas se logra mediante la deducción

de gastos mayores a los reales o lo que legalmente se permite evadir (Minaya, 2010).

Según Robles, citado por León (2006) la cultura es una riqueza, un capital social, que tiene su lógica. Si no se cultivó durante años, mejor aún durante siglos, no se puede ahora improvisar ni suponerla. Es un capital que hay que crearlo y lleva su tiempo. Pero se puede crear, sólo que hay que saber cómo hacerlo.

Además, los valores matriciales son importantes en la sociedad actual como el conocimiento y la participación. Por lo tanto, hay que crear y acumular una nueva cultura tributaria en el país. Donde el conocimiento significa la información total, transparencia, análisis riguroso, planteamiento de todos los escenarios posibles y la valoración crítica de los mismos. Por último, la participación significa que todos los ciudadanos asuman parte en el modelo de desarrollo humano del país, en la definición y elaboración de las políticas tributarias y en la decisión del sistema tributario.

En tal sentido, la participación implica que, por municipios y regiones, todos los actores asuman parte de la elaboración y aprobación del presupuesto nacional como en la determinación de los tributos a

recolectar. Sobre estas prácticas culturales y sociales, la cultura tributaria mejoraría la sociedad moderna.

A efecto de fortalecer la Cultura Tributaria, entendida ésta como el conjunto de valores, creencias y actitudes compartido por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen, lo que conduce al cumplimiento permanente de los deberes fiscales, se requiere que la población obtenga conocimientos sobre el tema y comprenda la importancia de sus responsabilidades tributarias (León 2006).

Esta comprensión se alimenta de información oportuna y de formación adecuada, las cuales deben conducir hacia la aceptación, derivada de la concienciación. Ésta es indispensable para lograr una recaudación firme y sostenible en el mediano y largo plazo, de manera que también sea posible cumplir los compromisos desde el punto de vista de planificación y recursos presupuestarios y fiscales. En síntesis, los ejes centrales para la promoción de la Cultura Tributaria son la información, formación y concienciación, los cuales se articulan en torno a la razón como móvil deseable fundamental de la acción de tributar,

En este orden de ideas, Méndez, Morales y Aguilera (2005), señalaron que si pagar impuestos es un hecho individual de trascendencia

social, entonces la cultura tributaria es la variable que engloba ambas dimensiones. En Venezuela una cultura tributaria apenas puede considerarse como una posibilidad aún bastante incipiente en los horizontes de la relación Ciudadano-Estado. A juicio de los autores mencionados, esa cultura no se decreta, no se despliega ni madura a instancias del poder estatal porque desde ese ámbito se concibe, entiende e identifica sólo con el pago de impuestos. De manera que la receta desde el Estado, luce así:

Cultura Tributaria = pagar impuestos.

Por un lado, una cultura tributaria por su raigambre histórica, su propósito y carácter colectivo, es asunto singular y primordial de los ciudadanos, en particular de los contribuyentes; sólo ellos son los sujetos activos como sector o ente social y no los representantes del Estado ni tampoco un determinado gobernante o funcionario de turno. Por otro lado, una cultura tributaria se estudia, cualifica y cuantifica con parámetros y criterios precisamente socio-culturales y no por el lado de los aumentos, agregados o cálculos apegados a las cuentas y finanzas nacionales; ni tampoco a partir de las opiniones y noticias que manejan los funcionarios de las instituciones tributarias desde su parcial interés y curioso entender sobre esa cultura.

Para Méndez et al. (2005), el problema social y sociológico de la cultura tributaria atañe a la población ciudadana en el sistema político de una democracia; por consiguiente, el sujeto u objeto de estudio es la población contribuyente; ésta es el agente activo en la práctica, cara a la realidad social de la vida cotidiana y en el mediano plazo. Además, una cultura tributaria interesa, compromete y activa a la sociedad civil, a sus formas sociales de organización y asociación local. Por último, estimar que la noción de cultura tributaria iría acompañada de otros conceptos y categorías de análisis conexos a la vida social, política y cultural de la sociedad venezolana; entre unas u otras escogencias teórico-conceptuales como ciudadanía, deberes y derechos, servicios públicos, justicia social, símbolos y valores culturales, vida pública y vida ciudadana, legalidad y legitimidad, prácticas y representaciones sociales.

Sin embargo, el tema cultura tributaria concita tratamientos conexos a los enfoques propios de la sociología, antropología y ciencia política o entre quienes tienen formación y experiencia en estos campos del conocimiento.

Para Mendoza (2002) la cultura tributaria representa una parte de la cultura nacional, es decir, que va a tener un contenido individual, al consistir en la creencia íntima que tiene cada persona miembro de una

agrupación social que el impuesto constituye una aportación justa e imprescindible y de provecho al ser utilizado para satisfacer las necesidades de la colectividad de la cual forman parte.

De la misma manera, Carrero (2007) expresa que la cultura tributaria es la forma en que los individuos de una sociedad construyen una imagen de los impuestos a partir de una combinación de información y experiencia sobre la acción y desempeño del Estado. Además, que no es solo el conocimiento de los ciudadanos sobre sus responsabilidades contributivas y su acción correspondiente, es una ecuación donde sus variables son la carga tributaria, el compromiso del contribuyente y la acción del Estado.

En cuanto a los elementos de la cultura tributaria y su interrelación se encuentran las personas o individuos contribuyentes quienes reciben la información, la organizan e internalizan y actúan de acuerdo a sus actitudes y valores en función de los servicios sociales que espera recibir a cambio de la cancelación de los tributos, frente al Estado quien ejerce la gestión tributaria y debe garantizar la atención a la ciudadanía haciendo un buen uso de los ingresos percibidos por concepto de la tributación, propiciando de esta manera el bienestar social de la sociedad.

Por lo tanto, no puede hablarse de cultura tributaria, sin introducir el tema de la conciencia tributaria, entendida como el desarrollo del sentido de cooperación de los individuos de una sociedad con el Estado, contribuyendo con el mismo a través del pago de tributos, para que el Estado cumpla la razón de su existencia, la cual es prestar buenos servicios públicos, maximizando la calidad de vida en la sociedad (Carrero, 2007).

Al respecto, la carencia de conciencia tributaria está relacionada con la falta de educación y la falta de apoyo al Estado, así como razones de historia económica, y la idiosincrasia del pueblo en cuanto a la evasión del impuesto, así como la claridad en el destino de los ingresos percibidos por los tributos.

Por su parte, Heras (2006) mencionó que la carencia de conciencia tributaria implica que en la sociedad no se ha desarrollado el sentido de cooperación de los individuos con el Estado. Además, no todos los ciudadanos conforman el Estado debido a que el vivir en una sociedad organizada implica que todos los residentes contribuyan a otorgarle los fondos necesarios para cumplir la razón de su existencia, que es prestar servicios públicos.

La formación de la conciencia tributaria se asienta en dos pilares. El primero en la importancia que el individuo como integrante de un conjunto social le otorga al impuesto que paga como un aporte justo, necesario y útil para satisfacer las necesidades de la colectividad a la que pertenece. El segundo pilar, lo basa en que el mismo prioriza el aspecto social sobre el individual, en tanto esa sociedad a la que pertenece el individuo.

Al profundizar el análisis de la falta de conciencia tributaria, Heras (2006) señaló que tiene su origen en: (1) carencia de educación; (2) falta de solidaridad; (3) razones de historia económica; (4) idiosincrasia del pueblo y (5) la falta de claridad del destino del gasto público.

2.3 Política Tributaria

Los países de América Latina están forjados a llevar una agenda política, cuyo objetivo es la lucha contra la evasión tributaria, puesto a que su debido incremento ha impactado a la estabilidad económica, las estrategias de desarrollo y la gobernabilidad en general. Además, es necesario formular estrategias de control y fiscalización tributaria debido a la importancia para llevar a cabo el cumplimiento de los tributos. El enfoque económico financiero y legal es muy importante para demostrar

la relación que existe entre el ciudadano y el Estado, es necesario tomar medidas de políticas tributarias que permitan a los ciudadanos a forjar sus obligaciones tributarias acorde a los valores democráticos y a la conciencia cívica permitiendo de esta manera la disminución de la evasión y el contrabando existente (Valero, Ramírez & Moreno, 2008).

Para el desarrollo de la política tributaria se requiere de políticas de control con políticas de carácter educacional. Por lo tanto, el objetivo que persigue se basa en la orientación de un conjunto de estrategias que formen parte de la administración tributaria nacional, subnacional y local con el propósito de desarrollar una política tributaria sólida, fomentando acciones de fiscalización. Sin embargo, la política y la cultura tributaria es la incorporación de conocimientos, valorizaciones y actitudes de un grupo social referida a los tributos, de tal manera que el ciudadano haga conciencia a los deberes y derechos para una mejor relación tributaria. Cabe señalar que la existencia de la política tributaria mejora el cumplimiento de los deberes por parte de los contribuyentes que es necesario para su formación y desarrollo en el ámbito nacional se establezca un factor de alto valor para lograr ese aporte por parte de los ciudadanos (Velarde, 2006).

2.4 Lineamientos de la Política Tributaria

Al realizar un análisis acerca del Sistema Tributario Ecuatoriano el poder de la progresividad de los tributos directos conserva una gran notabilidad ya que al fraguar su estructura impositiva se apoya en los impuestos que se han establecido para disminuir las desigualdades y que su objetivo sea superior a la justicia social, el Servicio de Rentas Internas (SRI) necesita aumentar la presión fiscal, a los tributos directos respecto a los indirectos y los progresivos en relación a los proporcionales y regresivos (OECD, 2011).

En las últimas dos décadas los ingresos tributarios han cursado un gran esparcimiento, acentuándose por debajo del promedio de los países de la OCDE y ubicándose similarmente al promedio de América Latina. La mezcla de una sobresaliente importancia relativa ha ocasionado que los tributos indirectos y el poco peso del tributo sobre la renta de los individuos físicos en la recaudación total hayan formado una disminución progresiva en el Sistema Tributario (Gómez, Jiménez & Podesta, 2010).

En Ecuador los ingresos tributarios como resultado del porcentaje del PIB han representado una enorme expansión traspasando los niveles del 9.7% en 1990 hasta el 19.6% en 2010. Este resultado se encuentra por encima del resultado de América Latina, que en el 2010 se situó en 19,4%

dentro de los países latinoamericanos este indicador ha demostrado un aumento, la tendencia creciente se va visto reflejada en esta región primordialmente en condiciones macroeconómicas favorables, lo que se ha observado un cambio en los regímenes fiscales y el fortalecimiento de las administraciones tributarias. De esta manera los ingresos tributarios entre las regiones se han disminuido en el año 2000 (Jiménez, 2015).

Este aumento sostenido en Ecuador se ha considerado como una presión tributaria lo que ha conllevado que durante el año 2000 y a partir del año 2008 con las reformas tributarias establecidas haya dado lugar a una vigencia de series de esta reforma. Los impuestos que se vieron emergidos en este aumento fueron el IVA y el impuesto sobre la renta, a diferencia de otros países de la región, la venida de la crisis financiera global en 2009 no impidió la tendencia al crecimiento (OECD, 2011).

La evolución de los ingresos tributarios en Ecuador, la estructura impositiva, la composición de los ingresos tributarios ha cursado por cambios desde los años de 1990-2000, por una parte la mayoría de los impuestos directos depende aun de la recaudación tributaria en el año 2010 fue representado con el 54.2% del total, ubicándose en el resultado del promedio de América Latina. Pero a pesar de que ha existido cambios dentro de los impuestos esto se ha visto influenciado a los impuestos

generales al consumo de la recaudación total máximamente el IVA subiendo así 6 puntos entre los años 1990 y 2010. Entre ellos se ha visto una disminución parcial de los impuestos específicos lo que ha reflejado que dicha disminución de participación de los impuestos recaiga sobre el comercio internacional durante el periodo, en otras circunstancias la importancia de los impuestos se ha visto en auge los impuestos sobre las rentas y las utilidades han representado el 20.7% dentro de lo recaudado del año 2010 en comparación al 12.8% en 1990. Cabe recalcar que el año 2010 ha estado por debajo del promedio de la región y la OCDE situándose entre 5 y 12 puntos porcentuales (OCDE, 2011).

La importancia que se le brinda a los impuestos indirectos en Ecuador es relativa en relación a la de América Latina que con la contribución del impuesto y la renta personal baja, se encuentra muy bajo al número de los contribuyentes y la concentración de los mismos que es relativamente baja en los niveles de renta. Definitivamente, el aumento en la región y en la OCDE ha reflejado una contribución en la seguridad social lo que se ha mantenido en 22.5% en Ecuador entre los años 1990 y 2010 colocándose en el año 2010 en el nivel más superior de América Latina, la forma de heterogeneidad ha implantado y modificado los regímenes de seguridad. En si las estadísticas tributarias brindada por la

OCDE genera una información detallada en el desempeño de los países viéndolo de manera estático como dinámico, permitiendo la comparación con algunos países de América Latina y el Caribe (ALC) y la OCDE como finalización los funcionarios de la política tributaria de ALC puede tomar decisión de la política tributaria, sobre el tamaño de la presión tributación, la participación de los impuestos dentro de la estructura impositiva, el establecimiento de tasas de los impuestos y la atribución de impuestos por el nivel de gobierno. Este trabajo de Iniciativa Fiscal de la OCDE permite mejorar las políticas tributarias y el gasto público para un mejor crecimiento económico y distribución del ingreso (OCDE, 2011).

Desde el punto de vista macroeconómico, la política tributaria cumple el rol de estabilización ya que procura de ser expansiva en los periodos de contracción del ciclo y en los periodos de expansión. Sin embargo, el papel de la política tributaria también promueve la equidad de sus dos instrumentos fundamentales: los impuestos y el gasto público es por esto que los impuestos deben de ser recaudados para financiar el gasto pero, también para contribuir a la distribución del ingreso. El propósito es que si recaudamos más impuestos es para contribuir a la calidad de vida de los ciudadanos: educación, salud e infraestructuras (Castro, Aguiar & Sáenz, 2013).

En el Ecuador existen tres tipos de tributos: (1) impuestos; (2) tasas y (3) contribuciones especiales o de mejoras. Los impuestos son tributos que recauda el sujeto activo que es el Estado mediante la autoridad tributaria delegada (SRI) al sujeto pasivo que son los contribuyentes (Paz & Miño, 2015). Además, el cobro de este impuesto se cancela en virtud de poseer un patrimonio, realizar actividades que generen ingresos o renta, transferencias y circulación de bienes o servicios. Sin embargo, existen impuestos indirectos obligatorios como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) o a las herencias y legados. Por último, el impuesto municipal el cual se tributa debido a las propiedades que tiene el contribuyente (Paz & Miño, 2015).

Según Paz y Miño (2015) definieron a las tasas como los tributos que cancela el sujeto pasivo y a su vez se beneficia de varios servicios públicos. Por último, estos autores mencionaron que las contribuciones especiales o de mejoras solo la cancelan ciertos contribuyentes que se benefician por obras realizadas por el sujeto activo y que favorecen el patrimonio del sujeto pasivo.

2.5 Diagnóstico del Sistema Tributario Ecuatoriano

Los principales problemas de esta evaluación fueron: que la recaudación es baja, centralizada y asentada en los impuestos volátiles, lo cual lleva a que las tasas impositivas sea demasiado altas conllevando a niveles altos de la evasión tributaria cuyas bases tributarias se ven disminuidas y el Sistema Tributario sea más complejo lo que hace que aumenten los costos de cumplimiento y los costos de administración de impuestos (Arias, 2011).

El progreso que ha tenido los ingresos fiscales en el Ecuador, demuestra que la participación de los diferentes ingresos fiscales muestra un adelanto de los impuestos tributarios frente a los ingresos petroleros demostrando que la capacidad de los impuestos acceden formar ingresos corrientes para poseer un presupuesto sostenible a largo plazo. Se tomara en cuenta si aún existe un margen para acrecentar la presión tributaria comparando las tarifas dentro de la Región y América Latina (Andino, 2009).

El país ha experimentado un acrecentamiento económico en los años 1960 y 1980 seguido de un aumento en los niveles de gastos y de ingresos públicos aunque se han mostrado últimamente muy volátiles. La

crisis que se produjo en el año 80 fue por el estancamiento de los ingresos respecto a los gastos crecientes, desequilibrios externos, incitados por los intereses de la deuda contraída del sistema financiero y políticas de gastos públicos cuyo financiamiento productivo eran destinados para sectores, esto se conservó hasta el año 90 lo que produjo un saldo negativo a las cuentas del Estado conllevando a un déficit global en relación al PIB de 4,80% (Andino, 2009).

El impuesto a la renta en la actualidad representa en el sistema tributario el 38% mientras que el IVA y el ICE logran una recaudación del 55% en la recaudación. A partir del año 2008 la recaudación del impuesto a la renta ha sido de \$2,369 millones logrando un cumplimiento de la meta establecida por el Presupuesto General del Estado del 123.1% los rubros de mayor desempeño fueron el anticipo del Impuesto a la Renta logrando una recaudación del \$352,3 millones, las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta recaudó \$1.413,5 millones y las declaraciones del Impuesto a la Renta tanto para sociedades y personas naturales fue de \$603,3 millones en el año 2008 del mes de diciembre (Andino, 2009).

El IVA representó en el Sistema Tributario el 6.2% del PIB en el año 2008, explicando casi por sí solo la mitad de la recaudación tributaria.

A pesar de aquello se presentó un “agotamiento” por efecto de la recaudación en 2001-2003 que había sido 6.5% del PIB, casi un 10% superior a la recaudación del último periodo. El IVA en el año 2008 comparado con el periodo anterior muestra una variación de 1.3 lo que significaría un desgaste. Es necesario tener en cuenta que la productividad del IVA se lo realiza con PIB del Banco Central del Ecuador. Al analizarse el particular interés de la preocupación central sobre la equidad asociada a la tributación directa llegamos a que los beneficios tributarios ponen a prestar atención a tres motivos relevantes (Andino, 2009).

Los beneficios implican un gasto tributario conspirando al financiamiento del gasto público social y a infraestructuras de los países de la región, la inequidad determina discrecionalmente a empresas sin racionalidad alguna otorgando en sectores ventajas comparativas y fundamentando externalidades que nunca se demuestran. Además que la proliferación de beneficios tributarios elevaría las oportunidades de evasión/elusión (Andino, 2009).

Por su parte, Andino (2009) destacó que en América Latina, Ecuador se encuentra dentro del promedio de incentivos conferidos a la sociedades pese a las diferentes reformas que se han querido lograr y a la disminución los incentivos sin ningún tipo de control de cumplimiento, o

lo que podría ser peor sin ningún objetivo de cumplimiento de política económica.

En la actual administración tributaria y sus nuevas autoridades asumen el cambio de tendencia desarrollado por las antiguas entidades donde el servicio impera sobre el control. El concepto de gestión se aborda estableciéndose agresivamente en el control tributario puesto que, las nuevas generaciones puedan perdurar en el tiempo con una cultura tributaria. Dentro de la reforma tributaria se desarrolla de manera progresiva y con equidad prevaleciendo los principios establecidos en la actual constitución aprobada en el 2008 (CRE, 2008; art. 300-301 citado por Andino, 2009).

La nueva ley nombrada Equidad Tributaria según Andino (2009) fortifica el control tributario reduciendo los mecanismos elusivos y evasivos, así como el régimen sancionatorio estableciendo mecanismos de precios de transferencia de ley y robusteciendo las características relacionadas y dominio fiscal. Al instaurar la informativa de declaración patrimonial se fortifica el control y el aumento patrimonial sin una justificación económica. Por lo que se implementan estrategias heterodoxas que admiten una mejor cancelación de impuestos.

2.6 El Papel de la Política Tributaria en la Economía

El papel que desempeña la política tributaria en la economía se desarrolla primero en las estructuras de las familias, debido a que no se analiza el papel de los bienes públicos sobre las familias que trabajan informalmente pero si es necesario analizar el rol de los impuestos sobre las empresas que operan informalmente. En la economía existen tres agentes importantes que son: la empresa, la familia y el Gobierno las actividades productivas dentro del sector formal como informal su máxima representatividad es maximizar el valor esperado de sus beneficios para ello es necesario contar con capital tanto para el trabajo formal como el informal ya que se podría dar una demanda dentro del periodo, el rol de la familia es poder maximizar su utilidad al máximo para ello es necesario contar con trabajo y ahorro a lo largo de la vida es necesario que el Gobierno recaude impuestos para el financiamiento del gasto de consumo y las investigaciones para la detección de la actividad informal (Busato,2012).

2.7 Educación Tributaria

En el sector informal cabe recalcar que existen dos perspectivas la primera que sostiene que es pesimista puesto que se basa a las

capacidades del sector informal y la otra que es la optimista ya que el papel que cumple en las microempresas informales es la de en desarrollo económico, para estas dos posturas resulta muy óptica por el lado de lo académico, sobre todo para estrategias políticas ya que el sector informal en la economía constituye un ancla para su desarrollo, la nueva política de desarrollo utiliza estrategias de investigación tanto de campo como administrativo para poderlo estudiar de una mejor manera (Cimoli, 2006; Tokman, 2011).

Para poder desarrollar una cultura tributaria eficiente es necesario contar con políticas de control y políticas de carácter educativo su objetivo esta llevado a la implementación de estrategias educativas y administración tributaria para un mejor desarrollo de la cultura tributaria, es necesario tener conocimientos tributarios para que los individuos tenga una buena relación tributaria es decir que los individuos cumplan con sus deberes y obligaciones de contribuyente sin que exista evasión, ya que el aporte que los ciudadanos realizan al tributar es a beneficio de todos (Velarde, 2006).

Es importante que nuestra sociedad tenga cultura de conocimiento y a la participación es por ello que hay que incentivar a que exista cultura tributaria, para ello si existe cultura es porque significa que hay

conocimiento en la información, transparencia análisis, planteamiento de escenarios es decir que este tipo de modelo de desarrollo humano ayudaría a que el sistema tributario que manejemos sea de políticas tributarias y el más conveniente. La participación de la educación tributaria comienza por los municipios y regiones que todos formemos parte de la elaboración y participación al momento de recolectar tributos, las prácticas sociales y culturales fortalecen a la cultura tributaria y a la educación tributaria el cual conduce al cumplimiento de los deberes fiscales y que la población tenga el conocimiento y comprenda lo tan importante que es la tributación. El incentivo a la educación tributaria a la formación y concienciación fomentan la acción de tributar (León, 2006).

La educación tributaria promueve a comprometerse a una sociedad activa de vida social, política, educacional y cultural de la sociedad cabe recalcar que es necesario que dentro de este estudio se analicen los deberes y derechos de los ciudadanos, los servicios públicos, justicia social, valores culturales, vida ciudadana, legalidad, legitimidad del área social. La educación tributaria se enfoca en la sociología, ciencia política para la formación del área de conocimiento (Méndez, Morales y Aguilera, 2005).

La educación tributaria fortalece a la cultura nacional, en el cual cada individuo va a formar parte de una aportación justa e imprescindible satisfaciendo las necesidades de colectividad (Mendoza, 2002). La educación tributaria forma en los ciudadanos una acción de relación entre el ciudadano y el Estado, considerando que los ciudadanos tienen responsabilidades contributivas pero muy aparte el Estado cumple con la función y el compromiso de darle esa información adecuada al ciudadano (Valero, Ramírez & Moreno, 2010).

Al hablar de educación tributaria debe emerger el tema de conciencia tributaria ya que se concibe como el desarrollo de los individuos y la cooperación que tienen con el Estado contribuyendo con el pago de los tributos y la existencia de servicios públicos, maximizando la calidad de vida de la sociedad. La conciencia tributaria hace carencia a la falta de educación tributaria y la mínima solidaridad con el Estado, esto se puede dar por la historia económica, la idiosincrasia de los pueblos en la evasión de pago de impuestos puesto que no existe la claridad suficiente de para qué sirve los ingresos de los tributos al Estado (Carrero, 2007).

La conciencia tributaria consiste en que la sociedad desarrolle el sentido de cooperación con el Estado, el cual lo conforma todos los ciudadanos al vivir en una colectividad esto implica la implementación de

los fondos necesarios para cumplir la prestación de servicios públicos. Para ello el Estado debe de satisfacer las necesidades de la comunidad, porque los ciudadanos por sí solo no pueden lograrlo. La sociedad demanda en el Estado más fuerza en los servicios como educación, salud, justicia y seguridad para que estos servicios sean llevados con mayor eficiencia. La importancia de la conciencia tributaria se le otorga al individuo el cual debe de realizar una aportación justa para lograr satisfacer las necesidades y la de priorizar el área social que le pertenece al individuo, considerando que el sujeto no sea evasor sino más bien ayude a la sociedad. Cabe recalcar que la poca conciencia tributaria es por falta de: (1) educación tributaria, (2) solidaridad, (3) historia económica, (4) idiosincrasia de los pueblos y (5) claridad del gasto público (Heras, 2006).

Resumen del capítulo

La evasión se da cuando el contribuyente no se considera parte de la cultura tributaria (Camdessus, 1997). Además, la comunicación entre la entidad Tributaria y los sujetos pasivos no es efectiva (Martínez-Vázquez & McNab, 2000, Alm & Martínez-Vázquez, 2001). Sin embargo, los países de América Latina están forjados a llevar una agenda política, cuyo objetivo presente es la lucha contra la evasión tributaria.

Por su parte, el Sistema Tributario Ecuatoriano trata de que exista una equidad en el pago de tributos y disminuir las desigualdades. El papel que desempeña la política tributaria en la economía se desarrolla primero en las estructuras de las familias que trabajan informalmente pero si es necesario analizar el rol de los impuestos sobre las empresas que operan informalmente.

En el siguiente capítulo trata sobre el sector informal y sus variables principales.

CAPÍTULO 3

EL SECTOR INFORMAL

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador a partir del Reporte de Indicadores Laborales de junio de 2016 (INEC, 2016), el porcentaje de personas “empleadas” en el territorio nacional asciende al 67.77% de la población económicamente activa, mientras que el de las “desempleadas” se sitúa en el 5.30%. El 32.23% restante de esa masa laboral recibe el nombre de “subempleados”, y constituye el grueso de la población económicamente activa, por cuanto supera con dos puntos porcentuales al grupo “con empleo”.

En estas últimas décadas el sector informal se ha visto reflejada por una visión optimista cuyo papel que desempeña dentro de la economía es la de fomentar la creación de políticas que incentiven a la productividad y las micro-empresas, el bienestar de los individuos para que exista una integración en la economía. Las investigaciones realizadas por las problemáticas sociales y económicas están enfocados en el proceso de desarrollo, planeación e implementación para la solución de problemas, el cual con lleva a que el análisis y las políticas impulsen el desarrollo de las actividades informales cada vez que existe innovación se

reduce la pobreza de ese sector es por ello que es notorio que hay que instaurar políticas que creen apoyo y fortalecimiento a las actividades de la economía informal (Chen, 2007; Adams, Silva & Razmara, 2013; Cozzens & Sutz, 2014; Khumar & Bhaduri, 2014) .

La importancia del sector informal se genera dentro del desarrollo de la economía (Chen, 2007). La informalidad forma que en los países exista una elevada tasa de población y una disminución económica dentro de la informalidad, para contribuir con el ingreso es necesario que las empresas informales reconozcan que no son mucho productivas (Tokman, 2011). Es necesario que los ingresos del sector informal sean mayores y que las actividades sean las mejores por tal motivo las actividades en el sector informal han disminuido la pobreza en países (Adams et al., 2013).

Varios estudios realizados muestran que los ingresos de los trabajadores del sector informal son similares a los asalariados del sector formal debido a que los ingresos de los trabajadores informales pueden ser significativamente mayores a los del sector formal (Orlando, 2001). Por lo tanto, es necesario tomar en cuenta que los trabajadores del sector informal son empleados por su propia cuenta, no son clasificados como los más pobres dentro de la estructura económica (Lehmann & Pignatti, 2007).

El crecimiento económico puede ser vinculado con el sector informal, es necesario considerar la producción de los informales es vinculado con una mala remuneración ya que no pueden ser subsidiadas las empresas formales (Chen, 2002). Por otra parte la producción informal desarrolla el crecimiento de su producción, la organización internacional del trabajo (OIT) ha originado implantar políticas de desarrollo e innovación para el sector informal estas favorables organizaciones tienen como objetivo fortalecer las bases sociales para tener un mejor desarrollo a nivel internacional, además es necesario colaborar por las personas que se dedican al trabajo informal para tener un mejor tipo de negociación en el mercado y poder regular las actividades en la que ellos se encuentren (Carr & Chen, 2002; Chen, 2012).

La agencia Sueca de Desarrollo Internacional realiza un análisis sobre el fenómeno de la informalidad aplicando métodos que estén involucrados en la informalidad de los países subdesarrollados, Chen (2007) mencionó: que deben aplicarse políticas desarrolladas guiadas a la economía informal para que exista un mejor crecimiento económico, desarrollando e incentivando con políticas innovadoras de apoyo a la contribución de la economía informal y el trabajo (Becker, 2004).

La Comisión Nacional de Trabajo de las microempresas informales han reconocido que es necesario implantar y fomentar políticas que incentiven a reducir la pobreza y aumentar el empleo, es necesario fomentar una legalización para los sectores informales incentivando con programas dirigidos a la innovación del sector (Becker, 2004). La red de innovadores, académicos y empresarios formula que han establecido vínculos con los sectores que son informales y formales han implantado una formación de intercambio para las innovaciones en base a lo social proponiendo un mejor desarrollo sostenible (Honey Bee, 2014).

El sector informal se define como las actividades que producen bienes y servicios de las cuales no cumplen todas las regulaciones determinadas por el Estado como el pago de impuestos tomando en cuenta las distintas regulaciones laborales se presenta como un fenómeno en las economías del mundo (Schneider & Enste, 2000). Pese al fenómeno de la economía informal la importancia difiere en los diferentes ingresos de cada país. Cuando se utiliza el método de demanda de dinero se estima que en el sector informal los resultados muestran a los países bajos sobresale más en la economía informal que los países ricos. (Schneider, 2005). Los individuos comparan en el sector informal los

costos y beneficios que obtendrían por operar con informalidad y los aquellos si trabajaran en el sector formal. (Loayza, 1996).

Las empresas que tienen incentivos con sus trabajadores pueden operar informalmente son los costos asociados con la informalidad, señaló el Banco Mundial (2011) que cuando se vuelve más costoso y difícil de cumplir los requisitos mayores serán los incentivos de la empresas de ser informales. Cuando se ejerce la informalidad genera grandes costos de las empresas las cuales pueden tener un acceso limitado en el mercado y mecanismos los cuales permitan el cumplimiento de contratos las empresas pueden plantarse restricciones de crecimiento mientras más elevado sea su tamaño más complicado será para el Gobierno resolverlas. Los estudios empíricos que ha realizado Loayza (1996), Schneider y Enste (2000) y Schneider et al. (2005) han mostrado la relación estadísticamente significativa entre la economía informal y sus variables mostrando el exceso en las regulaciones, en las tasas y los elevados niveles de corrupción (Schneider & Buehn, 2009).

El incremento de los 10 puntos porcentuales en la evidencia empírica demuestra que los costos laborales formarían una elevación de 5 y 8 en el tamaño de la informalidad (Mondragón, Peña & Wills, 2010). Los costos laborales se han mantenido en 1990 por lo tanto la economía

informal estaría en 4,4 puntos porcentuales menor para el 2000 y 2007 (Sánchez, Duque & Ruiz 2009). La relación existente entre el sector informal, los individuos y la tasa de impuesto es directa (Núñez, 2002).

La forma de operar dentro de la elevada informalidad no está explicada por las tasas impositivas, más bien por la corrupción, el exceso de la burocracia y el sistema legal (Friedman, Johnson, Kaufmann & Zoido-Lobaton, 2000). La economía informal presenta un estudio con efectos potenciales y cambios que se establecen en la política tributaria y fiscalizadora dentro del sector informal y la relación que existe entre la política tributaria y el tamaño de la economía informal. La disminución de la tasa impositiva permitiría la reducción de la economía informal, considerando que la producción agregada es positiva y significativa. (Fortin, Marceau & Savard, 1997; Ihrig & Moe, 2004; Mejia & Posada, 2007; Sirin, 2007; Rozo, 2008).

Al estudiar los efectos potenciales en la fiscalización del empleo y la producción informal, existe un incremento negativo en la economía informal debido a las disminuciones en la tasa impositiva para poder darle solución a este problema es necesario que la informalidad tenga un incremento en la imposición estatal por lo que equivale a un costo de oportunidad para el bien público familiar (Mejia & Posada, 2007).

Cuando se analiza la economía informal existen variables como el consumo e ingreso, los cuales plantean un modelo de equilibrio dinámico en el sector informal considerando que pueden existir distorsiones por parte de la política fiscal ya que podría aminorar la caída (el aumento) en la producción agregada y una elevación (disminución) en la tasa de impuestos de ingresos (Busato, Chiarini & Rey, 2012).

El efecto de potencializar a largo y corto plazo podría tener cambios en la política tributaria y fiscalizadora en la producción y el empleo formal e informal para desarrollar el modelo dinámico la informalidad es necesario que se tome en cuenta los términos de evasión de impuestos que podrían existir en el trabajo informal. Este tipo de modelo operaría con dos tecnologías para poderlas operar la formalidad como es capital y trabajo. La informalidad para poderla operar se identifica con el uso del trabajo, la formalidad es representativa cuando se utiliza tecnología productiva en donde se paga impuesto, y la informalidad es cuando evadimos el pago de los impuestos el cual con lleva a utilizar una tecnología menos productiva (Busato, 2012).

La investigación de la movilidad laboral y el sector informal en Argelia: una comparación transversal (2007- 2012) aplicó un modelo multinomial logit para identificar los determinantes del acceso a los distintos segmentos del mercado laboral como el sector formal y el sector informal. Se aplicó dos encuestas en el año 2007 y 2012 a 445 personas en la región centro – este de Argelia. Los principales determinantes de la mano de obra dependen de la movilización de los individuos (Adair & Bellache, 2014).

3.2 Definición

El sector informal o economía informal, es complejo y polémico al momento de su definición debido a sus diversas formas y la motivación. El sector informal fue introducido por Keith Hart (1971, 1973) como parte de los recursos de mano de obra urbana y se refirió a la subsistencia que es sobresaliente del salario formal y genera ingresos adicionales. Además, el sector informal en El Hart's fue considerado como "casi sinónimo para todas las categorías de (pequeña) de individuos autónomos (Gërkhani, 2004, p.269). Después de que, en la primera tarea en la serie de misiones de empleo de la OIT en los países en desarrollo, el informe de misión en Kenya, el sector informal se caracteriza por los ingresos obtenidos de actividades que normalmente evitan las reglamentaciones

del gobierno y los impuestos. Tienen más probabilidad asociada con la pequeña escala y las actividades económicas no registradas como pequeños comerciantes, vendedores ambulantes, limpiabotas y otros grupos subempleados en las calles de las grandes ciudades (OIT, 1972; Gërkhani, 2004; Chen, 2012). Además, este informe también puso de relieve el potencial de estas actividades en la reducción de la pobreza, creación de empleo y generación de ingresos en los hogares.

Los debates del sector informal parecen ser polémica polarizada debido a su complejidad, especialmente en los países en desarrollo. Los diferentes puntos de vista sobre la economía informal dirigida a la diversificación de las definiciones del sector informal. Puede ser definido por el nivel de las unidades económicas, el estatus de los trabajadores u otros criterios, de los cuales, el tamaño de la empresa y de su estado de registro legal fueron los más preocupaciones (Bacchetta *et al.*, 2009). La Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo ha intentado aclarar una definición internacional del sector informal y el sector informal se caracteriza por las características siguientes:

En primer lugar, las empresas informales pueden definirse en función de las circunstancias de cada país, pero tras dos criterios principales: (1) Tamaño de la unidad, debajo de un específico nivel de

empleo y (2) la falta de registro de las empresas (empresas de autónomos). El tamaño de las unidades económicas informales se refiere al número total de empleados o el número de personas contratadas durante el período de referencia, incluyendo el empresario o propietario, socios de negocios y los trabajadores familiares, aparte de los empleados. No hay ninguna limitación para el tamaño y se dependía de la nación, el contexto y las actividades económicas, pero es normalmente menos de 5 asalariados sugeridas por el Grupo de Delhi (OIT, 2012). La empresa no registrada por el Estado se refiere a "registro bajo formas específicas de la legislación nacional como fábricas o actos mercantiles, tributarios o de las leyes de seguridad social, grupos profesionales" los actos normativos, o actos similares, leyes o regulaciones establecidas por los órganos legislativos nacionales" (OIT, 1993, párrafo 8(3), 9(6)).

En segundo lugar, el empleo en el sector informal se compone de trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares, empleadores, empleados que ocupan empleos informales; los miembros de las cooperativas de productores informales y trabajadores autónomos que producen bienes exclusivamente para uso final propio por su hogar. Empleos informales son identificados por los puestos de trabajo no están cubiertas por la protección jurídica o la regulación de la seguridad social,

o no tiene derecho a otras prestaciones de empleo. Los trabajadores autónomos son examinados como la agricultura de subsistencia, la construcción de viviendas propias, la fabricación de prendas de vestir, muebles, la recogida de agua y combustible, etc. (OIT, 2013, p.42).

Estas características comunes están estrechamente asociadas con las motivaciones de la participación del sector informal en los países tanto desarrollados como en desarrollo. En los países desarrollados, muchos investigadores han observado que las razones para participar en el sector informal son el desempleo y la flexibilidad del mercado laboral informal; la depreciación del capital; el alto costo de producción formal y otras causas no económicas como una mayor flexibilidad y satisfacción en el trabajo, o aumentar el tiempo de ocio. En los países en desarrollo, una alta carga impositiva y regulatoria, la debilidad de la ley y el alto nivel de corrupción generaron una alta tasa de movimiento al sector informal. (Gërkhani, 2004). Además, muchos estudios presentados que el sector informal en los países en desarrollo es considerado como un sector económico para la supervivencia, especialmente para los desempleados y aquellos que quieren dejar fuera de la agricultura.

En general, el sector informal se refiere a las pequeñas unidades de producción o no registrados (15ª CIET, 1993). La duración del empleo

informal y la economía informal podrían ser utilizados indistintamente. El empleo informal se refiere a puestos de trabajo tanto dentro como fuera del sector informal, sin protección legal y social (17.^a CIET, 2003); y la economía informal se refiere a todas las unidades, actividades, y los trabajadores que menciona en el término del sector informal y empleo informal, así como su salida (Chen, 2012). Debido a la complejidad de la medición del sector informal, la 15.^a CIET y la 17.^a CIET recomendó que cada país debe basarse en las definiciones y mediciones internacionales del sector informal para diseñar las medidas nacionales, en función de que las circunstancias de cada país.

Muchas investigaciones recientes no han considerado informal como un conjunto de actividades de supervivencia realizadas en una parte marginal de la sociedad y su importancia en relación con la economía nacional oficial. Estos puntos de vista reconoció la interacción del sector informal con el sector formal mediante la complementariedad, por ejemplo como a través de la subcontratación de actividades, o competitivos, tales como la ventaja de una mano de obra más barata y el descenso de los precios en las actividades comerciales no registradas. Alford y Feige (1989) recomendaron que la información debe ser tratada como una variable endógena en los sistemas sociales cuando existen

incentivos de conducta y mecanismos para manipular el sistema de información (Gërkhani, 2004).

Generalmente, el papel del sector informal ha sido popularmente discutido en la contribución a la economía nacional. La agricultura es excluida del sector informal, en el VAB no agrícola es importante en los países en desarrollo. Por ejemplo, en el África subsahariana, el sector informal aportado alrededor del 50% VAB no agrícolas (Benin: 61,8%; Togo: 56,4%; Senegal: 48,8% (2000); Níger: 51,5% (2009). La contribución del sector informal de la economía de la India estaba en un 46% El VAB no agrícola en 2008. México, que es la 14^a economía más grande del mundo, también estima que la economía informal representaron el 30.4% del total de la GVA en 2008 (OIT, 2013). El sector informal se estima que produce alrededor del 80% del PIB en Camboya (Heinonen, 2008). Además, el sector informal es la principal fuente potencial de iniciativa empresarial, en particular para los menos educados y menos cualificado. Como estudio de caso en Alice Town (Inglaterra), la promoción de las actividades del sector informal, o al menos la eliminación de reglamentaciones y restricciones asfixiantes, podría complementar una fuente de ingresos para las familias pobres utilizan para escapar de la pobreza (Tshuma *et al.*, 2013). Asimismo,

mediante el sistema de técnicas de estimación de GMM, Misati (2007) encontraron que un gran sector informal fue asociado con la creación de riqueza y la reducción de la pobreza en el África subsahariana. Además, muchos estudios sobre la función del sector informal desde la perspectiva de los impactos de la crisis económica mundial, reconoció que el sector informal han contribuido considerablemente para ayudar a los hogares a superar el difícil momento debido a su dinámica y flexibilidad; y es más eficaz trabajar con apoyo especialmente de los programas de microfinanzas (Finnegan *et al.*, 2004; Bacchetta *et al.*, 2009; Demenet *et al.*, 2010; Nguyen *et al.*, 2010). Un estudio sobre el sector informal en Madagascar también encontró que la tasa de empleo informal tendió a disminuir en 1997-2001 cuando la economía de Madagascar" mantiene el rápido y fuerte crecimiento, pero cuando la economía de Madagascar se cayó a la crisis económica de 2001, aumentó la tasa de empleo informal.

Por otra parte, varios estudios indicaron que la mayoría de individuos que laboran en la informalidad como trabajadores asalariados o por cuenta propia tienen un nivel de ingresos muy bajo y precarias condiciones laborales (Escobar, 1990; Tokman, 1991; Banco Mundial, 2007). Esto indica que el mayor porcentaje de ocupados en la

informalidad realiza actividades de subsistencia con muy pocas posibilidades de desarrollo productivo.

En la actualidad las actividades informales son ilegales debido a la evasión de las regulaciones (López & Cruz, 2014). Por su parte, Blanes (1989) sugirió que la actividad informal en Bolivia es penetrada por la producción y distribución de cocaína y la penetración de esta venta crea toda una industria de corrupción gubernamental. Otros autores ven una estrecha relación entre informalidad e ilegalidad (Holanda, 2001; Sakar, 2001). Ellos sugieren que algunas regulaciones gubernamentales como los controles del tipo de cambio, las licencias de importación o altos impuestos aduanales, hacen a las actividades informales ilegales porque el gobierno emite decretos prohibiendo la distribución de ciertos productos.

Sin embargo, en los últimos años el crecimiento del sector informal tiene dos consecuencias alarmantes. Primero, no cuentan con un seguro social, es decir, que tienen restricciones a los servicios básicos de salud; el seguro de asistencia cuando están desempleados entre otras. Segundo, estos trabajadores están expuestos a los riesgos laborales, falta de un acceso a un sistema de protección de pensiones que les impide retirarse y los fuerza a trabajar más tiempo, lo que ocasiona que sus actividades sean insignificantes e incapaces de crecer. Por otro lado, el

empleo informal se caracteriza por tener baja productividad y bajo salario, y en la mayoría de los casos solo sirve como una estrategia de supervivencia, ya que la acumulación de capital para los trabajadores informales factible es pequeña y los rendimientos de las actividades informales permanecen estancados. En la medida en que crece el sector informal, la desigualdad y la pobreza asociadas con este sector, también crecen (Thomas, 1992). Se trata de una economía de supervivencia.

Resumen del capítulo

La mayoría de estudios identifican al mismo grupo de trabajadores que es más probable que trabajen en el sector informal: aquellos con menor experiencia y menor nivel educativo, por lo que el sector informal tiene una gran participación de jóvenes, de hecho 6 de cada 10 jóvenes solo consiguen empleo en la informalidad, aunque el crecimiento exponencial de las instituciones de educación superior y el estancamiento del crecimiento económico están haciendo que cada vez más profesionistas tengan que acceder al empleo informal.

Además, es más factible que la informalidad esté compuesta por las mujeres, así como de jefes de familia, en la medida en que estas personas tienen mayor urgencia de contraseña al mercado laboral para

mantener a sus familias. Así también el número de hijos y de miembros de la familia inactivos tiene efecto positivo sobre el trabajo formal de varones y el trabajo informal de mujeres, en la medida en que los primeros tienen mayor disponibilidad para desempeñar puestos de tiempo completo, mientras que las segundas deben compartir sus tareas laborales con el cuidado de los hijos. (Freije, 2009; Saavedra &Chong, 1999).

CAPÍTULO 4

SANTA ELENA

4.1 Historia

En las ultima décadas se han realizados estudios sobre la etnicidad, características, prácticas y percepción sociocultural. Estas características han permitido la existencia de colectividades humanas. (Silva, 1999).

El fenómeno cambiante flexible y se transforma en condiciones históricas, económicas, culturales y políticas, la etnicidad es innegable cuando se ve reflejado las prácticas culturales, sociales y simbólicas para ese grupo social frente a otros, el papel que asume esta interpretación son los elementos modernizantes que se presentan en la cotidianidad y quienes aportan a futuro (Andreani, 2016).

El papel esencial en el juego es la identificación sobre las prácticas y costumbres étnicas demostrando los antecedentes históricos, factores lingüísticos, factores territoriales, leyendas, mitos, símbolos, alimentos. Los fundamentos científicos utilizados en la historia como mecanismos de poder pronuncian un sistema social de discriminación, el proceso de etnicidad es un conjunto de identidades individuales y colectivas hacia un

mejoramiento social y cultural procurando estrategias afines a los agentes sociales (Silva, 1999).

El primer enfoque de las poblaciones son los factores de cambios generando políticas dinámicas y estratégicas, el segundo enfoque de la etnicidad son encaminar los objetivos específicos de denominación política los aspectos culturales son desarrollados en la vida cotidiana y construidos mediante sus prácticas habituales que desempeñan aunque las características históricas podrían ser cambiantes debidos a los factores involucrados tanto por su significado y prácticas. El objetivo es poder demostrar las relaciones de construcción étnicas de los habitantes formando su identidad denominada: cholos, indios, costeños, afrodescendientes, mestizos del Cantón estudiado La Libertad. Es evidente que este tipo de resultados se los obtendrían mediante los censos que son realizados a nivel nacional, sin embargo se cree que las etnias homogéneas de los pobladores se ajustan a su identificación. (Anda, Paredes , & Bedoya, 2015).

Santa Elena es considerada una de las civilizaciones más antiguas de América, los restos que fueron encontrados denominándose la Cultura de Las Vegas fueron hallados por la Dra. Karen Sthovert junto a los restos culturas de Valdivia encontrados por Emilio Estrada Icaza y Julio

Viteri Gamboa, las investigaciones de los arqueólogos Jorge Marcos Pino y el Dr. Latrapp, investigadores de la Cultura Real. Los investigadores norteamericanos Clifford Evans y Betty Meggers revelaron la Cultura Valdivia manifestando nuestros orígenes, los análisis de los arqueólogos hablan sobre la importancia de nuestra civilización ancestral, y su conformación, su vida, su capacidad para la: pesca, trueque y piezas de cerámicas que era su medio de subsistencia. (www.santaelena.gob.ec, historia , 2009)

En la época del descubrimiento, Cristóbal Colon apoyado de la monarquía española en 1492, llegó al continente americano el desarrollo de la civilización de Latinoamérica y por ende ecuatoriana, fue alterado ya que no fue lo mejor que buscada la sociedad ibérica. Francisco Pizarro descubrió los territorios peninsulares cuando eran habitados por los colonches, chanduyes y chongones, como la provincia Huancavilca, al establecerse los conquistadores españoles se distribuyeron por la sierra y el oriente ecuatoriano en busca de El Dorado, dejando huellas crónicas de Indias de Francisco Jerez, Pedro Cieza de León y Agustín de Zarate en España para los años 1534, 1533 y 1535. La revolución del 9 de octubre de 1820, José Joaquín de Olmedo, José de Ante Para, Rafael María Ximena, Luis Fernando Viveros convocó e instaló elecciones en

Guayaquil, la junta de diputados menciona que Santa Elena le correspondían 6 diputados, 2 Chongon, 1 por Colonche y 1 por Chanduy y 2 en Punta Blanca (Santa Elena). (www.santaelena.gob.ec, historia, 2009)

El 8 de noviembre de 1820 los diputados se dirigían a Guayaquil para cumplir con sus labores, el 11 de noviembre del mismo año se pregono la primera constitución elaborada en el país, con sus 20 artículos llevando a cabo la emancipación del yugo español en aquella época fue elevada Santa Elena en 1824. Para la época republicana cuyo dominio era llevado por el General Juan José Flores originario de Venezuela quien gobernó a partir del 22 de noviembre de 1830 hasta el 10 de septiembre de 1834, luego el Dr. Vicente Roca guayaquileño de nacimiento fue el primer presidente ecuatoriano su mandato comenzó el 8 de agosto de 1835 y culminó el 31 de enero de 1839, en aquel periodo él se elevó al Cantón Santa Elena que pertenecía en aquel entonces a la provincia del Guayas. Para el siglo XIX Santa Elena, conforma parte de la provincia del Guayas, con 5 cantones fundadores Guayaquil, Daule, Balzar y Yaguachi. (www.santaelena.gob.ec, historia, 2009).

En el siglo XX la historia peninsular nos recuerda que en 1929 Salinas era un recinto del Cantón Santa Elena, luego de la cantonización

de Salinas en el año 1937, La libertad paso a convertirse en Cantón el cual no decidieron seguir siendo parte de Salinas, en el año 2007 la voluntad de los ciudadanos del Cantón Santa Elena, La Libertad y Salinas cansado del centralismo que cualquier trámite debía de realizar en Guayaquil o Quito, sin contar todos los problemas judiciales e inconvenientes, la paciencia de los peninsulares volcó su voz de protesta a los derechos de ser queridos como Provincia, hasta poder llegar al punto de impedir el tránsito hacia Santa Elena. Cuya protesta fue realizada en Villingota, la lucha de los proyectos dentro del congreso nacional ocasiono que la provincialización de Santa Elena sea dictaminada un 7 de noviembre del 2007 en la Presidencia del Economista Rafael Correa Delgado, en la cual hoy labra su futuro por sus propios recursos ictiológicos y petrolíferos para nuestra tierra. La Provincia de Santa Elena lustra el desarrollo, progreso y crecimiento cuando se definió la Ruta del Spondylus, reconstruyendo el aeropuerto de Salinas el cual accediera a que haya nuevas oportunidades de trabajo para la aportación de conocimientos y mejora de su situación económica. (www.santaelena.gob.ec, historia, 2009).

4.2 Provincialización

La provincia de Santa Elena se encuentra dentro de la costa de Ecuador, esta provincia fue creada el 7 de noviembre del 2007 es una de las provincias más jóvenes del Ecuador de las 24 actuales ya existentes, su capital es la ciudad de Santa Elena cuenta con una gran estructura hotelera, una refinería de petróleo, aeropuerto y puerto marítimo. La aspiración de los peninsulares es que la Santa Elena fuera Provincia, durante varios años se había gestionado este pedido en diferentes medios institucionales la gran mayoría de los congresos que fueron ejecutados durante varios años había sido dominado por el Partido Social Cristiano, quienes en aquella época tenían el poder era la Provincia del Guayas cuyos Peninsulares deseaban la separación. Dentro de las razones de la provincialización la identidad cultural peninsular en lo que concierne a la cultura de los pescadores y las zonas rurales donde existe actualmente cultura comunera su medio económico se ve diferente a los sectores de la playas, productos artesanales, hotelería, pesca entretenimiento y producción petrolera, la desatención y el centralismo produjo que el gobierno provincial de Guayaquil nunca haya tenido representantes en la Provincia de Santa Elena. (www.santaelena.gob.ec, 2009)

En el último proceso de la provincialización tras múltiples manifestaciones por parte de los peninsulares que durante dos décadas

habían anhelado la provincialización, en el feriado del 12 de octubre del 2007 se produjo un cierre impidiendo el paso de los vehículos que entraran a la Santa Elena por la carretera de Guayaquil- Santa Elena o vía a la costa a la altura de la comuna Villingota, lo que alarmo a los guayaquileños en pretendían conseguir el destino final como Salinos u otros balnearios de la Ruta del Sol para pasar los días de vacaciones el martes 9 de octubre (Independencia de Guayaquil, 1820), prolongado para el viernes 12 de octubre, este acto tomo como consecuencia actos de vandalismos, huelga como la quema de la bandera albiceleste de la provincia del Guayas realizando gestos obscenos con la misma, el cual indigno a la multitud de Guayaquil promoviendo así una campaña anti-península el cual planteaba no ir más al balneario, a cambio de ir a Cantón Playas que aún sigue perteneciendo a la provincia del Guayas, esta campaña no tuvo buena aceptación por los guayaquileños dado que se veía empañado por grandes intereses políticos de las autoridades guayaquileñas el cual perjudicaba sus intereses. La Provincialización de Santa Elena genero una gran controversia sobre la eficacia de su progreso económico-político de la provincia, ya que se desligaba de la ciudad de Guayaquil conocida por su gran movimiento económico del país, lo cual formaría perdidas económicas según sus censuradores (Ramírez, 2011).

Es así como la mayoría de los partidos de centro-izquierda con 57 votos a favor y 30 abstenciones y tres en contra de 100 en total de los procedentes de los diputados que condescienden el Congreso Nacional se aprobó el 17 de octubre del 2007 el primer artículo de proyecto de provincialización de la Península de Santa Elena, los 57 votos procedentes eran de ID (Izquierda Democrática), PK (Pachakutik), PSE (Partido Comunista del Ecuador), MPD (Movimiento Popular Democrático), DN, ARE y UDC (Unión Democrática Cristiana), mientras que los bloques PSP (Partido Sociedad Patriótica), RED, PRIAN (Partido Renovador Institucional Acción Nacional) y PSC (Partido Social Cristiano) se fraccionaron al instante de emitir su voto mientras otros prefirieron la abstinencia y otros en contra (Ramírez, 2011).

Es así como el 7 de noviembre del 2007, el Registro #206, declara a Santa Elena Provincia, esto ocurre luego que Santo Domingo de los Tsáchilas haya sido suscrita como provincia 23 en el registro #205, del día anterior 6 de noviembre. Creándose así la Provincia de Santa Elena cuyos circunscribas serían los cantones con sus respectivas cabeceras cantonales, parroquias, barrios, comunas, recintos y pueblos. (Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Santa Elena, 2009)

4.3 Aspectos Socio-Económicos de La Libertad

El Cantón La Libertad se encuentra en la Provincia de Santa Elena, en el norte se encuentra ubicado el Océano Pacífico, al sur-oeste el Cantón Salinas y este en Cantón Santa Elena, su extensión es de 25,3 km², cuenta con una sola parroquia urbana (parroquia La Libertad) (GADs Santa Elena, 2009).

Según los datos de la INEC (2010), el total de la población es de 95,942 habitantes lo que significa que el 31,05% forma parte de la población de la Provincia de Santa Elena, la población asciende a 308,693 lo que significa que dentro los años 2001 y el 2010 de 77,646 a 95,942 se produjo una reducción de la tasa de crecimiento de 3.45 a 2.35 este resultado se observa a nivel latinoamericano, ya que se encuentra en una fase de transición demográfica donde existe una disminución del crecimiento poblacional. (Inec, 2010)

Tabla 1: Situación a nivel de los cantones de Santa Elena

CANTONES	NOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	VIVIENDAS*	VIVIENDAS**	VIVIENDAS***	RAZON NIÑOS MUJERES****	ANALFABETISMO	EDAD PROMEDIO
La Libertad	48.030	30,6%	47.912	31,6%	95.942	28.311	28.288	23.579	449,5	5,1%	27
Salinas	35.436	22,6%	33.239	21,9%	68.675	27.053	27.020	16.172	468,5	4,5%	26
Santa Elena	73.396	46,8%	70.680	46,6	144.076	46.529	46.446	34.564	491,8	5,5%	27
Total	156.862	100%	151.831	100%	308.693	101.893	101.754	74.315			

Nota: Obtenido del Censo del 2010 en Ecuador

La población de la Provincia de Santa Elena, según el Censo del 2010 se encuentra concentrada principalmente en edades jóvenes.

Tabla 2. Edad de los habitantes en la provincia de Santa Elena

RANGO DE EDAD	2010	%
de 95 Y mas años	190	0,1%
de 90 a 94 años	521	0,2%
de 85 a 89 años	1.026	0,3%
de 80 a 84 años	2.012	0,7%
de 75 a 79 años	3.057	1,0%
de 70 a 74 años	4.344	1,4%
de 65 a 69 años	5.831	1,9%
de 60 a 64 años	7.149	2,3%
de 55 a 59 años	9.957	3,2%
de 50 a 54 años	12.010	3,9%
de 45 a 49 años	15.280	4,9%
de 40 a 44 años	17.237	5,6%
de 35 a 39 años	20.091	6,5%
de 30 a 34 años	22.967	7,4%
de 25 a 29 años	25.512	8,3%
de 20 a 24 años	27.175	8,8%
de 15 a 19 años	29.874	9,7%
de 10 a 14 años	33.446	10,8%
de 5 a 9 años	34.252	11,1%
de 0 a 4 años	36.762	11,9%
TOTAL	308.693	100,0%

Nota: Obtenido del Censo del 2010 en Ecuador

La auto-identificación étnica de los ciudadanos del Cantón La Libertad ha tenido cambios significativos según los datos proporcionados por INEC del 2010 de acuerdo a este censo la función de la cultura y de las costumbres se encuentra en la étnica-racial es evidente que la definición étnica hace énfasis de los porcentajes que arrojo el censo en el 2010. Se indica que en el 2001 el 86,1% de los habitantes de La Libertad

son considerados mestizos, cuyo porcentaje desciende al 77%, es decir se me reflejado 9 puntos porcentuales, los que son considerados afrodescendientes y afroecuatorianos se incrementa del 4,5% al 10,2%, tomando en consideración que para los mestizos es de 5,1%, mientras que los blancos desciende de 7,4% a 4,5%, sin embargo la población indígena se mantiene dentro de su porcentaje 1% lo que involucra que los cambios ejecutados en las políticas de estado respecto a las étnicas nacionales (Anda, Paredes & Bedoya, 2015).

Las actividades características para la concentración relativa del promedio comercial al por mayor y menor (31,3%), continuo de otras actividades económicas construcción, manufacturera, transporte entre otros. Los servidores públicos alcanzan un 5,7% consideradas y las actividades rurales la ganadería y a la agricultura optando un 7,3%, la actividad económica comercial general el 65% de ingresos económicos para la región. (Inec, 2010).

4.4 Símbolos Patrios

4.4.1 Escudo de la Provincia

El Escudo, símbolo patrio fue elaborado desde su riqueza cultural y sustento histórico por nuestros antepasados la jurisdicción progresista ligada al desarrollo socio-económico y cultural del Ecuador, es la unión simbólica de los cantones Santa Elena, La Libertad y Salinas demostrando la lucha por alcanzar la libertad democrática de los pueblos, la independencia política, social y económica para la patria. Destacándose por su identidad, su cultura ancestral, la riqueza marina, vegetal, su potencia comercial, petróleo, turístico y artesanal y su gente honesta, justa y trabajadora transformando a Santa Elena una de las Provincias más productivas del Ecuador (GADs Santa Elena, 2009).



Figura 5.
Elena
Adaptado
Santa Elena

Escudo de Santa
de la Alcaldía de

4.4.2 Bandera de la Provincia

La Bandera de la Provincia de Santa Elena, está conformada por tres franjas verticales, del siguiente orden de color: verde, azul y celeste,

correspondientes al Cantón de Santa Elena, La Libertad y Salinas de acuerdo al orden histórico de cantonización y la unidad monolítica de sus habitantes. El color verde está representado por su cultura milenaria, costumbres y tradiciones de la gente del Cantón Santa Elena, también por la naturaleza de sus bosques flora y fauna en la que está conformada por sus 6 parroquias: Manglaralto, Colonche, Simón Bolívar, Chanduy, Atahualpa y Ancón. Su nombre fue establecido debido a la emperatriz Elena que nació en el sur de Rusia en el año 270 DC. Su capital fue la Península, antes de la llegada de los extranjeros llamada Sumpa, contribuyendo al fortalecimiento social, político y económico de la nueva provincia. El color azul representa la grandeza del mar, el potencial turístico y pesquero que cuenta el Cantón Salinas donde durante todo el año recibe las visitas de turistas nacionales y extranjeros considerados como el balneario internacional caracterizado por la explotación de los pozos de sal. El color celeste representa el cielo, que cobija las aguas del océano pacifico bordeando la zona costanera del Cantón La Libertad, distinguida históricamente como la hueca debido a su desarrollo económico costumbres e historia propia calificada como la capital económica de la Provincia de Santa Elena, sobresaliendo la refinería que ha funcionado por más de cuarenta años (GADs Santa Elena, 2009).



Figura 6. Bandera de la Provincia de Santa Elena
Adaptado de la Alcaldía de Santa Elena

4.5 Sitios Turísticos

4.5.1 Ayangue

- **Sagrado Corazón de Jesús de las Aguas**

La comuna Ayangue fue colocada a las afueras el 29 de diciembre del 2011, frente al islote El Pelado a 11 metros de profundidad se encuentra el Cristo con los brazos abiertos de 2,5 y 4 toneladas. Esta magnífica idea surgió del Señor Diego Arango Osorio de origen colombiano la idea fue socializada en la comuna Ayangue, para acoger a más fieles católicos (GADs Santa Elena, 2009).

Muchos Turistas visitan el islote El Pelado sitiada de peces y especies marinas, este tipo de construcciones debajo del agua ya constan en países como: Estado Unidos, Chile, México y en el Ecuador es el

primero y se localiza en la Provincia de Santa Elena en la parroquia colonche, comuna Ayangue situado en las profundidades del mar. (GADs Santa Elena, 2009).

- **San Biritute símbolo de Fertilidad, Lluvia y Amor**

Está ubicado en la provincia de Santa Elena, poco antes de Zapotal vía a Salinas hallamos la Comunidad de Sacachún, que pertenece a la Comuna Julio Moreno donde hace 142 años se puede palpar la devoción por San Biritute, gracias al Gobierno Autónomo de la Provincia de Santa Elena se encuentra en esta comunidad (GADs Santa Elena, 2009).

Esta población aun conserva sus tradiciones, raíces y costumbres descendientes de la Cultura Valdivia y Guangala con un porcentaje de etnia de cholos-costeños, esta comunidad es un gran atractivo de la Provincia de Santa Elena ya que constituye la gran riqueza histórica de esta Provincia (GADs Santa Elena, 2009).

4.6 Historia y Cultura

Por órdenes políticas y eclesiásticas en el año de 1952, esta población está calificada dentro de la gran figura precolombina relacionada con la cultura, el nivel socioeconómico y ambiental. La

imagen de San Biritute fue trasladada a la ciudad de Guayaquil por órdenes del Alcalde Carlos Guevara Moreno de aquella época, con la colaboración de la fuerza política y el Museo Municipal se lo ubico hace durante 52 años. Los perjuicios religiosos y etnocéntricos no aceptaban las creencias que se decía de esta estatua por los ciudadanos de esta zona San Biritute representaba la relación con la naturaleza, las forma de la economía internacional y la ganadería y agricultura (GADs Santa Elena, 2009).

Hoy en día esta población cuenta con un poblado más de 75 personas en su gran mayoría son adultos y ancianos ofrecidos a la siembra de maíz y la crianza de chivos, esta estación es agradable para los turistas que visitan la Provincia de Santa Elena. Su principal identidad y cultura de los pobladores de Sacachún hicieron que se trasladen a la ciudad de Guayaquil a dialogar con el Alcalde Jaime Nebot cuyo respaldo fue dado por el Prefecto Ingeniero Patricio Cisneros. Después de los resultados positivos obtenidos el 28 de enero del 2011 y tras 59 años de lucha mediante rueda de prensa el Ingeniero Patricio Cisneros y el Alcalde Jaime Nebot, confirmaron el retorno de San Biritute a la Provincia de Santa Elena (GADs Santa Elena, 2009).

Ruta de las Iglesias



Figura 7. Rutas de la iglesia

Adaptado de la alcaldía de la provincia de Santa Elena

- Iglesia de Chipipe (Salinas)
- Iglesia San Rafael de Arcángel (José Luis Tamayo)
- Santuario Nuestra Señora de la Esperanza (La Libertad)
- Catedral de la Emperatriz de Santa Elena (Santa Elena)
- Iglesia Nuestra Señora de las Nubes (Ballenita)
- Santuario Virgen de Fátima (Palmar)
- Iglesia Santa Catalina de Colonche (Colonche)

El interesante recorrido de las 7 iglesias, es una tradición de la fe católica que ha sido llevado durante años por los creyentes de la Costa

Peninsular. Al realizarse cada año los pescadores de Ballenita rinden honor y lo efectúan realizando la procesión que es de 3 kilómetros donde los creyentes acompañan a la Santa Cruz a orillas del mar (GADs Santa Elena, 2009).

Iglesia de la Merced (Salinas)



Figura 8. Iglesia la Merced

Adaptado de la Alcaldía de la provincia de Santa Elena

La iglesia Matriz de la Merced es una de las primeras iglesias que está en la ruta de las 7 iglesias, queda ubicada frente al municipio de Salinas y fue bautizada con ese nombre por los devotos de la Virgen de la Merced cada 24 de septiembre se celebra su aniversario donde la mayoría de fieles se reúnen en la iglesia por su creación (GADs Santa Elena, 2009).

Iglesia San Rafael Arcángel (José Luis Tamayo)



Figura 9. Iglesia San Rafael Arcángel

Adaptado de la Alcaldía de la provincia de Santa Elena

Está situada en la Parroquia de José Luis Tamayo (Muey), perteneciente al Cantón Salinas fue reconstruida en agosto del 2007 sus fieles guardan votos para el santo San Rafael de Arcángel el cual derramo una lagrima frente a los nueva albañiles tras culminar su trabajo, respecto a su acontecimiento y a la fe de la localidad y su creencia diariamente los fieles asisten a la iglesia (GADs Santa Elena, 2009).

Santuario Nuestra Señora de la Esperanza (La Libertad)



Figura. 10 Santuario Nuestra Señora de la Esperanza
Adaptado de la Alcaldía de la provincia de Santa Elena

En la avenida 9 de octubre frente donde quedaba en antiguo municipio de La Libertad, queda el Santuario de Nuestra Señora de la Esperanza (La Libertad), el 28 de mayo de 1978 el cardenal Bernardino Echeverría, bautiza a la Iglesia con el nombre de Matriz que aun en la actualidad sigue estando con el mismo nombre cuyo año la Virgen de la Esperanza fue declarada Reina y Patrona del Cantón La Libertad (GADs Santa Elena, 2009).

Catedral de la Emperatriz de Santa Elena (Santa Elena)



Figura 11. Catedral de la Emperatriz de Santa
Adaptado de la Alcaldía de la provincia de Santa Elena

La Catedral Emperatriz de Santa Elena tiene una altura de 60 metros compuesta por sus torres, todos los años los fieles visitan esta iglesia y acuden a la procesión del “Baño de la Cruz”, ejecutada el martes santo donde todos los fieles se dirigen a la playa de Ballenita y se sumergen con la Cruz en la playa pidiendo así dentro de sus oraciones protección y suerte. Esta iglesia fue construida en 1965 a mediados del siglo XVIII donde actualmente sigue radicando aquel templo desde el año 1975 (GADs Santa Elena, 2009).

Iglesia Nuestra Señora de las Nubes (Ballenita)



Figura 12. Iglesia Nuestra Señora de las Nubes
Adaptado de la Alcaldía de la provincia de Santa Elena

Encontramos la Iglesia Nuestra Señora de las Nubes a la altura de la avenida Francisco Pizarro y calle Virgen, está cubierta por conchas de marinas su estructura es de cemento y sus dimensiones son de 28 metros de largo y 10 metros de ancho queda muy pocas cuadras de donde se realiza la procesión del “Baño de la Cruz” (GADs Santa Elena, 2009).

Santuario Virgen de Fátima (Palmar)



Figura 13. Santuario Virgen de Fátima

Adaptado de la Alcaldía de la provincia de Santa Elena

El emblemático Santuario Virgen de Fátima (Palmar), tuvo acceso al público el 12 de diciembre del 2000, está situado en lo alto del cerro María Guale actualmente su edificación posee un gran significado ya que simboliza la edad de Cristo por constar con 33 metros de largo y 33 metros de ancho, este lugar de peregrinación es muy concurrido por sus devotos nacionales y extranjeros descendientes de Portugal (GADs Santa Elena, 2009).

Iglesia Santa Catalina de Colonche (Colonche)



Figura 14. Iglesia Santa Catalina de Coloche
Adaptado de la Alcaldía de la provincia de Santa Elena

Aproximadamente hace 470 años la Iglesia Santa Catalina de Colonche (Colonche) fue construida de madera de guayacán caracterizándose como un templo colonial en aquella época, la restauración fue realizada en 1998 por el párroco suizo Bertrand Wick posee 5 niveles y más de 50 metros de altura fue elaborada con ayuda de la comunidad, y se halla en la comuna de Palmar (GADs Santa Elena, 2009).

Ancón

La primera ciudad petrolera en el Ecuador, Ancón patrimonio histórico fundada por la compañía inglesa Anglo Ecuatorian Oilfields Limited. Su primer pozo petrolero se perforó en 1911, para 1921 Anglo

Ecuadorian Oilfields Ltd. Obtuvo el 75% de las áreas explotadas de la producción, a inicios de 1925 la producción de petróleo proveniente de ATLANTA con profundidades de 800 a 4.000 pies y socorro entre 300 a 1.200 pies, dio lugar a que la primera etapa de la explotación de petróleo fuera de 1920 – 1970, la segunda etapa cuando broto el petróleo fue en 1967 y para 1971 se obtuvo la creación de la CEPE (Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana) dando lugar a que en 1972 el oleoducto transecuatoriano que iniciaba en Lago Agrio atravesara la altura máxima de 4.053 hasta llegar a Balao (Provincia de Esmeralda) teniendo el oleoducto una capacidad de 250 barriles diarios cubriendo una distancia de 500 metros de longitud, en el siglo XX hubieron numerosas empresas extranjeras de carácter privado, la Corporación Estatal Petrolera (CEPE) tomo los campos de la Península de Santa Elena la compañía Anglo Ecuadorian Oilfields Ltd, administro y controló los recursos hidrocarburífero para beneficio del país. Tras la creación de Petroecuador el 26 de septiembre de 1989 esta entidad con autonomía administrativa, económica, financiera, operativa, de patrimonio propio y personería jurídica cubre los costos y entrega al fisco el 90% de sus ganancias e invertir el 10% del robustecimiento en el área de exploración, tras la creación de Petroproducción, Petroindustrial Y Petrocomercial ese sistema llegó a formar parte de Petroecuador llevando a la

comercialización de su petróleo tanto en el mercado interno como externo. Para el 2011 Ancón cumpliría 100 años de historia petrolera se encuentra localizado en América del Sur, Ecuador en la Provincia de Santa Elena al límite de los cantones Salinas y La Libertad. El principal productor de petróleo es el campo de Ancón considerando sus áreas Perito, La Fuente, Certeza, Emporio, Santo Tomás, San Joaquín, La Fe, Tablazo, Tigre, Cacique, Central, Ancón, Seca, Hecotea y Concepción considerando que al norte de este campo se encontraban las productoras de gas Navarra Y Asturias (GADs Santa Elena, 2009).

El Cantón de Santa Elena tiene 3.767 km², dispone de 6 parroquias rurales Atahualpa, Colonche, Chanduy, Manglaralto, Simón Bolívar (Julio Moreno) y San José de Ancón tiene una superficie de 78 km². Su forma es alargada con sentido al norte sur de 12 km y 7 km de ancho su cabecera se encuentra localizada al sur oeste, dentro del área topográfica comprende de 10 y 70 metros sobre el nivel del mar encontrándose dentro del perfil costanero comprende los ríos del Salado norte, el Tambo en el centro, la Tortuga al sur con un sin número de quebradas que confluye al Océano Pacífico (GADs Santa Elena, 2009).

Dos Mangas

Esta comuna cuenta con 950 habitantes ubicada a siete kilómetros de Manglaralto (Santa Elena), se caracteriza por las labores agrícolas y artesanales y por sus tradiciones las mujeres ejercen la labor de la paja toquilla y los hombres de la tagua, antiguamente es llamado a los ríos “mangas” ya que unía a los riachuelos Grande y Colín. Las mujeres se dedican a la elaboración de carteras pequeñas y llaman mucho la atención por su llamativa creación y los colores que incluyen en las mismas las cuales son artesanías de esta comunidad muy vendidas en Montañita y Salinas, las labores entre los hombres y las mujeres se las han repartido muy equitativamente lo ha caracterizado por su trabajo de adquirir la paja toquilla, procesarla y confeccionar varios artículos con la misma (GADs Santa Elena, 2009).

Los hombres de dos mangas se dedican a trabajar en taller las estatuas en la tagua y las mujeres en la confección de artículos con la paja toquilla la elaboración del proceso es de 6 meses y con muy reconocidas por los viajeros nacionales e internacionales tiene una gran diversidad de senderos y su naturaleza es indescriptible los comuneros de esta zona se dedican también a la siembra, esta vegetación está destinada para los cultivos que se pueden encontrar de banano colorado, guineo blanco,

guineo de seda, caña guadua, paja toquilla entre otros (GADs Santa Elena, 2009).

La vegetación corresponde a que sus bosques son secos es lo que muestra la naturaleza del sector, encontrando formas silvestres y una gran cantidad de orquídeas, bromelias y heliconias. Las características bióticas permiten que el sector tenga un gran desarrollo de fauna y sea utilizado como un nido ecológico donde su preservación es muy importante. Las 84 especies de aves se encuentran en los senderos Las Cascadas y Las Pozas, también se encontraría especies de anfibios, reptiles, peces albergando 21 especies nativas de mamíferos (GADs Santa Elena, 2009).

Avistamiento de Aves Loma Alta

Se encuentra localizada en la Cordillera Chongón-Colonche la Reserva de Ecológica Comunal, situada a 10 km de la comuna Valdivia Provincia de Santa Elena. La Reserva protege las fuentes de agua y perdidas de tierras las actividades agropecuarias que son realizadas en este sector son de subsistencia, aproximadamente 500 hectáreas han sido procesadas para el cultivo de la paja toquilla y este mismo para su comercialización de sus productos con el apoyo de la Fundación Natura Guayaquil, se han establecidos políticas de regulaciones para los bosques

y sus recursos. En la actualidad las tierras comunales se han visto en conservación y se mantienen proyectos de turismos para realizar diversos cursos de capacitación con las comunidades (GADs Santa Elena, 2009).

Salinas



Figura 15. Salinas

Adaptado de la Alcaldía de la provincia de Santa Elena.

Las playas de Salinas están consideradas como el mejor Balneario para la atención de los turistas nacionales e internacionales, encontrada a 141 km de Guayaquil el turismo del Sol y la playa que ofrece este Balneario son diversos, por ejemplo el deportivo y el de aventura. Se realizan campeonatos deportivos internacionales como: lightning, voleibol y futbol de playa estas características internacionales engloban un grande desarrollo turístico con un acceso a todo el público. Las playas de Salinas y Chipipe son las más dotadas por su nivel de infraestructura en toda la Península la carga turística de soporte es de 140.000 personas la gran fauna que se encuentra es de pelicanos, gaviotas, fragatas, cangrejos (GADs Santa Elena, 2009).

La chocolatera está ubicada en el Oeste de la punta, nace su nombre de esta manera debido a que su mar se le otorga el tono de chocolate se pueden observar mamíferos marinos como las ballenas, que disponen de una vista espectacular en el Balneario de Salinas, realizando deportes extremos como el surf cuando existe oleaje alto (GADs Santa Elena, 2009).

Montañita



Figura 16. Montañita

Adaptado de la Alcaldía de la provincia de Santa Elena

La comuna Montañita es el lugar más conocido como el Paraíso Playero por su arena dorada y la vegetación y se podría detectar fácilmente en el mapa de Ecuador, a pesar el tiempo Montañita ha levantado casas de veranos y hoteles para los turistas nacionales e internacionales que visitan su playa, dispone de restaurantes internacionales donde se puede contar con gran variedad de platos de

comidas internacionales, argentinos, chilenos, peruanos, bolivianos (GADs Santa Elena, 2009).

En la actualidad el balneario multicultural Montañita, goza de lecciones de clases de surf, en la vida nocturna se trasforma en bares y discotecas gracias a la gran cantidad de músicos y artesanos que cuenta este balneario, Montañita es el primer lugar turístico visitado por extranjeros donde muchos de ellos deciden quedarse por un tiempo (GADs Santa Elena, 2009).

4.7 Museos

Museo “Los Amantes de Sumpa”



Figura 17. Museo “Los Amantes de Sumpa”
Adaptado de la Alcaldía de la provincia de Santa Elena

Representa la historia y la cultura de la Península de Santa Elena, representa aquella casa campesina contando con cinco osamentas las cuales fueron halladas por los arqueólogos como narra las costumbres de los habitantes de Las Vegas. Está ubicado vía Santa Elena-La Libertad su horario de atención es de: martes a domingo desde las 09H30 a 16H30 (GADs Santa Elena, 2009).

Museo “Real Alto”

Hace más de 8 mil años este museo funcionaba desde los 70s el hallazgos prehispánico en 1971 por el arqueólogo ecuatoriano Jorge Marcos, identificó los asentamientos antiguos del continente americano con más de 80 casas colocadas en montículos en forma de herradura se encuentra ubicado en: Valle de Chanduy (GADs Santa Elena, 2009).

Museo “Valdivia”



Figura 18. Museo Valdivia

Adaptado de la Alcaldía de la provincia de Santa Elena

Se destaca en el proceso de elaboración de cerámica, su obra más conocida como Venus se destaca por elaborar cultos de fertilidad y agricultura. Su economía está basada en la los recursos naturales sus cultivos era de maíz, porotos y calabazas recolectaban frutos del campo como también se dedicaban a la pesca y la recolección de mariscos. Esta cultura desarrollo elementos culturales que se fueron transmitiendo en la cultura Machalilla (GADs Santa Elena, 2009).

Museo “Casa León”



Figura 19. Museo Casa León

Adaptado de la Alcaldía de la provincia de Santa Elena

Fue construida en 1991 por el artista plástico ecuatoriano León Ricaurte donde exhibiría sus obras de arte a lo largo de su vida en el museo se encuentran varias piezas históricas del Ecuador: prehispánicas, coloniales y contemporáneas hallándose también objetos de diversas culturas ecuatorianas como Valdivia, Machalilla, Chorrera. Se encuentra

ubicado en la Av. 9 de octubre 1130 y calle 13 (GADs Santa Elena, 2009).

Museo “Salinas Siglo XXI”

Se encuentra ubicado en el Cantón Salinas, posee una colección arqueológica Huancavilca y aquellas que emergen del periodo de desarrollo regional Jambelí y Guangala desde sus salas se exhibe las tradicionales alfareras de la costa Ecuatoriana y los representativos de la actividad marítima hallados en las embarcaciones y repicas de monedas de galeón, mucho marineros navegan por las cálidas aguas del pacifico Americano desde Ecuador a México. Los naufragios ocurridos en las costas ecuatorianas en el siglo XVII toma el nombre conocido como La Capitanía en 1654, se encuentra ubicado en Salinas (GADs Santa Elena, 2009).

Resumen del Capítulo

En este acápite se presentó los componentes principales de la provincia de Santa Elena como su historia, provincialización,. Símbolos patrios, su cultura, la población, lugares turísticos, entre otros.

En el siguiente capítulo explicará la metodología a emplear para desarrollar el tema de investigación planteado.

CAPÍTULO 5

MÉTODO

El propósito de esta investigación es elaborar un modelo que mida la incidencia de la cultura tributaria en el sector informal de la provincia de Santa Elena. Además, en los capítulos anteriores se revisó las teorías que respaldan el modelo. Este estudio se fundamenta en la teoría del desarrollo.

5.1 Diseño de la investigación

El presente diseño tiene un enfoque mixto por lo tanto parte de una investigación exploratoria debido a que se realizó un sondeo exploratorio mediante las entrevistas a las autoridades de Santa Elena y a los expertos en el tema. El motivo de utilizar esta instrumentación fue de conocer la realidad tributaria en el sector informal de la provincia de estudio.

Una vez recabada la información la investigación a realizar es concluyente debido a que se procedió a utilizar un diseño de investigación cuantitativo y la instrumentación a emplear fue un cuestionario que recabe los datos. Por ello, se adaptó el instrumento a la realidad nacional y varias preguntas originadas de la entrevista.

Para probar el cuestionario se realizó una prueba piloto en la ciudad de Guayaquil con una muestra de 30 trabajadores del sector informal. Una vez tabulada la información se procedió a validar el cuestionario obteniendo un alfa de Cronbach de 0.62 obteniendo una validez interna aceptable por lo cual se procedió a realizar los cambios en el cuestionario y adaptarlo al estudio presentado por Goksu & Sahpaz (2015).

5.1.1 Enfoque mixto

El enfoque mixto nació debido a la complejidad de los problemas de estudio presentados en casi todas las disciplinas de investigación. Según Creswell (2005) mencionó el estudio de Sam Sieber debido a que este investigador planteó la opción de combinar los métodos cualitativos con las encuestas lo que permitió la creación de un nuevo estilo de investigación y la integración de diversas técnicas en una misma investigación. Sin embargo, para el año 1979 se presentó dos estudios los cuales dieron paso el surgimiento del método mixto. El estudio de Trend (1979) planteó la combinación de los datos tanto cualitativos como cuantitativos para resolver las discrepancias entre las variables objeto de estudio mientras que la investigación de Jick (1979) integró definiciones básicas de un diseño mixto y propuso recabar datos mediante la

utilización de técnicas cualitativas y cuantitativas por lo que presentó la triangulación de datos mediante una imagen para una mayor comprensión.

Estos estudios fueron un paso importante para el surgimiento del enfoque mixto dando paso a la triangulación y la aplicación de varias técnicas en una misma investigación para aumentar la validación del análisis y las conclusiones (Hernández Sampieri & Mendoza (2008).

El método de triangulación fue aplicada a los enfoques tanto cualitativo como cuantitativo para la verificación de los datos. Por su parte, Jick (1979) en su estudio Mezclando métodos cualitativos y cuantitativos planteó que cuando se formula una hipótesis o un resultado obtenido perdura a la confrontación de los diferentes métodos, por lo tanto, presenta un mayor grado de validación.

Por su parte, Campbell y Fiske (1995) presentaron la matriz de sostenían que el hecho de utilizar varios métodos para medir las variables de interés incrementaba la validez convergente y discriminante del instrumento para recolectar los datos (Jacobson & Carlson, 1973; Jackson, 1977; Hubert & Baker, 1978).

En la década de los años 80 varios investigadores estudiaron la mezcla de ambos enfoques donde llegaron a la conclusión que una metodología mixta enriquece la información, triangula datos,

complementa las perspectivas entre otros (Connidis, 1983; Howe, 1988; Greene, Caracelli & Graham, 1989; Rossman & Wilson, 1985).

Igualmente, el pospositivismo desplazó al positivismo permitiendo mayor flexibilidad para los investigadores tanto de métodos cualitativos como cuantitativos, esto permitió que la triangulación se expandiera (Hernández et al., 2008). Además, el crecimiento del método mixto se debe a tres motivos: (1) inserción de nuevas herramientas metodológicas, (2) el avance agigantado de la tecnología y (3) la comunicación en las distintas disciplinas y ciencias (Hernández et al., 2010).

Por su parte, la década de los 90 continuo la controversia de este método a nivel internacional pero a finales del siglo XX se introdujo este enfoque mixto (Teddlie & Tashakkori, 2009).

Sin embargo, debido al pragmatismo surgió el sustento teórico para el enfoque mixto (Hernández et al., 2008) el cual representó una vía alternativa ante el pospositivismo y el constructivismo.



Figura 20. Enfoque Mixto

Adaptado del libro de Metodología de Henandez et al., 2010)

El crecimiento de los enfoques mixtos en el campo de la evaluación según Patton (1990) tiene diferentes combinaciones de métodos presentadas en la figura de abajo.

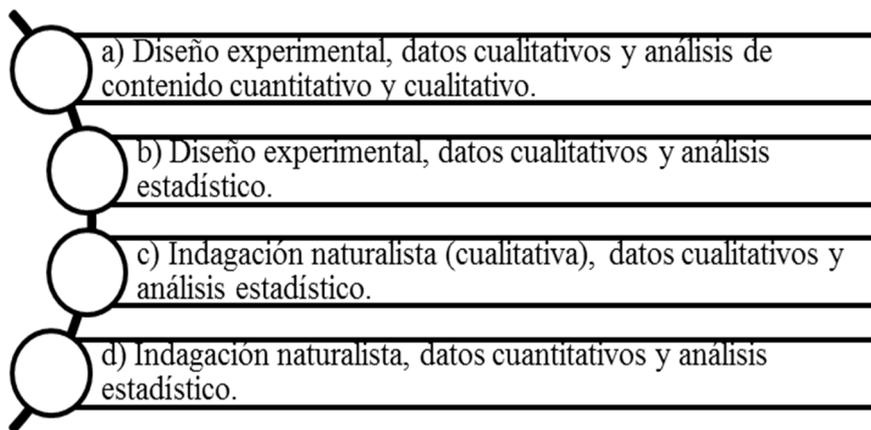


Figura 21. Enfoque mixto en la evaluación

Adaptado del libro de Metodología de Henandez et al., 2010)

Por su parte, Morse (1991) diseño dos tipos de triangulación: simultánea y secuencial. Para esta investigadora la triangulación simultánea representaba usar al mismo tiempo métodos cualitativo y cuantitativo, con una interacción limitada entre las dos fuentes de datos al momento de la recolección de datos, pero en el momento de interpretar los descubrimientos ambos métodos se podían complementar. Asimismo, la triangulación secuencial era utilizada cuando los resultados de un enfoque resultaban necesarios para planear el método subsecuente.

Además, otros autores aportaron nuevas investigaciones acerca del enfoque mixto o método mixto como la facilidad del monitoreo de la recolección de datos, reduce la complejidad para la comprensión del estudio, innovación, entre otros (Dzurec & Abraham, 1993; Sechrest & Sidana, 1995).

En América Latina, la propuesta de los métodos mixtos ha provenido, desde 1993, de algunos autores y se ha consolidado en el trabajo de Hernández Sampieri y Mendoza (2008).

El siglo XX inició con un enfoque principal, el cuantitativo, y culminó con dos enfoques fundamentales: cuantitativo y cualitativo. No es el caso de que uno sustituyera al otro, sino que el segundo se agregó al primero. El siglo XXI comenzó con una tercera vía (que se vino gestando desde décadas atrás): el enfoque mixto. Los próximos años son fundamentales para que este adolescente (o híbrido) siga consolidándose.

A su vez, Steckler et al. (1992) propusieron cuatro modelos:

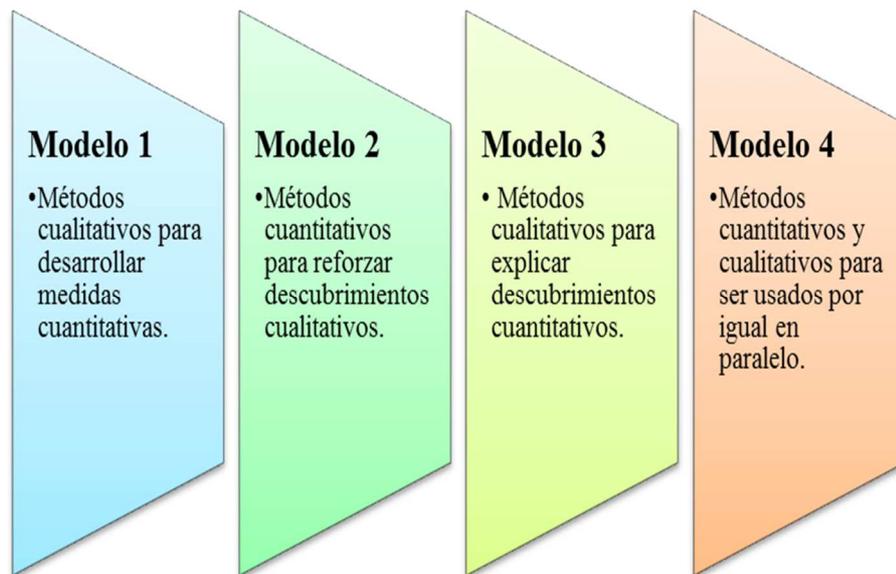


Figura 22. Modelos de triangulación

Adaptado del libro de Metodología de Hernández et al., 2010)

5.1.2 Enfoque cualitativo

Según Hernández et al (2010) “un estudio cualitativo se enfoca en comprender y analizar los fenómenos mediante la exploración desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en la relación a la investigación” (p.364). Para la recolección de la información se da en lugares naturales de los entrevistados o de las unidades de análisis (Hernández et al., 2010).

5.1.2.1 La entrevista

La entrevista es una herramienta del enfoque cualitativo y Hernández et al (2010) la definieron como “una reunión para conversar e intercambiar información entre el entrevistador y el entrevistado” (p. 419). Además, mediante la entrevista se logra una comunicación eficaz y a su vez la construcción conjunta de ideas acerca del tema de investigación (Janesick, 1998). Se clasifican en (a) estructuradas y (b) abiertas (Grinnell & Unrau, 2007). Las entrevistas estructuradas son aquellas que el entrevistador aplica una instrumentación preparada y específica mientras que las entrevistas abiertas son aquellas donde el entrevistador tiene más flexibilidad al momento de hacer la entrevista (Hernández et al., 2010).

Por su parte, Creswell (2009) mencionó que las entrevistas tienen que ser abiertas, es decir, que ayuden al entrevistado a que exprese sus experiencias sin ser influenciado por el entrevistador.

5.1.3 Enfoque cuantitativo

El diseño de investigación cuantitativo es no probabilístico debido a que se utilizó un muestreo por conveniencia por la factibilidad de la aplicación de las encuestas en el cantón La Libertad de la provincia de

Santa Elena en las zonas con mayor afluencia de vendedores ambulantes como dueños de locales comerciales que no emiten comprobante de ventas. El muestreo por conveniencia consiste en la elección de métodos no aleatorios en una muestra con características similares de la población de estudio (Hernández et al., 2010)

5.1.3.1 Diseño del enfoque cuantitativo

El comienzo de un diseño de investigación parte de la selección de una muestra para la comprensión del fenómeno del estudio observado (Cresswell, 2008). Por lo que el estudio tiene un enfoque cuantitativo debido a que se exploró un problema social basado en la teoría del Desarrollo y la acción planeada. Además, este estudio mantiene fija los conceptos, las variables principales y la hipótesis los cuales se plantearon al inicio de la investigación (Reichardt & Cook, 1979).

Por su parte, Mertens (2005) definió a la investigación no experimental como las variables que no se deben manipular o que resulta complejo realizarlo. Por lo tanto, este tipo de investigación es sistemática y a su vez empírica debido a que las variables independientes no se pueden manipular (Hernández, Fernández & Baptista, 2010). La clasificación de los diseños no experimentales son transeccional o corte transversal y longitudinal (Hernández et al., 2010). Para el caso de

estudios con datos de corte transversal se divide en tres: descriptivos, correlacionales causales y exploratorios.

Además, el presente estudio es de tipo no experimental transversal debido a que recolecta la información en un momento único (Hernández et al., 2010). Es decir, Además, el diseño aplicado es de tipo descriptivo y correlacional – causal.

5.1.3.2 Recolección de datos

Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario de Goksu y Sahpaz (2015) y las preguntas claves recabadas en las entrevistas. La encuesta se aplicó en la provincia de Santa Elena cantón la Libertad a los comerciantes ambulantes y aquellos donde no emitían comprobante de venta.

5.1.3.3 Procedimiento análisis de datos

La información recabada se tabuló en el programa SPSS v. 22 y las técnicas a utilizadas fueron:

- ✓ Estadística descriptiva
- ✓ Análisis factorial exploratorio

5.1.3.4 Validez y Confiabilidad

Una vez tabulada la información se procedió a verificar la validez y confiabilidad de las encuestas. Para ello se aplicó el Alfa de Cronbach que indica el grado en que los componentes están relacionados (Hair, Anderson, Tatham & Black, 1995)

La medición se realizará mediante el Alfa de Cronbach. Este método se basa en un promedio de las correlaciones entre las variables de estudio las cuales permiten analizar si la inclusión o exclusión de los componentes mejora la fiabilidad del cuestionario. La interpretación de este índice se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3. Coeficiente de Alfa de Cronbach

Rango	Magnitud
0,81 – 1,00	Muy Alta
0,61 – 0,80	Alta
0,41 – 0,60	Moderada
0,21 – 0,40	Baja
0,001 – 0,20	Muy Baja

Nota: Tomado de “Análisis de consistencia interna mediante Alfa de Cronbach: un programa basado en gráficos dinámicos”. Ledesma, R., Molina, G., & Valero, P. (2002). Psico-USF, 7(2), pp.143–152.

5.1.3.4.1 Análisis Factorial

Se validó la fiabilidad del instrumento de medición de importancia la Incidencia de la cultura tributaria en el sector informal de la Provincia de Santa Elena a través del Alfa de Cronbach. Además, se aplicó un análisis de componentes principales a la muestra del sector informal. El análisis factorial es un método estadístico multivariado que permite reducir un gran número de indicadores a un número pequeño de factores o dimensiones (Hernández et al., 2010). Para el estudio se aplicó el método de extracción de componentes principales y el método de rotación varimax, considerando autovalores mayores a 1.

Se extrajo los componentes sugeridos por el criterio de Kaiser. El criterio se basa en la toma de los factores cuyo autovalor asociado sea mayor a 1. Además para evaluar la aplicabilidad del análisis factorial a la muestra se usó la prueba de esfericidad de Bartlett y el test KMO.

5.1.3.5 Modelo Probabilístico Lineal

Conocido también como MPL por sus siglas debido a que la esperanza condicionada de Y dado X se interpreta como la probabilidad de que un evento suceda dado X_i .

$$Y_i = \beta_1 + \beta_2 X_i + \mu_{ti}$$

Dónde:

Y_i = será la variable dicótoma la cual tomara valores de cero (0) y uno (1) dependiendo del atributo según el caso de estudio.

X_i = será la variable cualitativa

5.1.3.6 Supuesto

Además, el modelo MLP se basa en el supuesto:

$$E(Y/X_i) = \beta_1 + \beta_2 X_i$$

✓ Probabilidad:

$$-0 \leq (Y/X_i) \leq 1$$

5.1.3.6 Esperanza Matemática

➤ $E(Y_i) = 0(1 - P_i) + 1(P_i)$

➤ $E(Y_i) = (P_i)$

5.1.3.7 Estimación MLP

- μ no está distribuida normalmente.
- El R^2 no es confiable.
- La varianzas son heteroscedásticas:

$$\text{Var}(\mu_i) = P_i [1 - P_i]$$

➤ No se cumple el rango de la probabilidad en la práctica:

- $0 \leq (Y/X_i) \leq 1$
- La no confiabilidad del R^2 se puede observar en la mayoría de las regresiones, encontrándose en un rango entre 0,2 y 0,6.

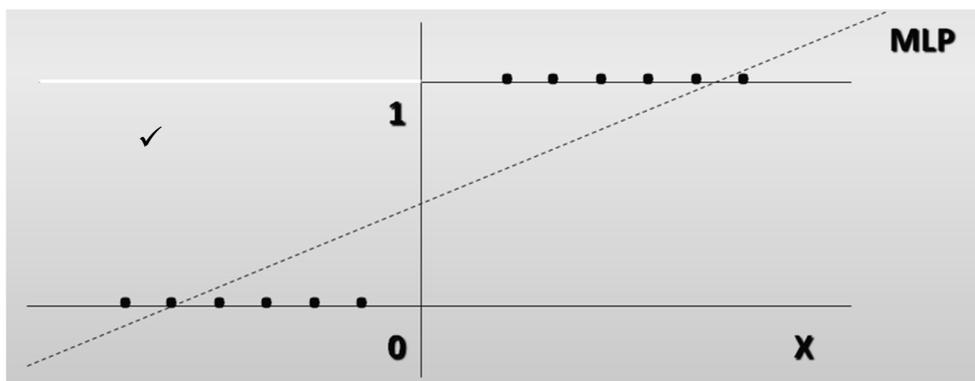


Figura 23. Pendiente estimada

Adaptado del libro de Econometría de Gujarati (2010)

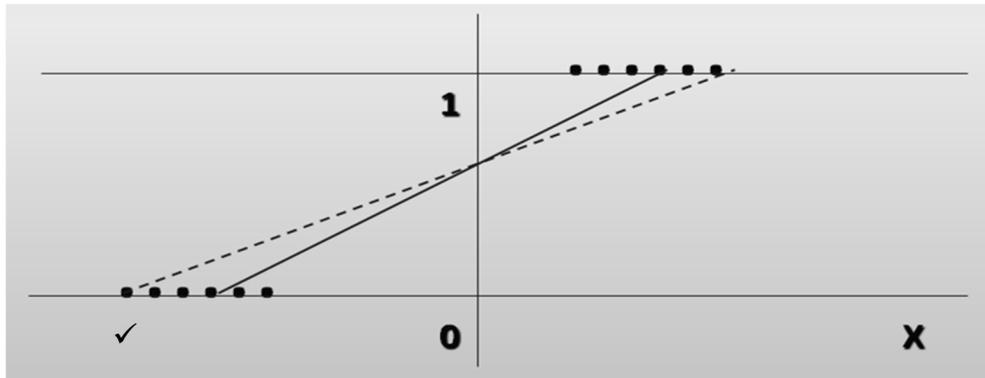


Figura 24. Pendiente subestimada

Adaptado del libro de Econometría de Gujarati (2010)

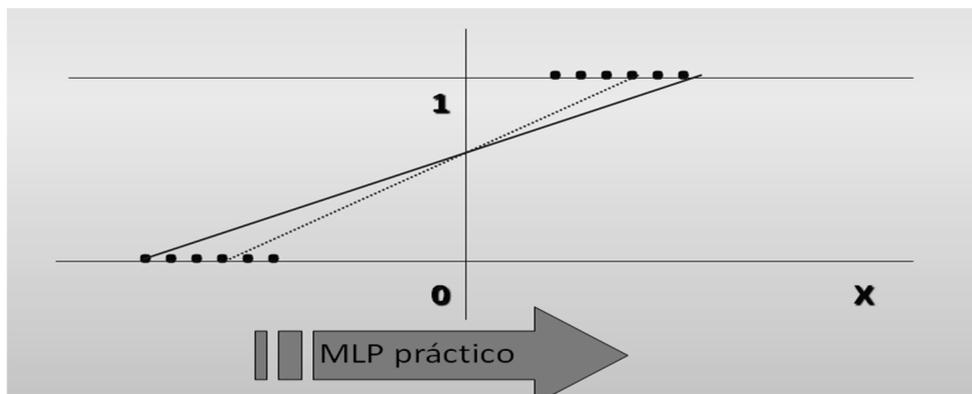


Figura 25. Pendiente sobrestimada

Adaptado del libro de Econometría de Gujarati (2010)

5.1.3.8 Pasos para calcular el Modelo de Probabilidad Lineal

Para calcular el MPL en Excel son los siguientes pasos:

1.- Correr el modelo y analizar los resultados, en la parte de análisis se extrae el Pronóstico de Y que servirá como Y estimado para la construcción de una nueva tabla.

2.- Eliminar los datos que no están entre cero y uno

Aquí existirán datos que no estarán entre 0 y 1, serán negativos o mayores de uno y hay que eliminarlos

2.- Se hará una nueva tabla con los datos originales pero sin los valores que se eliminó anteriormente acompañado de Y estimado que viene a ser considerado como Pi y adjunto a esto se sacará el fracaso que es (1-Pi)

3.- Se sacará la varianza

$$W_i = P_i (1-P_i)$$

4.- Se sacará Desviación Estándar

Raíz de W_i

5.- Se corrige el modelo de heteroscedasticidad; para esto se usara los Mínimos Cuadrados Perfectos que es la división de Y_i y X_2 cada uno dividido para la Raiz de W_i

6.- Se deberá correr el modelo corregido de la heteroscedasticidad considerando que $Y_i/RaizW_i$ es Y , $1/RaizW_i$ es X_1 y $X_2/RaizW_i$ es X_2

CAPÍTULO 6

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente capítulo se presenta los resultados obtenidos de la investigación de la exploratoria a través de entrevistas y de la exploratoria

6.1 Resultados de la entrevista

El resultado de la entrevista se refleja a continuación:

6.1.1 Entrevista 1

Esta entrevista se realizó al gobernador de la provincia de Santa Elena.

En su opinión ¿A qué se debe la evasión del pago de los impuestos?

El pago de los impuestos en el sector es casi nulo debido a que la mayoría de los empleos tienden a evadir los impuestos aun con las gestiones necesarias para incluirlos en la base de datos de los contribuyentes como pescadores y los comerciantes. ,

¿De qué manera la gobernación aportaría para que la ciudadanía forme parte del pago de los impuestos?

En este caso habría que incluirlos dentro del sector formal para mediante asociaciones o agrupaciones para organizarlos como el RISE (Régimen Impositivo Simplificado).

El pago de los tributos que se realiza, ¿Para qué son utilizados?

Los tributos son utilizados para cubrir las necesidades sociales de los habitantes de esta provincia. Además está asignado el 4% del Presupuesto General del Estado.

¿Existe actualmente un modelo para poder saber el porcentaje de evasión tributaria?

En la actualidad existen mecanismos pero son procesos más confidenciales. Los controles realizados son fuertes en la actualidad.

Dentro del Plan Nacional del Buen Vivir, ¿La gobernación consta con programas que brinde a la ciudadanía respecto a la evasión tributaria? En el caso de que brinde estos programas o capacitaciones ¿De qué manera aportaría a la ciudadanía?

En este caso las gobernaciones somos entes netamente administrativos que vigilamos los proyectos de todos los Ministerios en el territorio que quiere decir, que en este caso con el SRI , si cuenta con proyectos en los cuales incentivan y hacen un mayor control en el pago de impuestos.

6.1.2 Entrevista 2

Esta entrevista se realizó a la Directora del Servicio de Rentas Internas de la provincia de Santa Elena.

En su opinión ¿A qué se debe la evasión del pago de los impuestos?

Los niveles de evasión anteriormente ante de todo esto eran demasiado altos es decir un 60 % a 70 % a nivel nacional y en otros países si lo comparamos si la evasión tributaria en el ecuador era y sigue aun siendo alta pero se ha trabajado porque esta brecha se ha ido cerrando de poco a poco por ejemplo ahora tenemos un porcentaje de evasión del 40% a 45% actualmente nacional, es decir que en ciertos impuestos habrá brechas más grandes que en otras allí deberías de analizar cuál es la brecha de evasión en cada uno de los impuestos en unos tendríamos brechas más grandes pero en todo caso parte del objetivo que persigue el

servicio de rentas internas es tratar de cerrar estas perceptibles brechas, que existen en las desigualdades económicas que hay y no solamente en Ecuador sino en todo el mundo en este caso y diciéndolo así:

“En este caso Robín Hood era lo que planteada; que hacia el: le robaba al más rico por darle al más pobre más o menos siguiendo esta analogía es lo que pretende hacer el SRI.

¿De qué manera el SRI aportaría para que la ciudadanía forme parte del pago de los impuestos?

Alguna de las cosas que ha hecho el SRI y ha implementado para poder disminuir estas brechas de evasión tributaria es por ejemplo lo que se hizo con el anticipo del impuesto a la renta donde antes no había ni un formulario y donde actualmente si existe un formulario el 115 donde deben los contribuyentes consignar los valores para los pagos de julio y septiembre, se creó un nuevo cálculo para el anticipo porque antes como no estaba configurado, de esta forma antes no pagaban y si pagaban no era el total de lo que debían de pagar pero actualmente como hay una fórmula establecida evidentemente es muy fácil calcularlo teniendo los estados financieros es decir aplico las formulas y saco el cálculo.

¿Existe actualmente un modelo para poder saber el porcentaje de evasión tributaria?

Hay modelos econométricos y fórmulas para poder medir la evasión en este caso en la dirección nacional en el departamento de planificación son los estadistas encargados en realizar este tipo de cálculos, si se mide y también se mide la contraparte. En el gasto tributario si hemos escuchado hablar de aquello que nos menciona que es el costo, ósea lo que le cuesta a la administración tributaria por proporcionar un incentivo o conceder un incentivo tributario en ciertos sectores como por ejemplo las exoneraciones de vehículos, la ley del anciano en que se le dan algunas preventas en el impuesto a la renta, la exoneración del impuesta a la renta, la exoneración del anticipo a la renta que está actualmente vigente en la provincia de Orellana por él, decrecimiento económico que tienen actualmente y como está casi a la frontera y como tenemos el problema del tipo de cambio el cual la moneda colombiana actualmente se ha devaluado.

Eso es lo bueno de la estructura orgánica funciona vertical y horizontalmente, todos los programas vienen de la nacional y todos los programas se aplican a todas las zonal ahora como estamos divididos antes éramos regionales pero actualmente ahorita la dirección nacional

están las regionales y las provinciales es decir todos los programas son distribuidos y se aplican los programas a nivel nacional en todo el territorio, hace algunos años y cabe recalcar que el 14 de abril se celebra el día de la cultura tributaria gracias a ellos como para incentivar y fomentar lo que se realizó fue implementar el programa de la PET, en qué consistía que los funcionarios de los servicios de rentas internas capacitaban a los docentes en temas tributarios con el afán de que se aprenda sobre impuesto desde muy pequeños pero como aún no se ha fortalecido se lo vino realizando mediante este programa. La cultura tributaria tiene dos grandes aristas: formación, capacitación y eso se debe de implementar para que al final sea igual a una cultura tributaria.

Dentro del Plan Nacional del Buen Vivir, ¿La gobernación consta con programas que brinde a la ciudadanía respecto a la evasión tributaria? En el caso de que brinde estos programas o capacitaciones ¿De qué manera aportaría a la ciudadanía?

El programa de la PET de educación de cultura tributaria fue realizado a los docentes de colegios, se creaba un cronograma de actividades con firma de asistencia y horario y a su vez ellos tenían que impartir sus conocimientos con sus alumnos esa era la idea cubrir en masa y esto se lo realizó algunos años y actualmente ya se está trabajando con

las universidades se llama el curso impartido de las NAF el cual tomo inicios el 21 de diciembre del 2015 junto a la Universidad Central del Ecuador (UCE) y junto al Servicio de Rentas Internas (SRI), se firmó un convenio interinstitucional entre el SRI y las universidad que han aceptado impartir este curso la idea es crear asesorías contables y tributarias. Lo que se busca es innovar programas nuevos y mucho de los limitantes son los recursos también ya que hay que limitar a lo que da el alcance. La implementación del RISE fue una propuesta de quien es ahora el Director de la zona 8, Señor Juan Avilés el dispone en su estudio que precisamente realizo para la tesis el Régimen Impositivo Ecuatoriano y en muchos países latinoamericanos se lo utiliza por ejemplo en Perú dispone del RUT ya que tiene sistemas simplificados, Argentina, Bolivia, Chile lo poseen y la idea es tomar a esos sectores informales para hacerlos formales en la Provincia de Santa Elena cuenta con muchas actividades relevantes las que más generan dinero, la construcción la pesca y el turismo considerando que la pesca es uno de los sectores más informales de la provincia para el Cantón de La Libertad que es el sector del comercio podemos realizar controles de gestión y estrategias como brigadas de diferentes índoles como hay brigadas que verifican por ejemplo la caducidad de las facturas y en una primera visita lo que ellos hacen es crear una base de datos y dependiendo de eso y de los demás

factores que se consideran se va gestionando este control, de esta forma se lo incentiva al contribuyente a que lleve un mejor manejo de su negocio. Para las personas que están en las calles vendiendo artículos se hacen brigadas masivas, incorporándolos en el régimen simplificado existen brigadas de diferentes índoles por ejemplo la de la facturación electrónica, hay una de caducidad de comprobante, hay otra del RISE lo que se busca es poder controlar e inscribir a las personas que no tengan un sustento, está tipificado en el código tributario es un deber una obligación la persona que inicia una actividad o que emprende un negocio en marcha debe de estar obligatoriamente y es parte de sus deberes formales poder inscribirse en el registro único como contribuyente.

6.1.3 Entrevista 3

Esta entrevista se realizó a la Ingeniera Laura Vera

En su opinión ¿A qué se debe la evasión del pago de los impuestos?

Básicamente el sector informal en primer lugar carece de capacitación con el cumplimiento de sus obligaciones. Aun conociendo para que ellos representa una pérdida de dinero ya que para ellos solamente la primera impresión que se llevan y que asumen es que están

entregando dinero y como no conocen no están muy al tanto de cómo funciona la economía del país y que no se dan cuenta que tienen una retribución en los servicios públicos que reciben y la otra situación es que si conocen que tienen que cancelar sienten que no son bien tratados en los servicios que no le da el estado y no conocen no quieren asumir.

¿Para qué sirven los tributos?

Los tributos sirven para el mantenimiento del estado y la provisión de bienes y servicios públicos y de política fiscal para retribuir la riqueza para proporcionar bienes y servicios a la población y lo mismo para incentivar conductas inapropiadas de parte de los ciudadanos.

¿Qué programas ayudaría a mejorar la recaudación en el país?

Para mejorar la recaudación de tributos hay dos grandes corrientes que dicen que el cumplimiento y pague es sancionando es decir que regularizando a los pequeños informales pues el estado ya entendió que esa es una de las maneras por ejemplo el RIFO con eso el estado poco a poco se da cuenta de quién debe de pagar los tributos que le corresponden pero definitivamente dependiendo del nivel de formación de las personas obedecerán dependiendo de los castigos que se les pueda dar

y luego está la otra corriente que dice que a las personas hay que educarlas y crearle un sensación un sentimiento de motivación implícita para que puedan cumplir con el pago de los tributos, puesto que dependiendo de la situación y de las políticas de estado y que los funcionarios indiquen que ese dinero será bien invertido para beneficio de la sociedad.

6.1.4 Entrevista 4

La entrevista se realizó al Abogado Rolando Ludeña Ocampo.

En su opinión ¿A qué se debe la evasión del pago de los impuestos en el sector informal?

Se debe algunos factores principalmente es la falta de cultura tributaria la falta de conocimiento y de una forma la falta de promoción de nuestras autoridades tributarias, de cumplimiento de todas las obligaciones normalmente en nuestro medio un comerciante en el sector de Santa Elena una persona informal o comerciante necesita producir día a día, y no cuenta con una estructura un contador o con alguien que lo pueda asesorar que lo pueda ir guiando en el cumplimiento de esas obligaciones y no considera entonces importante pues cumplir con esas

obligaciones. Por lo tanto es la falta de: comunicación – promoción y una falta de cultura tributaria

En su opinión ¿Para qué son utilizados los tributos?

Los tributos son utilizados para financiar el estado, pues todos vivimos en una comunidad en donde hay ciertos gastos que de alguna manera tiene que efectuar la sociedad, gastos de soberanía, de seguridad, gastos de seguridad son gastos que de alguna manera deben de ser financiados de la propia comunidad donde ahí obviamente nacen los tributos el cual es una carga donde todas las personas que pertenecemos a una comunidad donde precisamente financiamos gastos que nos benefician a todos.

De acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir, ¿Existen programas para disminuir la evasión tributaria? en el caso de que existan ¿De qué manera aportarían para la ciudadanía?

Si existen actualmente y ha progresado mucho el tema de la evasión tributaria ya que alguna manera el estado necesita financiarse y estamos en una época de bajo precio del petróleo, de endeudamiento, de créditos escasos, entonces el gobierno nacional necesita una fuente de financiamiento para la parte tributaria de una manera hay un mayor

control, no tanto de la parte informal de alguna manera no contribuye marginalmente al total de los ingresos, de alguna manera hay planes de control como clausuras de establecimientos para las personas que evaden los impuestos, no son educadas tributariamente y les toca ser sancionados.

6.2 Análisis bajo el enfoque cuantitativo

La aplicación de las encuestas se realizó en el cantón la Libertad de la provincia de Santa Elena a los comerciantes informales que no emiten comprobantes de venta.

A continuación se presentan los principales resultados del cuestionario aplicado.

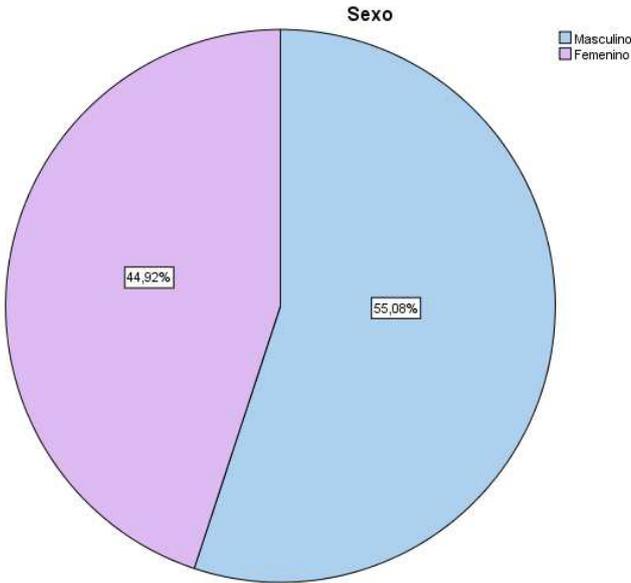


Figura 26. Sexo

Adaptado de las Encuestas Incidencia de la Cultura Tributaria en el sector informal de la provincia de Santa Elena, período 2016.

La encuesta realizada en el cantón La Libertad al sector informal se aplicó el instrumento a 305 personas de los cuales el 55.08% lo representa el sexo masculino mientras que el 44.92% representa a las mujeres.

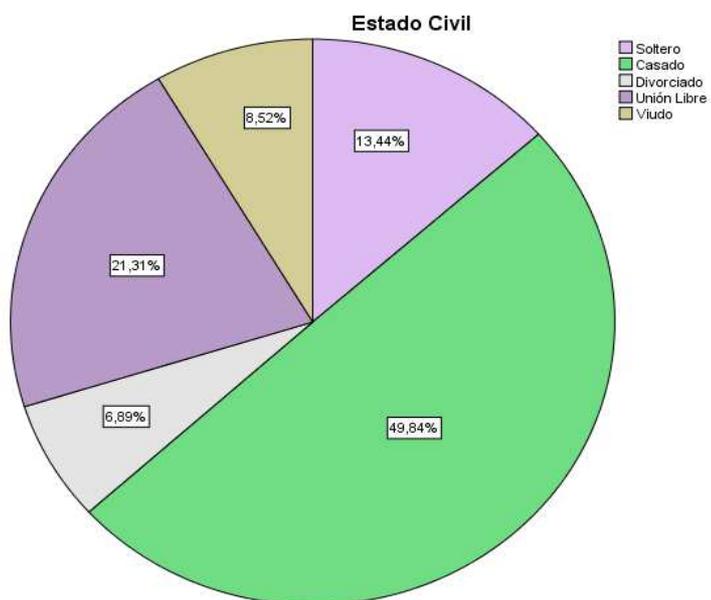


Figura 27. Estado Civil

Adaptado de las Encuestas Incidencia de la Cultura Tributaria en el sector informal de la provincia de Santa Elena, período 2016.

Por su parte, el estado civil de los encuestados esta que el 49.84% son casados, seguido del 21.31% que viven en unión libre. Por su parte, el 13.44% son solteros y el 8.52% son viudos. Por último, el 6.89% están divorciados.

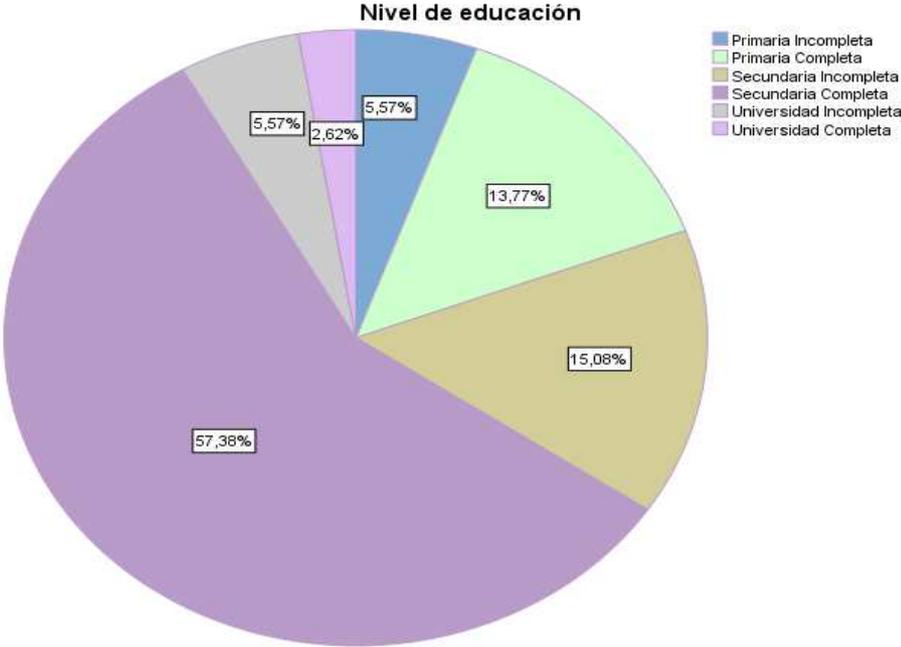


Figura 28. Nivel de educación
Adaptado de las Encuestas Incidencia de la Cultura Tributaria en el sector informal de la provincia de Santa Elena, período 2016.

El nivel de educación de los trabajadores del sector informal de la provincia de Santa Elena el 57.38% de los 305 encuestados ha finalizado la secundaria mientras que el 15.08% tienen la secundaria incompleta. Además, el 13.77% ha finalizado la primaria completa y el 5.57% tiene la

primaria incompleta y los estudios superiores incompletos. Por último, el nivel más bajo de educación es la universidad completa con un 2.62%.

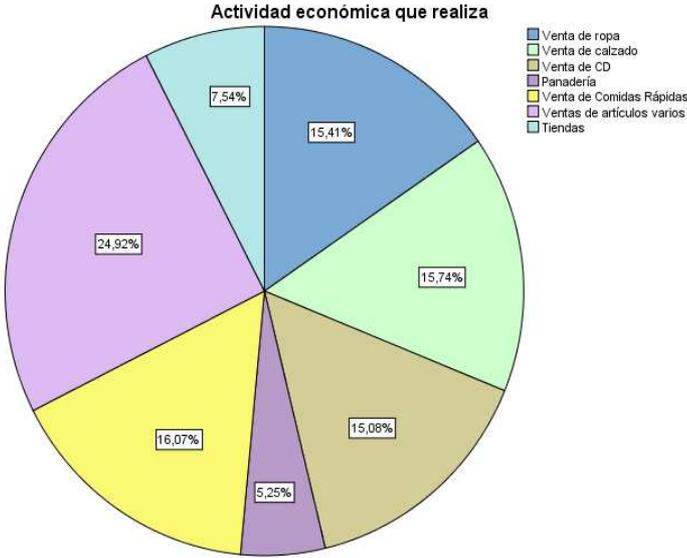


Figura 29. Actividad económica que realiza
Adaptado de las Encuestas Incidencia de la Cultura Tributaria en el sector informal de la provincia de Santa Elena, período 2016.

De acuerdo a la actividad económica que realizan aquellos trabajadores del sector informal destaca la venta de artículos varias con un 24.92%, la venta de comidas rápidas en un 16.07% y la venta de calzado en un 15.74%. Además, el 15.41% se dedica a la venta de ropa mientras que el 15.08 vende CDs en las calles. Por último, el 7.54% poseen tiendas y el 5.25% restante se dedica a la venta de panes.

Tabla 4. Edad agrupada en frecuencias

	Frecuencia	Porcentaje
18 - 25 años	29	9,5
26 - 33 años	56	18,4
34 - 41 años	81	26,6
42 - 49 años	57	18,7
50 - 57 años	43	14,1
58 años en adelante	39	12,8
Total	305	100,0

Nota. Se agrupó la edad de los encuestados en intervalos de 7 quedando 6 grupos.

La edad promedio en que se concentra la muestra está entre 34 a 41 años con un 26.6% mientras que el 18.7% está la población entre 42 a 49 años. Luego esta aquellos vendedores entre 26 a 33 años. Es decir que mientras la edad de los trabajadores del sector informal van aumentando hasta los 41 años y de ahí empieza a decrecer. Por lo tanto aquel vendedor con más de 58 años el porcentaje de la muestra será el 12.8%.

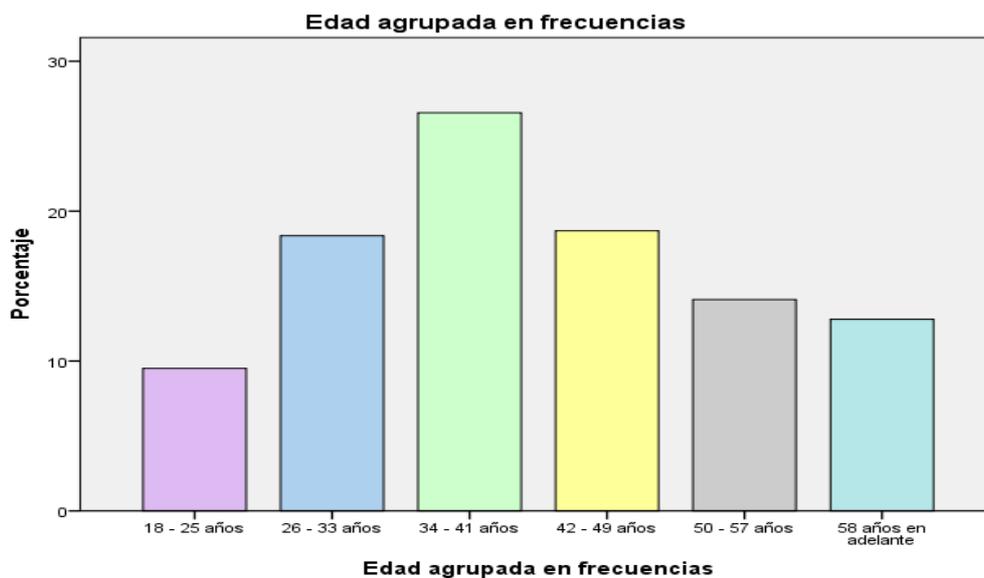


Figura 30. Edad agrupada en frecuencias

Adaptado de las Encuestas Incidencia de la Cultura Tributaria en el sector informal de la provincia de Santa Elena, período 2016.



Figura 31. Recibió desde su hogar una educación con respecto al pago de impuestos.

Adaptado de las Encuestas Incidencia de la Cultura Tributaria en el sector informal de la provincia de Santa Elena, período 2016.

Con respecto a la pregunta si recibió educación tributaria acerca del pago de los tributos de los 305 trabajadores encuestados el 74.43% contestaron que no mientras que el 25.57% mencionó que sí.

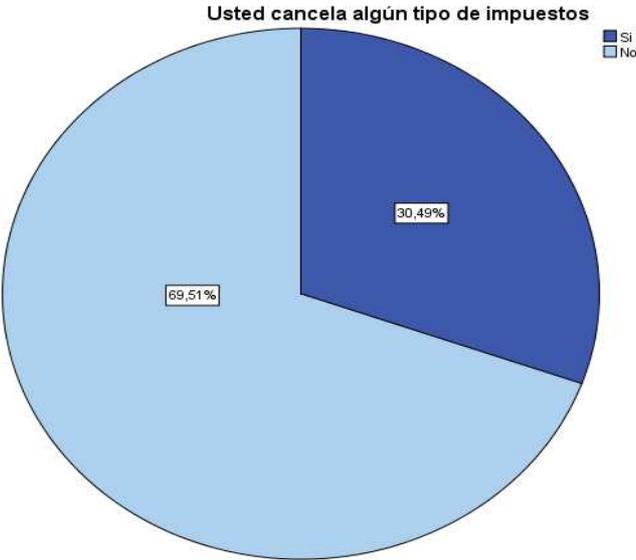


Figura 32. Cancela algún tipo de impuestos
Adaptado de las Encuestas Incidencia de la Cultura Tributaria en el sector informal de la provincia de Santa Elena, período 2016.

Además, el 69.51% de los participantes contestó que no cancela algún tipo de impuestos mientras que el 30.49% mencionó que no.

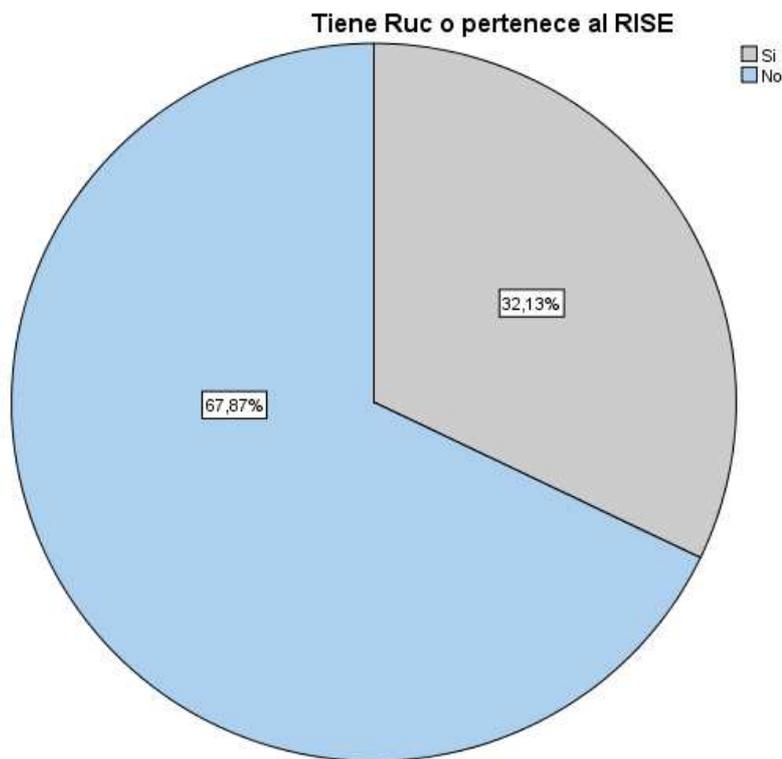


Figura 33. Tiene RUC o RISE

Adaptado de las Encuestas Incidencia de la Cultura Tributaria en el sector informal de la provincia de Santa Elena, período 2016.

Por su parte, con respecto a la pregunta si los trabajadores del sector informal tienen RUC o pertenecen al RISE (Régimen Impositivo Simplificado) de los 305 encuestados 207 contestaron que No el cual representa el 67.87% mientras que el 32.13% dijo que Si.

6.2.2 Análisis Factorial

La aplicabilidad de AF para la muestra de los trabajadores del sector informal, se evaluó con el test de KMO, se obtuvieron coeficientes de 0.83 y 0.86 respectivamente.

Más de la mitad de la varianza fue explicada con la consideración de dos componentes de la incidencia de la cultura tributaria en el sector informal de la provincia de Santa Elena. De las 7 preguntas cuatro fueron considerados relevantes por los participantes de esta muestra. El primer componente explicó el 40.87% de la varianza y englobó exclusivamente a las preguntas acerca de evasión: la evasión del impuesto y si evasión es sancionada, Mientras que el componente dos explica el 65.02% de la varianza acumulada incluye las preguntas acerca de la moral tributaria si evaden poco es normal y si las sanciones para los que no pagan impuestos no son suficientes en el país.

Tabla 5. Matriz de componentes rotados^a

	Componente	
	1	2
La evasión del pago de impuestos es normal en el país	,667	,349
Cuando una persona no paga impuestos es considerada como que está cometiendo un delito	,794	,140
Los que evaden impuestos animan a los ciudadanos a que hagan lo mismo	,694	,398
Si las personas evaden una pequeña cantidad en el pago de impuestos, usted lo consideraría normal	,174	,829
En mi país una persona que evade el pago de impuestos es sancionado	,795	,146
Los impuestos son elevados en mi país	,775	,124
Las sanciones para los que no pagan impuestos no son suficientes en mi país	,204	,817

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

6.2.3 Modelo Probabilístico Lineal

Para la aplicación del modelo Probabilístico lineal se utilizó el programa Eview v. 9.

Tabla 6. Modelo Probabilístico Lineal 1

Dependent Variable: RUC_O_RISE				
Method: Least Squares				
Date: 08/29/16 Time: 17:14				
Sample: 1 305				
Included observations: 305				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.949088	0.042799	22.17564	0.0000
CANCELA_TRIBUTOS="Si"	-0.675308	0.044086	-15.31783	0.0000
EDUCACION="Si"	-0.189091	0.048182	-3.924560	0.0001
NIVEL_DE_EDUCACION="Primaria Incompl	0.114407	0.078851	1.450930	0.1479
NIVEL_DE_EDUCACION="Secundaria Com	-0.010044	0.047178	-0.212889	0.8316
NIVEL_DE_EDUCACION="Secundaria Inco	-0.063279	0.060849	-1.039925	0.2992
NIVEL_DE_EDUCACION="Universidad Com	-0.098062	0.107843	-0.909299	0.3639
NIVEL_DE_EDUCACION="Universidad Inco	-0.083005	0.083031	-0.999689	0.3183
R-squared	0.664815	Mean dependent var		0.678689
Adjusted R-squared	0.656915	S.D. dependent var		0.467748
S.E. of regression	0.273976	Akaike info criterion		0.274325
Sum squared resid	22.29363	Schwarz criterion		0.371907
Log likelihood	-33.83460	Hannan-Quinn criter.		0.313356
F-statistic	84.15409	Durbin-Watson stat		1.879707
Prob(F-statistic)	0.000000			

Nota. Modelo Probabilístico Lineal

La categoría de comparación o categoría omitida está formada por aquellas personas que no cancelan tributos, no reciben educación con respecto al pago de impuestos y posee un nivel de educación primaria

completa. Así, en promedio, existe un 94.9% de probabilidad de que personas con estas características no posean RUC o RISE.

Una respuesta positiva ante la variable “cancela_tributos” contribuirá con una disminución del 67.53% en la probabilidad de que una persona posea RUC o RISE respecto a la categoría de comparación.

En tanto a la variable “Educación”, una respuesta positiva a esta sugiere una disminución del 18.9% en la probabilidad de que una persona posea RUC o RISE respecto a la categoría de comparación.

Finalmente, las categorías pertenecientes a la variable “Nivel_de_educación”: Primaria incompleta, secundaria completa, secundaria incompleta, universidad completa y universidad incompleta indican que la probabilidad de que una persona posea RUC o RISE es menor en 11.4%, 1%, 6.3%, 9.8% y 8.3% respectivamente en comparación a la probabilidad del 94.9% de la categoría de comparación.

Tabla 7. Modelo Probabilístico Lineal y la Prueba BPG

Heteroskedasticity Test: Breusch-Pagan-Godfrey				
F-statistic	1.967321	Prob. F(7,297)	0.0593	
Obs*R-squared	13.51551	Prob. Chi-Square(7)	0.0605	
Scaled explained SS	50.54306	Prob. Chi-Square(7)	0.0000	
Test Equation:				
Dependent Variable: RESID^2				
Method: Least Squares				
Date: 08/29/16 Time: 17:16				
Sample: 1 305				
Included observations: 305				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.056057	0.031769	1.764526	0.0787
CANCELA_TRIBUTOS="Si"	0.000114	0.032725	0.003498	0.9972
EDUCACION="Si"	0.037517	0.035764	1.048992	0.2950
NIVEL_DE_EDUCACION="Primaria Incompl	-0.008714	0.058530	-0.148884	0.8817
NIVEL_DE_EDUCACION="Secundaria Com	-0.011581	0.035019	-0.330707	0.7411
NIVEL_DE_EDUCACION="Secundaria Inco	0.057049	0.045168	1.263047	0.2076
NIVEL_DE_EDUCACION="Universidad Com	0.154556	0.080050	1.930729	0.0545
NIVEL_DE_EDUCACION="Universidad Inco	0.033732	0.061633	0.547307	0.5846
R-squared	0.044313	Mean dependent var	0.073094	
Adjusted R-squared	0.021789	S.D. dependent var	0.205621	
S.E. of regression	0.203368	Akaike info criterion	-0.321716	
Sum squared resid	12.28353	Schwarz criterion	-0.224134	
Log likelihood	57.06172	Hannan-Quinn criter.	-0.282685	
F-statistic	1.967321	Durbin-Watson stat	1.856729	
Prob(F-statistic)	0.059296			

Nota. Modelo Probabilístico Lineal

La prueba Breusch-Pagan-Godfrey indica que no existe heterosedasticidad en los residuos, ya que el estadístico “Observed R-square” posee una probabilidad mayor del 5%, indicando que este es estadísticamente significativo y por tanto, permite aceptar la Hipotesis nula de que no existe heterosedasticidad en los residuos.

Tabla 8. Modelo Probabilístico Lineal 2

Dependent Variable: RUC_O_RISE
Method: Least Squares
Date: 08/29/16 Time: 17:16
Sample: 1 305
Included observations: 305

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.941895	0.019208	49.03690	0.0000
CANCELA_TRIBUTOS="Si"	-0.681565	0.043000	-15.85037	0.0000
EDUCACION="Si"	-0.216568	0.045375	-4.772849	0.0000
R-squared	0.657600	Mean dependent var		0.678689
Adjusted R-squared	0.655332	S.D. dependent var		0.467748
S.E. of regression	0.274607	Akaike info criterion		0.262837
Sum squared resid	22.77355	Schwarz criterion		0.299430
Log likelihood	-37.08268	Hannan-Quinn criter.		0.277474
F-statistic	290.0042	Durbin-Watson stat		1.882232
Prob(F-statistic)	0.000000			

Nota. Modelo Probabilístico Lineal

La categoría de comparación o categoría omitida está formada por aquellas personas que no cancelan tributos, no reciben educación con respecto al pago de impuestos y posee un nivel de educación primaria completa. Así, en promedio, existe un 94.1% de probabilidad de que personas con estas características no posean RUC o RISE.

Una respuesta positiva ante la variable “cancela_tributos” contribuirá con una disminución del 68.15% en la probabilidad de que una persona posea RUC o RISE respecto a la categoría de comparación.

En tanto a la variable “Educación”, una repuesta positiva a esta sugiere una disminución del 21.65% en la probabilidad de que una persona posea RUC o RISE respecto a la categoría de comparación.

Tabla 9. Modelo Probabilístico Lineal 2 y la Prueba BPG

Heteroskedasticity Test: Breusch-Pagan-Godfrey				
F-statistic	2.248216	Prob. F(2,302)	0.1074	
Obs*R-squared	4.474480	Prob. Chi-Square(2)	0.1068	
Scaled explained SS	17.38279	Prob. Chi-Square(2)	0.0002	
Test Equation:				
Dependent Variable: RESID^2				
Method: Least Squares				
Date: 08/29/16 Time: 17:17				
Sample: 1 305				
Included observations: 305				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.057851	0.014667	3.944358	0.0001
CANCELA_TRIBUTOS="Si"	0.016409	0.032834	0.499774	0.6176
EDUCACION="Si"	0.046193	0.034647	1.333223	0.1835
R-squared	0.014670	Mean dependent var	0.074667	
Adjusted R-squared	0.008145	S.D. dependent var	0.210543	
S.E. of regression	0.209684	Akaike info criterion	-0.276646	
Sum squared resid	13.27810	Schwarz criterion	-0.240053	
Log likelihood	45.18858	Hannan-Quinn criter.	-0.262010	
F-statistic	2.248216	Durbin-Watson stat	1.906928	
Prob(F-statistic)	0.107352			

Nota. Modelo Probabilístico Lineal

La prueba Breusch-Pagan-Godfrey indica que no existe heterosedasticidad en los residuos, ya que el estadístico “Observed R-square” posee una probabilidad mayor del 5%, indicando que este es

estadísticamente significativo y por tanto, permite aceptar la Hipótesis nula de que no existe heteroscedasticidad en los residuos.

Resumen del capítulo

En este acápite se presentó los principales resultados obtenidos bajo el enfoque mixto debido a que nació de una investigación exploratoria utilizando entrevistas las cuales se realizaron tanto a las autoridades del cantón de Santa Elena como a expertos en el tema. Partiendo desde este punto se realizó la investigación excluyente bajo el enfoque cuantitativo debido a que se armó el cuestionario y se realizó una prueba piloto en la ciudad de Guayaquil. Una vez obtenido los resultados de las encuestas se procedió a modificarlas y a adaptar el cuestionario de Goksu y Sahpaz, (2015). sobre el tema de investigación de comparación del impuesto moral en Turquía. Las encuestas modificadas se realizó en la provincia de Santa Elena cantón la Libertad. Finalizadas las encuestas se procedió a tabular y a realizar análisis descriptivos, análisis factorial de la escala aplicada y dos modelos econométricos.

CONCLUSIONES

En la actualidad el sector informal de la provincia de Santa Elena carece de capacitación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias debido a que no han recibido una educación acerca de los tributos su función y sus beneficios para la sociedad. Además, no conocen como funciona la economía nacional y no perciben que reciben parte del pago de los impuestos. Sin embargo, si no recibe una atención de calidad no asumirá su responsabilidad de aportar el tributo que le corresponde al Estado.

El cuestionario aplicado a 305 personas que trabajan en el sector informal de la economía de la provincia de Santa Elena muestra que el 69.51% no cancela algún tipo de impuestos mientras que el 30.49% mencionó que no. Además, si tienen RUC o pertenecen al RISE el 67.87% mientras respondió que No mientras que el 32.13% dijo que Sí. Con respecto a la pregunta si recibió educación tributaria acerca del pago de los tributos el 74.43% contestaron que No.

Además, se validó la escala de Likert del 1 al 5 obteniendo un alfa de Cronbach de 0.83 y mediante el test KMO se obtuvo 0.86.

Más de la mitad de la varianza fue explicada con la consideración de dos componentes de la incidencia de la cultura tributaria en el sector informal de la provincia de Santa Elena. De las 7 preguntas cuatro fueron considerados relevantes por los participantes de esta muestra. El primer componente explicó el 40.87% de la varianza y englobó exclusivamente a las preguntas acerca de evasión: la evasión del impuesto y si evasión es sancionada, Mientras que el componente dos explica el 65.02% de la varianza acumulada incluye las preguntas acerca de la moral tributaria si evaden poco es normal y si las sanciones para los que no pagan impuestos no son suficientes en el país.

Finalmente se realizó un modelo probabilístico lineal en el programa Eview. La categoría de comparación o categoría omitida está formada por aquellas personas que no cancelan tributos, no reciben educación con respecto al pago de impuestos y posee un nivel de educación primaria completa. Así, en promedio, existe un 94.1% de probabilidad de que personas con estas características no posean RUC o RISE.

Una respuesta positiva ante la variable “cancela_tributos” contribuirá con una disminución del 68.15% en la probabilidad de que una persona posea RUC o RISE respecto a la categoría de comparación.

En tanto a la variable “Educación”, una respuesta positiva a esta sugiere una disminución del 21.65% en la probabilidad de que una persona posea RUC o RISE respecto a la categoría de comparación.

RECOMENDACIONES

Para mejorar la recaudación de los impuestos en el país hay dos formas (1) Sancionar al empleado informal es decir tratar que se integre a un sistema de contribución al Estado o (2) la capacitación de los trabajadores informales hay que educarlas y crear motivación implícita para que puedan cumplir con el pago de los tributos, puesto que dependiendo de la situación y de las políticas de Estado y que los funcionarios indiquen que ese dinero será bien invertido para beneficio de la sociedad.

Además, la educación tributaria comienza desde el hogar y en la actualidad el gobierno nacional debería crear proyectos que incentiven a los ciudadanos a formar parte del pago de los impuestos los cuales son beneficiosos para realizar construcciones, equipamiento de hospitales, creación de instituciones del milenio entre otras.

Sin embargo, para la reducción de la informalidad es ocasionado por la influencia del crecimiento económico. Se implementará un modelo de determinantes de la pertinencia al sector informal que se encuentra en crecimiento económico por zona y provincia,

considerándose como variables estadísticamente significativas que explicaran la tendencia decreciente de la informalidad laboral, durante el tiempo de estudio. Se traduce a una reducción de la tasa de desempleo reflejándose en la reducción de la informalidad laboral. El crecimiento económico repercutirá en la reducción de la informalidad mediante la creación neta de empleos formales presentándose como un reto para la administración económica. Por lo tanto además se implementará políticas activas que hagan que el sector formal de la economía sea más rentable, relativo al sector informal.

BIBLIOGRAFÍA

- Adair, P., & Bellache, Y. (2014). Labour mobility and the informal sector in Algeria: a cross-sectional comparison (2007-2012).
- Adams, A. V., Silva, S. & Razmara, M. (2013), Improving Skills Development in the Informal Sector: Strategies for Sub-Saharan Africa, World Bank Publications
- Anda, S., Paredes , P., & Bedoya , E. (2015). *La herencia cultural en santa elena: Etnicidad y memoria oral en La Libertad (Ecuador)*. Santa Elena-La Libertad: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- Andreani, H. (2016). *la desesperacion imperial de la burguesia provinciana* . Argentina : Diego Escolar-Corpus .
- Ajzen, I. (1991). The theory of planned behavior. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50, 179–211.
[http://doi.org/10.1016/0749-5978\(91\)90020-T](http://doi.org/10.1016/0749-5978(91)90020-T)
- Ajzen, I., & Fishbein, M. (1980). *Understanding attitudes and predicting social behaviour*. Prentice-Hall.
- Allingham, G. M., & Sandmo, A. (1972). Income Tax Evasion: A Theoretical Analysis. *Journal of Public Economics*, 1, 323–338.
- Andino, M. (2009). Hacia un nuevo sistema de Imposición Directa. El Impuesto a la Renta para el Ecuador: un sistema distributivo. *Cuadernos de Formación. Colaboración*, 13(09).
- Arias, L. (2011). Política Tributaria para el 2011-2016. *Consortio de Investigación Económica y Social, Lima*.
- Becker, G. (1968). Crime and punishment: An economic approach. *Journal of political economy*, 76(2), 169–217.

- Becker, K. F. (2004), *The Informal Economy: Fact finding Study*, Sida.
- Berens, S. (2015). Preferences on Redistribution in Fragmented Labor Markets in Latin America and the Caribbean. *Journal of Politics in Latin America*, 7(3), 117-156.
- Bergman, M., & Nevarez, A. (2005). ¿Evadir o pagar impuestos? Una aproximación a los mecanismos sociales del cumplimiento. *Política y gobierno*, 12(1), 9-40.
- Burgoon, Brian, and Fabian Dekker (2010), Flexible Employment, Economic Insecurity and Social Policy Preferences in Europe, in: *Journal of European Social Policy*, 20, 2, 126–141.
- Carr, Marilyn and Martha Alter Chen (2002), —Globalization and the Informal Economy: How Global Trade and Investment Impact on the Working Poor (pp. 92-2). Geneva, International Labour Office.
- Castro, L., Aguiar, V., & Sáenz, M. (2013). *Análisis de la reforma tributaria en el Ecuador, 2001-2012*. Naciones Unidas, CEPAL.
- Chen, M. (2007), *Rethinking the Informal Economy: Linkages with the Formal Economy and the Formal Regulatory Environment*, Oxford University Press, New York, USA.
- Cozzens, S. and J. Sutz (2014), —Innovation in Informal Settings: Reflections and Proposals for a Research Agenda, *Innovation and Development*, 4(1), pp. 5-31.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio Demográfico, 2014 (LC/G.2649-P), Santiago, 2015.
- Corbacho, A., Fretes Cibils, V., & Lora, E. (2013). *Recaudar no basta: Los impuestos como instrumento de desarrollo*.
- Fidiana. (2014). *Ashabiyah View of Tax Compliance*. In *13th Ebes Conference*. Istanbul Turkey.

- Gómez Sabaini, J. C., Jiménez, J. P., & Podestá, A. (2010). Tributación, evasión y equidad en América Latina y el Caribe. *En: Evasión y equidad en América Latina. Santiago: CEPAL, 2010. p. 11-67. LC/W. 309/Rev. 1.*
- Häusermann, Silja, and Hanna Schwander (2012), Varieties of Dualization? Labor Market Segmentation and Insider-Outsider Divides across Regimes, in: Patrick Emmenegger, Bruno Palier, and Martin Seeleib-Kaiser (eds), *The Age of Dualization: The Changing Face of Inequality in Deindustrializing Societies*, Oxford: Oxford University Press, 27–51.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill. Quinta edición.
- Honey Bee (2014) (consulted June 20, 2016), available at: www.sristi.org/hbnew/
- INEC. (2016). Reporte de Economía Laboral–Junio 2016.
- INEC. (2010). *Resultados del Censo obtenidos en el 2010 de población y vivienda en Ecuador*. Santa Elena : INEC .
- Jiménez, J. P. (2015). *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina*. CEPAL.
- Kaplanoglou, G., & Rapanos, V. T. (2015). Why do people evade taxes? New experimental evidence from Greece. *Journal of Behavioral and Experimental Economics*, 56, 21–32. <http://doi.org/10.1016/j.socec.2015.02.005>
- Kastlunger, B., Lozza, E., Kirchler, E., & Schabmann, A. (2013). Powerful authorities and trusting citizens: The Slippery Slope Framework and tax compliance in Italy. *Journal of Economic Psychology*, 34, 36–45. <http://doi.org/10.1016/j.joep.2012.11.007>
- Kirchler, E., Hoelzl, E., & Wahl, I. (2008). Enforced versus voluntary tax compliance: The “slippery slope” framework. *Journal of*

- Economic Psychology, 29(2), 210–225.
<http://doi.org/10.1016/j.joep.2007.05.004>
- Kogler, C., Batrancea, L., Nichita, A., Pantya, J., Belianin, A., & Kirchler, E. (2013). Trust and power as determinants of tax compliance: Testing the assumptions of the slippery slope framework in Austria, Hungary, Romania and Russia. *Journal of Economic Psychology*, 34, 169–180.
<http://doi.org/10.1016/j.joep.2012.09.010>
- Kumar, H. & Bhaduri, S. (2014). —Jugaad to Grassroot Innovations: understanding the Landscape of the Informal Sector Innovations in India, *African Journal of Science, Technology, Innovation and Development*, 6(1), pp. 13-22.
- Kuznets, S. (1955). Economic growth and income inequality, *American Economic Review*. 45, 1-28.
- Las Heras, J (2006) La Evasión Fiscal. Disponible en:
www.monografias.com.
- Lehmann, Hartmut and Norberto Pignatti (2007), —Informal Employment Relationships and Labor Market Segmentation in Transition Economies: Evidence from Ukraine, IZA Discussion Paper No 3269. Institute for the Study of Labor, Bonn.
- León C. (2006) Cultura Tributaria. Disponible en:
mail.ups.edu.ec/emprendedor/publicaciones/emprendedor1/contenidos.
- Lehrer, E. L. (2004). Religion as a Determinant of Economic and Demographic Behavior in the United States. *Population and Development Review*, 30(4), 707–726.
- Lewis, W. A. (1954). *Economic development with unlimited supplies of labour. The manchester school*, 22(2), 139-191.

- Loayza, Norman, and Jamele Rigolini (2011), Informal Employment: Safety Net or Growth Engine?, in: *World Development*, 39, 9, 1503–1515.
- Martinez-Vazquez, J., & McNab, R. M. (2000). The tax reform experiment in transitional countries. *National Tax Journal*, 273-298.
- Méndez, P. Morales C, Aguilera, D (2005) Cultura Tributaria y Contribuyentes. Datos y Aspectos Metodológicos Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología. Venezuela. ISSN 0798-3069 Sept-Dic. Vol. 15, N° 044, Mérida. pp. 332-352
- Mendoza D. (2002) Cultura Tributaria en la población estudiantil del Instituto Diocesano de Barquisimeto. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, Universidad Católica del Táchira. Barquisimeto, Venezuela.
- Mertens, D.M. (2005). *Research methods in education and psychology: Integrating diversity with quantitative and qualitative approaches*. (2nd ed.) Thousand Oaks: Sage.
- Mondragón-Vélez, C., Peña, X., & Wills, D. (2010). Labor market rigidities and informality in Colombia. *Economía*, 11(1), 65-95.
- Mogollon, V. (2014). Nivel De Cultura Tributaria En Los Comerciantes De La Ciudad De Chiclayo En El Periodo 2012 Para Mejorar La Recaudación Pasiva De La Región- Chiclayo, Perú. Chiclayo.
- OCDE. (2011). Estadísticas Tributarias en América Latina 1990 – 2010. Vol. 2. Disponible en: www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm
- OIT. (2014). Thematic Labour Overview: Transition to Formality in Latin America and the Caribbean, 1- 84.

- Orellana, C. (2011). *Centro de investigación universidad católica de Cuenca sede san pablo de la troncal* . Obtenido de <http://ucacueit.edu.ec/investigacion/?p=78>
- Orlando Pagnataro, María Beatriz (2001), The Informal Sector in Venezuela: Catalyst or Hindrance for Poverty Reduction, Social Science Research Network Electronic Paper Collection (299776), vol. 47.
- Reichardt, C. S., & Cook, T. D. (1979). Beyond qualitative versus quantitative methods. *Qualitative and quantitative methods in evaluation research*, 1, 7-32.
- Rueda, David (2006), Social Democracy and Active Labour-Market Policies: Insiders, Outsiders and the Politics of Employment Promotion, in: *British Journal of Political Science*, 36, 3, 385–406.
- Rueda, David, Erik Wibbels, and Melina Altamirano (2015), The Origins of Dualism, in: Pablo Beramendi, Silja Häusermann, Herbert Kitschelt, and Hanspeter Kriesi (eds), *The Politics of Advanced Capitalism*, New York: Cambridge University Press, 89–111.
- Saint-Paul, Gilles (1996), Exploring the Political Economy of Labour Market Institutions, in: *Economic Policy*, 11, 23, 265–315.
- Sánchez, F., Duque, V., & Ruiz, M. (2009). *Costos laborales y no laborales y su impacto sobre el desempleo, la duración del desempleo y la informalidad en Colombia, 1980-2007* (No. 005540). UNIVERSIDAD DE LOS ANDES-CEDE.
- Schneider, F., & Enste, D. (2000). Shadow Economies around the World Size, Causes, and Consequences.
- Schneider, F. & Buehn, A., Karmann, A. (2009). Shadow economy and do-it-yourself activities: the German case. *Journal of Institutional and Theoretical Economics JITE*, 165(4), 701-722.

- Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.
- Silva, K. K. (1999). *Construcciones étnicas y dinámica sociocultural en América Latina*. Quito: Abya-Yala.
- SRI. (2011). Estadísticas de recaudación. Quito: SRI.
- Tan, L. M. (2014). Understanding the Tax Practitioner-client Relationship: Using a Role Theory Framework. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 164, 242–247.
<http://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.11.073>
- Tokman, Víctor (1995). —Introducción: dos décadas del sector informal en América Latina, in V. Tokman (ed.), *El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis*, Mexico, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Valero, M.; Ramirez, T., & Moreno, F. (2010). *Etica y Cultura Tributaria en el Contribuyente. Revista Daena (International Journal of Good Conscience)*, 5(1).
- Van Dijke, M., & Verboon, P. (2010). Trust in authorities as a boundary condition to procedural fairness effects on tax compliance. *Journal of Economic Psychology*, 31(1), 80–91.
<http://doi.org/10.1016/j.joep.2009.10.005>
- Velarde, C. (2006) Estrategias educativas para el desarrollo de una cultura tributaria en América Latina. Experiencias y líneas de acción. Revista del CLAD. Reforma y Democracia. Cultura Tributaria
- www.santaelena.gob.ec. (2009). *Historia*. Santa Elena: santa elena.gob.ec.
- www.santaelena.gob.ec. (2009). *Lugares Turísticos-Museo*. Valdivia: santa elena.gob.ec.
- www.santaelena.gob.ec. (2009). *Provincialización*. Santa Elena: santa elena.gob.ec.

www.santaelena.gob.ec. (2009). *Ruta de las iglesias*. La libertad : santa elena.gob.ec.

www.santaelena.gob.ec. (2009). *Símbolos Patrios*. Santa Elena : santa elena.gob.ec .

Wenzel, M. (2005a). *Misperceptions of social norms about tax compliance: From theory to intervention*. *Journal of Economic Psychology*, 26(6), 862–883.
<http://doi.org/10.1016/j.joep.2005.02.002>

Weaver, G. R. (2002). *Religiosity and Ethical Behavior in Organizations: A Symbolic Interactionist Perspective*. *Academy of Management*, 27(1), 77–97.

Apéndice a

ENTREVISTA GOBERNADOR SANTA ELENA

1. En su opinión ¿A qué se debe la evasión del pago de los impuestos?

El pago de los impuestos en el sector informal valga la redundancia no paga impuestos, hay mucho trabajo para tratar de evadir los impuestos sin embargo se han hecho todas las gestiones necesarias para tratar de incluirlos en una base de nuevas personas que pasen a formar parte de los contribuyentes que generalmente lo están utilizando son los pescadores y los comerciantes. Cabe recalcar que Santa Elena es una provincia netamente pesquera y turística y ha sido un buen movimiento o una buena labor para poder incluir a estas personas que antes no pagaban nada que ahora si puedan tributar de manera que beneficie también al Estado ecuatoriano.

2.- ¿De qué manera la gobernación aportaría para que la ciudadanía forme parte del pago de los impuestos?

En este caso habría que incluirlos dentro del sector formal para poder llevarlos por medio de asociaciones o agrupaciones en el cual ellos puedan organizarse y poder hacer pagos de los impuestos. Por ejemplo, el RISE que es un contribuyente el cual es muy utilizados para los pequeños comerciantes, se tendría que hacer un trabajo en conjunto con la alcaldía que es la que tiene el ordenamiento territorial nosotros como intendencia y como comisarios de policía es diferente a los comisarios municipal, en este caso son muy diferentes los comisarios de policía con los comisarios municipal ya que , los comisarios municipales interfiere en este trabajo informal en estos ciudadanos sin embargo la gobernación si está dispuesta a trabajar

junto con la alcaldía para ver en qué sentido se puede organizar y se pueda formar parte de estar personas que no tributan a personas que si tributan para tener un mejor organismo de control.

3.- El pago de los tributos que se realiza, ¿Para qué son utilizados?

Si nos vamos al pasado realmente tenemos una península nueva y hace más de 9 años que entro el Presidente Rafael Correa recién empezamos a tener una cultura tributaria y a modificar también todo lo que son las capacidades de cobro de impuestos y aumentar más bien la base tributaria y no los impuestos. Tratar de cobrarle a más personas en lugar de subir los impuestos o cobrar más impuestos, Santa Elena Obviamente hace 9 años no era provincia en ese caso estábamos muy abajo del historial de buscar una cultura tributaria realmente estamos en una pelea constante para poder tratar de hacer que la gente se incluya dentro de la masa tributaria y que genere un tipo de ingreso dentro de la provincia pero es complicado siendo una provincia tan nueva y que siempre se manejó con recursos muy bajos porque los recursos para la Península de Santa Elena han sido bajos y con una economía siempre direccionada al sector informal como la agricultura, la pesca, y el sector comercial ya que era informal ahora en la actualidad ha cambiado un poco ya que el SRI está haciendo el esfuerzo ya que los cursos que se brindan deben de ser dirigidos a que la gente conozca que debe de hacer el pago de los impuestos o que entre en una base tributaria que permita mejorar los impuestos. Hay que enseñarle a la gente que los tributos es un pago que no se queda en una caja y ahí quedo como guardar el dinero abajo del colchón, el dinero que pagan en si es para su propia mejora de la propia provincia, cuando traducimos y cuando hay la confianza en un gobierno que traduce los tributos en obras directamente que beneficien a la comunidad realmente es más fácil dar una cultura tributaria. Eso hace 10 años anteriormente nuestros tributos se iban para pagos de dudas el cual el 4% del presupuesto general del estado se iba al pago de deuda uno se preguntaba ¿pago mis impuestos para pagar deuda externa? Entonces es

más complicado poder llevarlos a una cultura tributaria de esa manera a la que llevamos actualmente.

4.- ¿Existe actualmente un modelo para poder saber el porcentaje de evasión tributaria?

Realmente eso ya le compete al SRI (Servicio de Rentas Internas), sé que hay mecanismos y conozco por ejemplo yo soy contribuyente y se cuál es el mecanismo para yo poder pagar los tributos, ahora es un seguimiento más cerrado el cruce de información existe ahora antes no había cruce de información ya que por el mismo hecho que antes existía personas que compraban facturas para poder bajar el pago de impuestos de rentas eso ya no se puede hacer, actualmente si hay pero igual se intenta que los controles sean más fuertes de lo que había antes, entonces los controles si llevan a que no haya ese tipo de actos irregulares para bajar el impuesto de renta.

5.- Dentro del Plan Nacional del Buen Vivir, ¿La gobernación consta con programas que brinde a la ciudadanía respecto a la evasión tributaria? En el caso de que brinde estos programas o capacitaciones ¿De qué manera aportaría a la ciudadanía?

En este caso las gobernaciones somos entes netamente administrativos que supervilamos los proyectos de todos los ministerios en el territorio que quiere decir, que en este caso con el SRI , si cuenta con proyectos en los cuales incentivan y hacen un mayor control en el pago de impuestos lógicamente la gobernación si tiene que vigilar y comunicar a nuestros superiores que es la presidencia de la republica lo que estamos haciendo y nosotros como gobernación llevar el proyecto complicado para eso esta la entidad de sri que se encarga directamente ya que es el ente competente y técnico para poderlo llevar adelante.





Apéndice B

DIRECTORA SRI - LA LIBERTAD “PROVINCIA DE SANTA ELENA“

ENTREVISTA.-

Luego de la crisis económica y después de la dolarización el SRI (servicio de rentas internar), nació nuevamente con una nueva estructura desde ahí en adelante se ha venido fortaleciendo en gran cantidad habido avances de pronto no podría decir en pasos agigantados pero de esa época a la actualidad es realmente bastante, antes no teníamos no que tenemos ahora precisamente el servicio de rentas internas es construir una ciudadanía fiscal con cultura tributaria, mejorar la cultura tributaria para lograr pues bajo los principios constitucionales y alineados al plan nacional del buen vivir con sus objetivos estratégicos planteados por el servicio de rentas internas.

De aquí al largo plazo nuestra visión como institución es convertirnos en una institución innovadora una institución que brinde servicios de calidad, una institución que sea ahorradora en su presupuesto, por ejemplo y contestando algunas de sus preguntas: los niveles de evasión anteriormente ante de todo esto eran demasiado altos es decir un 60 % a 70 % a nivel nacional y en otros países si lo comparamos si la evasión tributaria en el ecuador era y sigue aun siendo alta pero se ha trabajado porque esta brecha se ha ido cerrando de poco a poco por ejemplo ahora tenemos un porcentaje de evasión del 40% a 45% actualmente nacional, es decir que en ciertos impuestos habrá brechas más grandes que en otras allí deberías de analizar cuál es la brecha de evasión en cada uno de los impuestos en unos tendríamos brechas más grandes pero en todo caso parte del objetivo que persigue el servicio de rentas internas es tratar de cerrar estas perceptibles brechas, que existen en las desigualdades

económicas que hay y no solamente en Ecuador sino en todo el mundo en este caso y diciéndolo así:

“En este caso Robín Hood era lo que planteada; que hacia el: le robaba al más rico por darle al más pobre más o menos siguiendo esta analogía es lo que pretende hacer el servicio de rentas internas. Ósea no digo que nosotros vamos a robar no, porque más bien el servicio de rentas internas siempre está alineado y enmarcado a todos los principios constitucionales y a todas las leyes que vienen de este y siempre respetando lo que nos manda la carta magna”

En este caso la evasión tributaria es difícil controlarla, monitorearla porque el costo de fiscalidad es demasiado alto incluso el monitoreo que incluye: tecnología, talento humano, tiempo, conocimiento y entonces son factores grandes un capital intelectual. Hay que hacer algunas puntualización y precisiones en lo que es evasión y elusión: la elusión es cuando las conductas del contribuyente buscan evitar el pago de los impuestos realizando maniobras o estrategias por la misma ley o vacíos que estén en la misma. La elusión no es realmente ilegal ya que no se estaría violando ninguna ley sino más bien se estaría aprovechando interpretaciones caprichosas o amañadas siempre y cuando esto ocurre cuando la ley ha sido ambigua o se ha visto reflejada por vacíos. En cambio al hablar de evasión hace referencias a maniobras realizadas por los contribuyentes para que no se efectúe el pago de los impuestos violando la ley en la evasión tributaria simple y llanamente no se cumple con lo establecido en la ley, lo cual es ilegal.

Se considera que existe elusión de impuestos por ejemplo cuando aquí en salinas hace mucha calor y voy a poner un impuesto al piscinaso entonces yo digo voy a cobrar impuestos a todos aquellos que quieran bañarse en la piscina, como puedo aludir el impuesto fácil: cojo un cubeta cojo el agua de la piscina y me hecho encima, es decir no genere la evasión tributaria por tanto no tengo que pagar el impuesto y estoy cumpliendo con la ley eso es

elusión. Pero evasión en cambio es me meto a la piscina me sumerjo estoy allí generando la evasión tributaria pero no la pago o busco todos los medios oscuros para no pagar esa consecuencia y sencillamente no pago.

Realmente en el sector de la libertad la mayoría está legalizado en orden pero lo malo es que no se cumple, precisamente existen varios programas que se están instaurando precisamente la evitar molestias al consumidor que las personas que tengan su local en la libertad den facturas o este caso el comprobante de venta si están sujetos al rise, por compra de dicho artículo de esta manera se cierra la brecha de la evasión tributaria. Por ejemplo hay un mercado de compra de factura que es lo que actualmente está pasando hay muchísimos contribuyentes que están inmersos y se han vendido facturas en blanco por 30 millones de dólares, con la finalidad de inflar mis gastos para hacer que mi base imponible disminuya y pueda pagar menos impuestos y evidentemente estoy perjudicando al fisco, estoy evadiendo y es hasta penado por 5 años de cárcel cuando se llega a constatar que hubo ese delito tributario y daño al fisco.

Alguna de las cosas que ha hecho el sri y ha implementado para poder disminuir estas brechas de evasión tributaria es por ejemplo lo que se hizo con el anticipo del impuesto a la renta donde antes no había ni un formulario y donde actualmente si existe un formulario el 115 donde deben los contribuyentes consignar los valores para los pagos de julio y septiembre, se creó un nuevo cálculo para el anticipo porque antes como no estaba configurado, de esta forma antes no pagaban y si pagaban no era el total de lo que debían de pagar pero actualmente como hay una fórmula establecida evidentemente es muy fácil calcularlo teniendo los estados financieros es decir aplico las formulas y saco el cálculo.

Hay modelos econométricos y fórmulas para poder medir la evasión en este caso en la dirección nacional en el departamento de planificación son los estadistas encargados en

realizar este tipo de cálculos, si se mide y también se mide la contraparte. En el gasto tributario si hemos escuchado hablar de aquello que nos menciona que es el costo, ósea lo que le cuesta a la administración tributaria por proporcionar un incentivo o conceder un incentivo tributario en ciertos sectores como por ejemplo las exoneraciones de vehículos, la ley del anciano en que se le dan algunas preventas en el impuesto a la renta, la exoneración del impuesto a la renta, la exoneración del anticipo a la renta que está actualmente vigente en la provincia de Orellana por él, decrecimiento económico que tienen actualmente y como está casi a la frontera y como tenemos el problema del tipo de cambio el cual la moneda colombiana actualmente se ha devaluado.

Eso es lo bueno de la estructura orgánica funciona vertical y horizontalmente, todos los programas vienen de la nacional y todos los programas se aplican a todas las zonas ahora como estamos divididos antes éramos regionales pero actualmente ahorita la dirección nacional están las regionales y las provinciales es decir todos los programas son distribuidos y se aplican los programas a nivel nacional en todo el territorio, hace algunos años y cabe recalcar que el 14 de abril se celebra el día de la cultura tributaria gracias a ellos como para incentivar y fomentar lo que se realizó fue implementar el programa de la PET, en qué consistía que los funcionarios del servicios de rentas internas capacitaban a los docentes en temas tributarios con el afán de que se aprenda sobre impuesto desde muy pequeños pero como aún no se ha fortalecido se lo vino realizando mediante este programa. La cultura tributaria tiene dos grandes aristas: formación, capacitación y eso se debe de implementar para que al final sea igual a una cultura tributaria.

El programa de la PET de educación de cultura tributaria fue realizado a los docentes de colegios, se creaba un cronograma de actividades con firma de asistencia y horario y a su vez ellos tenían que impartir sus conocimientos con sus alumnos esa era la idea cubrir en masa y esto se lo realizó algunos años y actualmente ya se está trabajando con las

universidades se llama el curso impartido de las NAF el cual tomo inicios el 21 de diciembre del 2015 junto a la Universidad Central del Ecuador (UCE) y junto al Servicio de Rentas Internas (SRI), se firmó un convenio interinstitucional entre el SRI y las universidad que han aceptado impartir este curso la idea es crear asesorías contables y tributarias. Lo que se busca es innovar programas nuevos y mucho de los limitantes son los recursos también ya que hay que limitar a lo que da el alcance. La implementación del RISE fue una propuesta de quien es ahora el Director de la zona 8, Señor Juan Avilés el dispone en su estudio que precisamente realizo para la tesis el Régimen Impositivo Ecuatoriano y en muchos países latinoamericanos se lo utiliza por ejemplo en Perú dispone del RUT ya que tiene sistemas simplificados, Argentina, Bolivia, Chile lo poseen y la idea es tomar a esos sectores informales para hacerlos formales en la Provincia de Santa Elena cuenta con muchas actividades relevantes las que más generan dinero, la construcción la pesca y el turismo considerando que la pesca es uno de los sectores más informales de la provincia para el Cantón de La Libertad que es el sector del comercio podemos realizar controles de gestión y estrategias como brigadas de diferentes índoles como hay brigadas que verifican por ejemplo la caducidad de las facturas y en una primera visita lo que ellos hacen es crear una base de datos y dependiendo de eso y de los demás factores que se consideran se va gestionando este control, de esta forma se lo incentiva al contribuyente a que lleve un mejor manejo de su negocio. Para las personas que están en las calles vendiendo artículos se hacen brigadas masivas, incorporándolos en el régimen simplificado existen brigadas de diferentes índoles por ejemplo la de la facturación electrónica, hay una de caducidad de comprobante, hay otra del RISE lo que se busca es poder controlar e inscribir a las personas que no tengan un sustento, está tipificado en el código tributario es un deber una obligación la persona que inicia una actividad o que emprende un negocio en marcha debe de estar obligatoriamente y es parte de sus deberes formales poder inscribirse en el registro único como contribuyente.

Entonces aquellos que aún no están registrados pues se los registra, en la zona norte de la Península de Santa Elena anteriormente era terrible el cual se ha sabido controlar y ya existe menos informalidad que la de antes y ya existen negocios que ya constan en el régimen simplificado, y eso se debe a las brigadas masivas que se ha realizado continuamente y otros sin número de factores, por ejemplo las personas que se encuentran realizando comercio en las calles muchos trabajan con empresas que si constan de institucionalidad a que me refiero con esto que si tributan, y lo que hacen muchas veces es contratarlos como comisionistas y ellos ganan por lo que venden. Uno de los grandes problemas es que a nadie le gusta pagar impuestos y en realidad es que cuando no conocemos de la ley y no nos hemos sentado a preocuparnos o leer de que trata la ley por ejemplo saber que normativa se han realizado cambios actualmente y por eso muchas veces nos multan y es porque no sabemos, no conocemos la ley entonces tras que tengo que pagar impuestos también tengo que pagar una multa una sanción porque estoy incumpliendo porque desconocía. Cabe recalcar que las capacitaciones que se realizan en el Servicio de Rentas Internas son totalmente gratuitas a nivel nacional y constan en la página web del SRI el cual las personas se pueden inscribir muchas personas a veces no lo hacen porque desconocen o tal vez si saben pero algunas personas trabajan entonces son múltiples factores y evidentemente las capacitaciones son realizadas en el horario laboral entonces por eso tampoco pueden asistir, sin embargo si se realizan las capacitaciones. Inclusive nosotros como Servicio de Rentas Internas en el año debemos de cumplir con una meta por ejemplo la meta de este año es capacitar a 300 personas y así cada año va subiendo ese valor de capacitación que debemos de cumplir.

Apéndice C

Entrevista A Expertos En El Tema Ingeniera Laurita Vera

1.- básicamente el sector informal en primer lugar carece de capacitación con el cumplimiento de sus obligaciones. Aun conociendo para que ellos representa una pérdida de dinero ya que para ellos solamente la primera impresión que se llevan y que asumen es que están entregando dinero y como no conocen no están muy al tanto de cómo funciona la economía del país y que no se dan cuenta que tienen una retribución en los servicios públicos que reciben y la otra situación es que si conocen que tienen que cancelar sienten que no son bien tratados en los servicios que no le da el estado y no conocen no quieren asumir.

2.- los tributos sirven para el mantenimiento del estado y la provisión de bienes y servicios públicos y de política fiscal para retribuir la riqueza para proporcionar bienes y servicios a la población y lo mismo para incentivar conductas inapropiadas de parte de los ciudadanos.

3.- para mejorar la recaudación de tributos hay dos grandes corrientes que dicen que el cumplimiento y pague es sancionando es decir que regularizando a los pequeños informales pues el estado ya entendió que esa es una de las maneras por ejemplo el RIFO con eso el estado poco a poco se da cuenta de quién debe de pagar los tributos que le corresponden pero definitivamente dependiendo del nivel de formación de las personas obedecerán dependiendo de los castigos que se les pueda dar y luego está la otra corriente que dice que a las personas hay que educarlas y crearle un sensación un sentimiento de motivación implícita para que puedan cumplir con el pago de los tributos, puesto que dependiendo de la situación y de las políticas de estado y que los funcionarios indiquen que ese dinero será bien invertido para beneficio de la sociedad.

Apendice D

Entrevista Abogado Ludeña

1.- en su opinión a que se debe la evasión del pago de los impuestos en el sector informal?

Se debe algunos factores principalmente es la falta de cultura tributaria la falta de conocimiento y de una forma la falta de promoción de nuestras autoridades tributarias, de cumplimiento de todas las obligaciones normalmente en nuestro medio un comerciante en el sector de santa elena una persona informal o comerciante necesita producir día a día, y no cuenta con una estructura un contador o con alguien que lo pueda asesorar que lo pueda ir guiando en el cumplimiento de esas obligaciones y no considera entonces importante pues cumplir con esas obligaciones. Por lo tanto es la falta de: comunicación – promoción y una falta de cultura tributaria

2.- En su opinión ¿Para qué son utilizados los tributos?

Los tributos son utilizados para financiar el estado, pues todos vivimos en una comunidad en donde hay ciertos gastos que de alguna manera tiene que efectuar la sociedad, gastos de soberanía, de seguridad, gastos de seguridad son gastos que de alguna manera deben de ser financiados de la propia comunidad donde ahí obviamente nacen los tributos el cual es una carga donde todas las personas que pertenecemos a una comunidad donde precisamente financiamos gastos que nos benefician a todos.

3.- De acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir, ¿Existen programas para disminuir la evasión tributaria? en el caso de que existan ¿De qué manera aportarían para la ciudadanía?

Si existen actualmente y ha progresado mucho el tema de la evasión tributaria ya que alguna manera el estado necesita financiarse y estamos en una época de bajo precio del

petróleo, de endeudamiento, de créditos escasos, entonces el gobierno nacional necesita una fuente de financiamiento para la parte tributaria de una manera hay un mayor control, no tanto de la parte informal de alguna manera no contribuye marginalmente al total de los ingresos, de alguna manera hay planes de control como clausuras de establecimientos para las personas que evaden los impuestos, no son educadas tributariamente y les toca ser sancionados.

Apéndice E

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	305	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	305	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,804	6

ANOVA

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig
Inter sujetos		1542,692	304	5,075	25,035	,000
Intra sujetos	Entre elementos	124,299	5	24,860		
	Residuo	1509,367	1520	,993		
	Total	1633,667	1525	1,071		
Total		3176,358	1829	1,737		

Media global = 3,45

Apéndice F

Estadísticos descriptivos

	Media	Desviación estándar	N de análisis
La evasión del pago de impuestos es normal en el país	3,27	1,547	305
Cuando una persona no pague impuestos es considerada como que está cometiendo un delito	3,52	1,251	305
Los que evaden impuestos animan a los ciudadanos a que hagan lo mismo	3,36	1,270	305
Si las personas evaden una pequeña cantidad en el pago de impuestos, usted lo consideraría normal	3,07	1,364	305
En mi país una persona que evade el pago de impuestos es sancionado	3,69	1,247	305
Los impuestos son elevados en mi país	3,82	1,266	305
Las sanciones para los que no pagan impuestos no son suficientes en mi país	3,22	1,358	305

Apéndice G

Matriz de correlaciones

	La evasión del pago de impuestos es normal en el país	Cuando una persona no paga impuestos es considerada como que está cometiendo un delito	Los que evaden impuestos animan a los ciudadanos a que hagan lo mismo	Si las personas evaden una pequeña cantidad en el pago de impuestos, usted lo consideraría normal	En mi país una persona que evade el pago de impuestos es sancionada o	Los impuestos son elevados en mi país	Las sanciones para los que no pagan impuestos no son suficientes en mi país
Correlación	1,000	,441	,563	,372	,470	,507	,342
La evasión del pago de impuestos es normal en el país	1,000	,441	,563	,372	,470	,507	,342
Cuando una persona no paga impuestos es considerada como que está cometiendo un delito	,441	1,000	,552	,293	,576	,504	,296
Los que evaden impuestos animan a los ciudadanos a que hagan lo mismo	,563	,552	1,000	,371	,518	,474	,431
Si las personas evaden una pequeña cantidad en el pago de impuestos, usted lo consideraría normal	,372	,293	,371	1,000	,470	,474	,342
En mi país una persona que evade el pago de impuestos es sancionada o	,470	,576	,518	,470	1,000	,507	,342
Los impuestos son elevados en mi país	,507	,504	,474	,474	,507	1,000	,342
Las sanciones para los que no pagan impuestos no son suficientes en mi país	,342	,296	,431	,342	,342	,342	1,000

Si las personas evaden una pequeña cantidad en el pago de impuestos, usted lo considerará a normal	,372	,293	,371	1,000	,266	,295	,463
En mi país una persona que evade el pago de impuestos es sancionado	,470	,576	,518	,266	1,000	,517	,335
Los impuestos son elevados en mi país	,507	,504	,474	,295	,517	1,000	,264
Las sanciones para los que no pagan impuestos no son suficientes en mi país	,342	,296	,431	,463	,335	,264	1,000

Apéndice H

Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,860
Prueba de esfericidad de	Aprox. Chi-cuadrado	717,779
Bartlett	gl	21
	Sig.	,000

Apéndice I

N°	Sexo	Edad	Nivel de educación	Estado Civil	Actividad económica que realiza	Ingreso diario del encuestado	Usted cancela algún tipo de impuestos	Para que sirve los impuestos	Tiene Ruc o pertenece al RISE	Recibió desde su hogar una educación con respecto al pago de impuestos
1	0	30	4	2	0	50	0	4	1	0
2	1	49	2	1	5	30	0	0	1	0
3	0	41	1	1	4	20	1	1	1	1
4	0	55	5	3	5	50	1	4	0	1
5	0	20	2	1	0	20	1	1	1	1
6	0	42	3	3	0	40	1	3	1	1
7	0	25	2	1	6	15	1	1	1	1
8	1	35	1	3	2	100	1	3	1	1
9	1	50	1	4	5	20	1	3	1	1
10	1	32	3	2	2	45	1	3	1	1
11	1	61	3	5	5	40	1	3	1	1
12	1	40	3	1	2	120	1	3	1	1
13	0	66	3	2	1	120	1	3	1	1
14	1	32	3	1	5	50	1	3	1	1
15	1	35	3	4	55	40	1	3	1	1
16	1	45	3	1	2	45	1	3	1	1
17	1	32	3	2	2	45	1	3	1	1
18	1	35	3	1	2	40	1	3	1	1
19	1	55	3	4	5	60	1	3	1	1
20	1	35	3	4	2	60	1	3	1	1
21	1	61	3	1	2	60	1	3	1	1
22	1	50	3	2	1	120	1	3	1	1
23	1	50	3	1	2	60	1	3	1	1
24	1	40	3	1	2	60	1	3	1	1
25	0	50	3	2	2	60	1	3	1	1
26	0	31	3	2	1	120	1	3	1	1
27	0	60	3	1	5	60	1	3	1	1
28	0	61	3	1	2	60	1	3	1	1
29	0	58	3	2	3	60	1	3	1	1
30	1	50	2	2	5	60	1	3	1	1
31	1	50	3	2	5	60	1	3	1	1
32	1	50	0	4	6	15	1	3	1	1
33	1	40	1	4	0	35	1	3	1	1
34	1	40	1	4	6	25	1	3	1	1
35	1	30	2	1	3	15	1	3	1	1
36	0	68	3	1	2	60	1	3	1	1

37	0	63	3	1	2	60	1	3	1	1
38	1	53	3	1	5	60	1	3	1	1
39	1	60	1	4	6	25	1	3	1	1
40	1	40	1	1	0	15	1	3	1	1
41	1	58	0	4	3	15	1	3	1	1
42	0	22	3	0	2	60	1	3	1	1
43	0	48	3	1	2	60	1	3	1	1
44	1	50	1	4	2	50	1	3	1	1
45	0	50	3	1	4	130	1	3	1	1
46	0	39	3	1	4	60	1	3	1	1
47	0	60	3	1	5	130	1	3	1	1
48	0	48	3	2	5	60	1	3	1	1
49	0	34	3	1	2	60	1	3	1	1
50	0	23	3	1	6	120	1	2	1	1
51	0	66	3	1	2	60	1	2	1	1
52	0	21	3	0	6	120	1	2	1	1
53	1	65	3	1	2	60	1	3	1	1
54	0	47	3	1	4	130	1	3	1	1
55	0	66	3	1	4	130	1	3	1	1
56	1	40	1	1	1	100	1	3	1	1
57	0	60	3	1	2	60	1	3	1	1
58	0	30	3	1	6	120	1	3	1	1
59	0	39	3	1	4	120	1	3	1	1
60	0	48	3	1	2	60	1	2	1	1
61	0	22	3	0	2	60	1	2	1	1
62	0	60	3	1	4	130	1	4	1	1
63	0	33	3	1	5	130	1	3	1	1
64	0	25	3	0	3	60	1	3	1	1
65	0	40	3	1	4	120	1	3	1	1
66	0	56	3	1	4	120	1	3	1	1
67	0	38	3	1	4	120	1	3	1	1
68	0	62	3	1	1	80	1	3	1	1
69	0	37	3	1	4	100	1	3	1	1
70	0	44	3	1	6	120	1	4	1	1
71	0	47	3	1	5	80	1	3	1	1
72	0	45	3	1	1	60	1	3	1	1
73	0	55	3	2	1	120	1	3	1	1
74	0	63	3	1	5	80	1	4	1	1
75	0	50	3	1	4	120	1	3	1	1
76	0	58	3	1	0	120	1	4	1	1
77	0	56	3	1	1	130	1	1	1	1
78	0	24	3	0	2	60	1	3	1	1
79	0	31	3	4	0	120	1	3	1	1
80	0	32	3	2	4	60	1	3	1	1
81	0	61	2	1	1	120	1	3	1	1

82	0	56	3	1	1	120	1	3	1	1
83	0	56	3	3	3	160	1	3	1	1
84	0	41	3	1	1	94	1	3	1	1
85	0	30	3	3	1	250	1	3	1	1
86	1	20	3	4	5	120	1	3	1	1
87	1	60	1	4	6	25	1	3	1	1
88	1	65	3	3	3	120	1	3	1	1
89	1	55	1	4	6	35	1	3	1	1
90	1	75	1	4	6	20	1	3	1	1
91	1	30	1	1	3	25	1	3	1	1
92	0	45	1	3	2	37	1	3	1	1
93	0	67	3	1	5	60	1	3	1	1
94	0	38	3	1	4	70	1	1	1	1
95	1	43	3	1	0	80	0	1	0	1
96	1	24	3	1	4	45	1	1	1	1
97	0	40	3	1	2	20	0	1	0	1
98	0	41	3	3	2	30	0	1	0	1
99	0	27	3	0	2	10	1	4	1	1
100	1	25	3	0	0	100	0	1	0	1
101	0	60	1	1	5	10	1	3	1	1
102	1	45	3	1	5	15	1	1	1	1
103	0	52	3	1	6	120	0	0	1	1
104	0	58	2	1	1	45	1	0	1	1
105	1	37	5	1	5	47	1	0	1	1
106	0	47	3	1	4	55	1	2	1	1
107	0	48	1	4	0	100	1	3	1	1
108	1	36	3	3	0	80	1	0	1	1
109	1	28	3	3	0	50	1	0	0	0
110	0	54	1	1	4	30	1	0	1	1
111	1	35	3	1	1	40	1	0	1	1
112	0	57	1	1	2	20	1	1	1	1
113	1	36	1	1	3	20	1	4	1	1
114	1	42	3	3	5	10	1	1	1	1
115	1	46	2	3	4	30	1	0	1	1
116	1	37	2	1	1	45	1	0	1	1
117	0	46	3	3	4	60	1	0	1	1
118	0	23	3	1	1	30	1	0	1	1
119	0	39	3	3	1	50	1	1	1	1
120	0	55	3	1	0	60	1	3	1	1
121	1	28	3	1	1	30	1	3	1	1
122	1	32	3	0	6	150	0	0	0	1
123	0	37	3	1	1	30	1	1	1	1
124	1	36	3	1	1	40	1	0	1	1
125	1	45	1	4	4	40	1	0	1	1
126	1	38	3	1	4	50	1	1	1	1

127	1	32	3	1	2	20	1	0	1	1
128	1	48	3	3	2	20	1	0	0	1
129	0	42	3	1	5	40	1	0	0	1
130	1	45	3	1	5	40	1	1	1	1
131	0	38	3	3	5	35	1	2	1	1
132	0	35	3	1	4	15	1	3	1	1
133	0	41	1	1	4	15	1	1	1	1
134	1	55	2	1	2	25	1	2	1	1
135	1	30	4	1	5	60	0	3	0	1
136	0	40	3	1	1	50	1	0	1	1
137	0	52	3	2	5	80	1	0	1	1
138	1	40	3	3	1	100	0	4	0	1
139	1	32	5	0	1	150	0	4	0	0
140	1	20	3	3	1	40	1	1	1	1
141	1	34	3	3	5	50	1	3	1	1
142	0	55	3	1	0	100	1	3	1	1
143	0	38	3	1	5	45	1	3	1	1
144	0	54	4	1	1	50	1	3	0	1
145	0	45	3	1	5	50	1	0	1	1
146	1	32	3	3	5	38	1	0	1	1
147	0	38	3	1	3	100	1	0	1	1
148	1	28	1	3	4	20	1	0	1	1
149	0	37	1	0	5	10	1	0	1	1
150	0	41	3	0	4	10	0	3	0	1
151	1	3	3	3	5	40	1	4	1	1
152	0	45	1	0	5	5	1	4	1	1
153	0	21	4	0	0	200	0	0	0	0
154	1	42	1	1	0	100	0	1	0	0
155	1	39	3	3	0	80	0	4	0	1
156	1	22	3	0	0	30	0	3	0	1
157	0	44	3	3	1	80	0	3	0	1
158	0	76	0	1	4	10	1	3	1	1
159	0	48	1	3	5	15	1	2	1	1
160	0	18	3	1	1	50	1	2	1	1
161	0	42	1	1	4	15	1	4	1	1
162	0	43	1	1	0	30	1	3	1	1
163	0	45	3	3	2	25	1	0	1	1
164	0	43	3	1	1	100	0	0	0	1
165	1	41	0	0	5	50	1	0	1	1
166	0	46	3	1	5	20	1	0	1	1
167	0	47	3	1	5	20	0	0	0	0
168	0	32	3	1	5	32	1	4	1	1
169	0	46	1	1	5	15	1	0	1	1
170	0	48	1	0	5	100	0	3	1	1
171	0	41	1	3	4	20	1	0	1	1

172	0	41	1	1	5	20	1	0	0	1
173	1	35	1	0	5	25	1	0	1	1
174	0	30	3	1	4	40	1	0	1	1
175	0	38	1	4	1	40	1	0	1	1
176	0	42	1	3	1	30	1	0	1	1
177	0	52	3	3	2	15	1	2	1	1
178	1	20	3	1	5	25	1	3	1	1
179	1	41	1	1	0	50	1	0	0	1
180	1	27	3	1	5	30	1	0	0	1
181	0	55	3	3	4	50	1	0	1	1
182	1	33	3	3	6	120	0	4	0	1
183	0	46	0	3	0	10	1	0	1	1
184	0	46	2	3	1	12	0	0	0	0
185	1	33	0	3	2	110	1	3	1	1
186	1	32	3	3	5	30	0	0	0	0
187	0	31	3	2	1	12	1	2	1	1
188	1	27	2	3	4	20	0	0	0	0
189	1	46	3	1	0	15	0	0	0	0
190	1	30	3	2	6	70	0	0	0	0
191	0	32	3	1	1	15	0	0	0	0
192	1	28	3	3	5	18	0	0	0	0
193	0	41	3	1	6	25	0	0	0	0
194	0	61	3	4	1	12	0	0	0	0
195	1	53	2	0	0	20	0	0	0	0
196	1	54	3	1	4	25	0	3	0	0
197	1	56	2	1	5	20	0	1	0	0
198	0	56	0	1	6	25	0	0	0	0
199	1	57	1	1	4	20	0	3	0	0
200	1	57	3	0	0	15	0	0	0	0
201	0	59	2	0	5	15	1	0	1	0
202	0	59	3	4	6	25	0	0	0	0
203	1	47	2	3	5	10	0	0	0	1
204	1	39	2	0	0	10	0	2	0	0
205	0	38	3	0	5	15	0	1	1	1
206	1	37	2	0	6	20	0	0	0	1
207	1	36	2	3	2	10	0	1	0	0
208	0	32	4	0	0	15	0	0	0	0
209	0	66	2	1	4	20	1	1	0	1
210	0	44	3	1	1	10	0	0	0	0
211	1	35	3	0	5	15	0	0	0	0
212	0	41	2	1	1	50	1	1	0	0
213	0	38	2	1	5	35	1	0	1	1
214	1	32	3	3	1	40	0	0	1	1
215	0	37	2	1	5	30	0	0	0	1
216	0	41	3	1	2	25	0	0	0	0

217	1	38	2	1	4	40	1	0	0	0
218	0	35	2	3	0	100	1	1	0	0
219	1	28	3	1	5	30	1	3	1	1
220	1	25	3	3	4	55	1	3	0	0
221	0	48	3	1	0	80	0	1	0	0
222	0	55	3	1	1	50	1	0	1	1
223	1	23	3	3	5	30	1	0	1	1
224	1	27	2	1	5	35	1	1	1	1
225	0	41	4	1	5	60	0	0	0	0
226	1	39	4	1	4	65	0	0	0	0
227	0	58	4	2	0	100	1	0	1	1
228	1	32	4	1	5	60	0	0	0	1
229	1	31	3	3	0	70	1	0	1	1
230	1	36	4	1	5	40	0	1	0	1
231	1	34	2	1	5	30	0	0	0	1
232	0	45	2	3	2	25	1	0	1	1
233	1	31	2	1	5	40	0	1	0	1
234	0	47	2	3	1	50	1	0	1	1
235	1	36	4	1	0	10	0	0	0	0
236	1	47	2	1	4	20	1	0	1	1
237	0	19	2	0	5	8	1	1	1	0
238	1	34	3	3	0	20	0	0	0	0
239	0	24	2	0	1	15	1	0	0	0
240	0	38	3	1	4	25	0	0	0	0
241	0	25	3	3	0	10	1	1	1	1
242	1	23	2	3	5	8	1	0	1	0
243	1	21	0	0	5	10	0	0	1	1
244	1	46	1	1	5	15	0	0	0	0
245	0	49	2	3	6	15	0	0	0	0
246	1	47	2	1	0	10	0	0	0	0
247	0	21	2	0	2	8	1	0	1	0
248	1	70	2	4	5	20	0	0	1	0
249	1	24	3	3	4	10	1	2	1	0
250	0	36	2	3	0	15	1	3	1	0
251	1	34	4	3	1	20	0	1	0	0
252	1	29	3	3	5	12	0	0	0	0
253	1	55	3	1	3	30	0	0	0	0
254	1	54	4	1	1	20	0	0	0	0
255	0	44	1	1	2	15	1	0	1	0
256	0	39	3	0	0	10	1	1	1	1
257	1	52	5	2	5	15	0	1	0	0
258	0	46	3	4	0	20	1	3	1	1
259	1	28	1	3	22	10	0	2	0	0
260	1	53	2	2	0	20	0	0	0	0
261	0	33	4	3	1	15	0	0	0	0

262	1	32	3	0	3	20	0	0	0	0
263	0	35	3	3	4	18	1	3	1	1
264	1	60	0	4	6	15	0	3	0	0
265	0	58	0	3	2	8	1	1	1	1
266	1	48	3	1	6	15	0	0	0	0
267	0	37	2	0	1	12	0	1	0	0
268	1	42	4	3	3	20	0	0	0	0
269	1	65	1	4	5	15	0	3	0	1
270	0	41	3	2	4	25	0	2	0	0
271	0	49	0	1	4	15	0	3	1	1
272	1	22	2	0	4	25	1	1	0	0
273	1	26	4	0	1	10	1	0	1	0
274	0	51	4	1	4	30	0	0	0	0
275	1	27	2	3	0	12	0	3	0	0
276	0	41	3	1	0	30	1	3	1	1
277	0	21	3	0	2	40	1	1	1	1
278	0	48	3	1	1	40	1	4	1	1
279	1	31	0	1	5	30	1	0	1	1
280	0	44	0	1	4	30	1	0	1	1
281	1	30	0	1	2	20	1	0	1	1
282	1	51	5	2	5	15	0	0	1	0
283	0	62	3	1	4	20	0	0	0	0
284	0	50	3	0	0	12	0	0	0	0
285	0	39	2	0	2	10	0	1	0	0
286	0	27	2	1	5	12	1	0	1	0
287	0	43	5	1	0	200	0	1	0	1
288	0	34	3	3	3	130	0	3	0	1
289	1	31	3	1	4	35	1	0	1	1
290	0	65	0	1	3	20	1	0	1	1
291	0	61	0	4	2	20	1	0	1	1
292	1	41	0	1	1	40	1	1	1	1
293	0	26	1	0	5	10	0	0	0	0
294	1	30	2	0	3	6	1	0	1	0
295	1	33	5	1	1	150	0	2	0	1
296	1	25	3	0	0	80	1	0	1	1
297	0	42	3	3	0	100	1	1	1	1
298	0	39	3	3	0	120	1	2	1	1
299	1	29	3	1	2	80	1	4	1	1
300	0	41	3	3	4	150	0	0	0	1
301	0	35	5	1	5	200	0	1	0	0
302	1	28	3	0	5	60	1	3	1	1
303	0	40	3	1	0	80	0	0	1	0
304	1	35	3	1	6	150	1	4	0	1
305	0	31	3	3	3	80	0	0	0	1



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Tirape Cazorla, Martha Dennis**, con C.C: # **0930529680** autora del trabajo de titulación: **Incidencia de la Cultura Tributaria en el Sector Informal de la provincia de Santa Elena, año 2016**, previo a la obtención del título de **Economistas** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 31 de Agosto de 2016

Tirape Cazorla, Martha Dennis
C.C: # **0930529680**



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Velasteguí Moncayo, María Fátima**, con C.C: # **0926758095** autora del trabajo de titulación: **Incidencia de la Cultura Tributaria en el Sector Informal de la provincia de Santa Elena, año 2016**, previo a la obtención del título de **Economistas** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 31 de Agosto de 2016

Velasteguí Moncayo, María Fátima
C.C: # 0926758095



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Incidencia de la Cultura Tributaria en el Sector Informal de la Provincia de Santa Elena, año 2016.		
AUTOR(ES)	Tirape Cazorla, Martha Dennis; Velastegui María Fátima		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Econ. María del Carmen Lapo Maza		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Economía		
TITULO OBTENIDO:	Economista		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	31 de Agosto de 2016	No. PÁGINAS:	DE # 192
ÁREAS TEMÁTICAS:	Teoría Económica		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Cultura Tributaria – Sector Informal – Evasión Tributaria – Educación Tributaria – Política Tributaria – Provincia de Santa Elena- Impuesto		

RESUMEN/ABSTRACT

En los últimos años la informalidad del trabajo en América Latina y del Caribe ha crecido en un 54.62% con respecto a la población económicamente Activa. Además, la evasión del pago de impuestos está enraizada en la carencia de una cultura tributaria. Por tal motivo el propósito de esta investigación fue cuantificar los efectos de la cultura tributaria sobre la actividad económica informal mediante la elaboración de un modelo econométrico a partir de la información de corte transversal. El diseño de investigación utilizó un enfoque mixto debido a que partió de una investigación exploratoria y finalizó con una investigación concluyente. Los principales resultados están que los trabajadores necesitan un asesoramiento acerca del pago de los tributos y los beneficios de los mismos.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-991777344 / +593-993876066	E-mail: tita-tirape93@hotmail.es; fatimamoncayo.20@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: García Regalado, Jorge Osiris	
	Teléfono: +593-989123565	
	E-mail: garcia.regalado123@gmail.com	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	